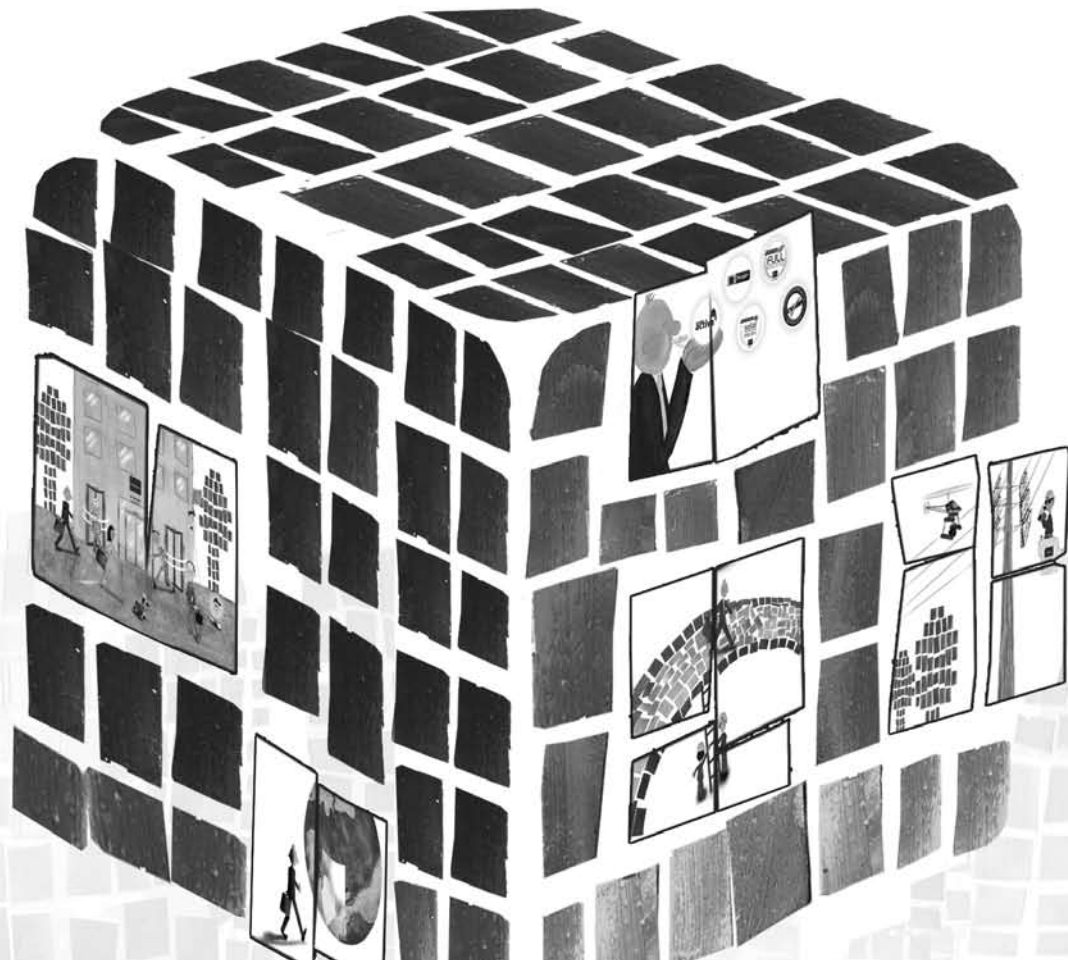


ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



[Índice]

90	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
91	BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
92	ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
92	ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
93	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
109	ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
115	HECHOS ESENCIALES

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 16 de enero de 2009

Señores Accionistas y Directores de
Chilectra S.A.

Hemos auditado el balance general consolidado de Chilectra S.A. y Filiales, al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Chilectra S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos. No hemos auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 de la filial Compañía Peruana de Electricidad S.A., los cuales muestran un activo total de M\$24.023.884 y un resultado neto de M\$6.936.775. Adicionalmente no hemos auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 de las coligadas Distrilec Inversora S.A., Inversiones Distriilma S.A., Edesur S.A., Synapsis Soluciones y Servicios IT Ltda., AMPLA Energía e Serviços S.A., AMPLA Investimentos e Serviços S.A., Endesa Brasil S.A. y Codensa S.A. indicadas en nota 10, las cuales en su conjunto, producto de la aplicación del método de valor patrimonial representan una inversión total de M\$672.023.736 y una utilidad neta devengada de M\$124.984.585. Dichos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados y nuestra opinión aquí expresada, en lo que se refiere a los importes incluidos de dichas sociedades filiales y coligadas, se basa únicamente en los informes emitidos por esos auditores. Los estados financieros consolidados de Chilectra S.A. y Filiales por el año terminado al 31 de diciembre de 2007 fueron auditados por otros auditores quienes emitieron informe sobre los mismos con fecha 18 de enero de 2008.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Teléfono + 562 650 43 00 | Fax + 562 360 0361
Email pkfchile@pkfchile.cl | www.pkfchile.cl
PKF Chile | Santo Domingo N°1160 | Piso 11 | Santiago

PKF Chile Auditores Consultores Ltda. es miembro de PKF International Limited, una asociación de firmas legalmente independientes.



En nuestra opinión basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Chilectra S.A. y Filiales, al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Como se explica en Nota 27 a los estados financieros consolidados, a contar del año 2009, Chilectra S.A. deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.

Antonio González G.
Antonio González G.

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2008 Y 2007 (En miles de pesos)

ACTIVOS	2008 M\$	2007 M\$
CIRCULANTE		
Disponible	16.795.970	2.723.912
Depósitos a plazo	-	5.537.426
Deudores por venta (neto)	179.786.622	113.612.507
Deudores varios (neto)	9.690.731	4.971.955
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5.535.342	11.554.520
Existencias (neto)	1.939.059	910.928
Impuestos por recuperar	-	10.664.248
Gastos pagados por anticipado	432.291	304.362
Impuestos diferidos	6.126.785	11.973.430
Otros activos circulantes	5.115.194	5.059.533
Total activo circulante	225.421.994	167.312.821
FIJO		
Terrenos	16.735.213	16.735.213
Construcciones y obras de infraestructura	979.452.119	918.878.721
Maquinarias y equipos	21.136.674	24.868.399
Otros activos fijos	93.259.585	83.645.997
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo	22.507.797	22.674.818
Sub total	1.133.091.388	1.066.803.148
Depreciación acumulada (menos)	(502.624.860)	(481.069.503)
Total activo fijo neto	630.466.528	585.733.645
OTROS ACTIVOS		
Inversiones en empresas relacionadas	672.023.736	513.222.150
Inversiones en otras sociedades	9.301.021	7.907.778
Menor valor de inversiones	5.974.604	5.990.295
Deudores a largo plazo	990.665	-
Impuestos diferidos a largo plazo	29.733.294	67.693.821
Intangibles	13.484.369	13.474.354
Amortización acumulada (menos)	(8.336.586)	(7.943.259)
Otros	1.390.927	1.882.416
Total otros activos	724.562.030	602.227.555
TOTAL ACTIVOS	1.580.450.552	1.355.274.021

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

PASIVOS Y PATRIMONIO	2008 M\$	2007 M\$
CIRCULANTE		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras corto plazo	12.434.339	2.545
Dividendos por pagar	496.672	406.311
Cuentas por pagar	51.848.938	50.884.296
Acreedores varios	7.842.898	4.253.924
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	49.947.970	78.010.100
Provisiones	14.168.156	10.864.171
Retenciones	11.520.739	9.766.879
Impuesto a la renta	6.130.386	-
Ingresos percibidos por adelantado	5.199.874	2.301.481
Otros pasivos circulantes	1.453.219	1.513.255
Total pasivo circulante	161.043.191	158.002.962
LARGO PLAZO		
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas largo plazo	320.464.689	356.860.602
Provisiones largo plazo	14.838.765	15.634.317
Otros pasivos a largo plazo	4.653.606	5.080.577
Total pasivo a largo plazo	339.957.060	377.575.496
INTERÉS MINORITARIO	11.786.514	(6.871.336)
PATRIMONIO		
Capital pagado	367.928.682	367.928.682
Sobreprecio en venta de acciones propias	718.108	718.108
Otras reservas	(77.799.725)	(118.223.763)
Utilidades retenidas:	776.816.722	576.143.872
Utilidades acumuladas	563.819.424	471.412.098
Utilidad del ejercicio	257.768.073	133.200.954
Dividendos provisorios (menos)	(44.770.775)	(28.469.180)
Total patrimonio	1.067.663.787	826.566.899
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.580.450.552	1.355.274.021

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (En miles de pesos)

	2008	2007
	M\$	M\$
RESULTADOS OPERACIONALES		
Ingresos de explotación	1.081.028.218	873.178.557
Costos de explotación	(856.617.855)	(686.693.691)
Margen de explotación	224.410.363	186.484.866
Gastos de administración y ventas	(53.346.429)	(53.512.459)
RESULTADO OPERACIONAL	171.063.934	132.972.407
RESULTADOS NO OPERACIONALES		
Ingresos financieros	11.568.477	7.736.097
Utilidad inversión en empresas relacionadas	124.984.585	32.657.209
Otros ingresos fuera de la explotación	50.460.351	16.041.682
Amortización menor valor de inversiones	(705.459)	(635.314)
Gastos financieros	(21.328.004)	(26.386.695)
Otros egresos fuera de la explotación	(11.429.366)	(7.563.188)
Corrección monetaria	(9.438.799)	(12.356.051)
Diferencias de cambio	(14.640.878)	10.649.517
RESULTADO NO OPERACIONAL	129.470.907	20.143.257
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	300.534.841	153.115.664
Impuesto a la renta	(44.490.630)	(13.606.427)
UTILIDAD ANTES DE INTERES MINORITARIO	256.044.211	139.509.237
Interés minoritario	1.723.862	(6.308.283)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	257.768.073	133.200.954

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (En miles de pesos)

	2008	2007
	M\$	M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Utilidad del ejercicio	257.768.073	133.200.954
Resultados en venta de activos	24.419	17.416
Pérdida en ventas de activos fijos, neto	24.419	25.039
(Utilidad) en ventas de otros activos	-	(7.623)
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo	(110.576.820)	(5.136.584)
Depreciación del ejercicio	25.838.504	22.944.693
Amortización de intangibles	393.326	384.131
Castigos y provisiones	3.785.945	2.066.625
Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas	(124.984.585)	(32.657.209)
Amortización menor valor de inversiones	705.459	635.314
Corrección monetaria neta	9.438.799	12.356.051
Diferencias de cambio neta	14.640.878	(10.649.517)
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo	(43.658.506)	(1.695.033)
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	3.263.360	1.478.361
Variación de activos, que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones	(2.105.279)	28.809.260
Deudores por ventas	(34.362.457)	6.186.229
Existencias	(368.066)	400.679
Otros activos	32.625.244	22.222.352
Variación de pasivos, que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones)	65.251.411	52.033.317
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	20.896.027	8.754.961
Intereses por pagar	(367.285)	26.401.687
Impuesto a la renta por pagar (neto)	44.268.657	13.375.700
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de la explotación	2.174.368	(647.686)
Impuesto al Valor Agregado y otros similares por pagar (neto)	(1.720.356)	4.148.655
Utilidad (Pérdida) del interés minoritario	(1.723.862)	6.308.283
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	208.637.942	215.232.646

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, CONTINUACIÓN

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (En miles de pesos)

	2008	2007
	M\$	M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obtención de préstamos	13.374.635	15.483.880
Obtención de otros préstamos de empresas relacionadas	36.266	7.991.723
Pago de dividendos	(58.732.427)	(75.135.139)
Repartos de capital	-	(1.284.457)
Pago de préstamos	(1.177.676)	(15.619.092)
Pago de préstamos documentados de empresas relacionadas	(89.685.177)	(73.434.626)
Pago de otros préstamos de empresas relacionadas	(36.266)	(143.134)
Otros desembolsos por financiamiento	(8.946)	(17.792)
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(136.229.591)	(142.158.637)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ventas de activo fijo	-	7.623
Recaudación de préstamos documentados	6.977.435	-
Otros ingresos de inversión	-	4.115.832
Incorporación de activos fijos	(64.245.078)	(75.035.841)
Otros préstamos a empresas relacionadas	(5.243.221)	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(62.510.864)	(70.912.386)
FLUJO NETO TOTAL DEL EJERCICIO	9.897.487	2.161.623
EFFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(2.937.655)	(1.151.927)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	6.959.832	1.009.696
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	13.133.939	12.124.243
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	20.093.771	13.133.939

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos)

NOTA 1. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el N°0931 y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.).

NOTA 2. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**a. PERIODO CONTABLE**

Los presentes estados financieros consolidados corresponden a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

b. BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G., y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.).

De existir discrepancias entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.), primarán las normas impartidas por esta Superintendencia.

En sesión ordinaria de Directorio de Chilectra S.A. celebrada el 28 de mayo de 2008, acordó proceder a la cancelación del registro de la Agencia en Islas Grand Caymán de Chilectra S.A., dicha cancelación se produjo con fecha 31 de diciembre de 2008.

c. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2007 y sus respectivas notas han sido ajustados extracontablemente en un 8,9%, a fin de permitir la comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.

Para el ejercicio 2007 se efectuó la siguiente reclasificación:

Desde Ingresos financieros a Ingresos de explotación M\$1.444.828.

d. BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la normativa establecida en el Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en la Circular N°1.697 de la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.).

Los estados financieros de las sociedades extranjeras han sido preparados de acuerdo a la normativa del Boletín Técnico N°64 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

Todas las transacciones y saldos significativos entre compañías han sido eliminados al consolidar y la parte proporcional correspondiente a los inversionistas minoritarios de las filiales se incluye en el rubro "Interés minoritario".

Los estados financieros consolidados de Chilectra S.A., incluyen los activos, pasivos y resultados de las siguientes filiales:

R.U.T.	Razón social	Porcentaje de participación			
		2008		2007	
		Directo	Indirecto	Total	Total
Extranjera	Compañía Peruana de Electricidad S.A.	50,90 %	-	50,90 %	50,90 %
96.800.460-3	Luz Andes Ltda.	99,90 %	-	99,90 %	99,90 %
96.783.910-8	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	99,99 %	0,01 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	Luz de Río Ltda. [*]	-	-	0,00 %	56,76 %
99.573.910-0	Chilectra Inversud S.A.	99,99 %	0,01 %	100,00 %	100,00 %

* Sociedad absorbida por Endesa Brasil S.A. de acuerdo a lo indicado en nota 10d.

e. CORRECCIÓN MONETARIA

Los estados financieros consolidados han sido actualizados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, con el objeto de reflejar la variación en el poder adquisitivo de la moneda, ocurrida en los respectivos ejercicios. Los efectos de estos ajustes se muestran en nota 19.

f. BASES DE CONVERSIÓN

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes valores de cierre vigentes en cada ejercicio:

	2008	2007
	\$	\$
Dólar estadounidense observado	636,45	496,89
Unidad de fomento (U.F.)	21.452,57	19.622,66

g. EXISTENCIAS

Las existencias de retail y materiales de operación y mantenimiento son valorizadas al costo promedio de adquisición más corrección monetaria considerando una deducción por obsolescencia. Los valores así determinados no superan su valor de realización.

h. ESTIMACIÓN DEUDORES INCOBRABLES

La estimación para la provisión de deudores incobrables se ha efectuado en función de la antigüedad y naturaleza de los deudores por ventas, documentos por cobrar y deudores varios.

i. ACTIVO FIJO

El activo fijo es presentado de acuerdo con el valor de los aportes o al costo según corresponda, más corrección monetaria. Los saldos de la cuenta "Mayor valor por retasación técnica del activo fijo" y su correspondiente contracuenta "Otras reservas", son producto de la retasación técnica autorizada por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.), mediante Circulares N°s. 550 y 566 de 1985.

De acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, la Sociedad y sus Filiales han evaluado la recuperabilidad del valor de sus activos fijos al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°33 del Colegio de Contadores de Chile A.G.. Como resultado de esta evaluación no se han determinado ajustes que afecten los valores contables de estos activos.

j. DEPRECIACIÓN ACTIVO FIJO

La depreciación es calculada sobre el valor actualizado de los bienes considerando sus años de vida útil restante, usando el método lineal.

k. EXTENSIONES FINANCIADAS POR TERCEROS

De acuerdo con lo establecido en el D.F.L. N°1 del Ministerio de Minería publicado en el Diario Oficial el 13 de septiembre de 1982, las extensiones financiadas por terceros, para realizar aumentos de capacidad en potencia y extensiones de redes, tienen el carácter de aportes reembolsables, sujetos a reembolso en energía u otros. Así, las instalaciones financiadas y adquiridas mediante este mecanismo forman parte del activo fijo de la Sociedad.

Los aportes percibidos con anterioridad al D.F.L. N°1 antes mencionado, son presentados rebajando el activo fijo bruto y su depreciación acumulada asociada se debita a la cuenta "Extensiones financiadas por terceros".

l. INTANGIBLES

Los activos intangibles se registran y amortizan de acuerdo a lo dispuesto en el Boletín Técnico N°55 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y corresponden a Servidumbres de Paso.

m. INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS

Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a su valor patrimonial proporcional (V.P.P.) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, de acuerdo a los estados financieros proporcionados por las sociedades.

Los valores de las inversiones y resultados obtenidos por las filiales y coligadas establecidas en el extranjero, están determinados de acuerdo a la normativa de los Boletines Técnicos N°s. 64 y 72 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y las diferencias de cambio se contabilizan en resultados, excepto las resultantes de la aplicación de dichos Boletines.

La Sociedad y sus Filiales han evaluado la recuperabilidad del valor de sus inversiones al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores de Chile A.G.. Como resultado de esta evaluación no se han determinado ajustes que afecten los valores contables de estos activos.

n. MENORES VALORES DE INVERSIÓN

Los saldos de los menores valores, están determinados de acuerdo a lo estipulado en la Circular N°1.697 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El efecto en los resultados por las amortizaciones de los menores valores de inversión es determinado en forma lineal en donde se consideran, entre otros aspectos, la naturaleza y característica de cada inversión, vida predecible del negocio y retorno de la inversión, el que no excede los 20 años.

La Sociedad ha evaluado la recuperabilidad del valor de su menor valor generado por la inversión en el exterior al 31 de diciembre de 2008, según las normativas establecidas en el Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores de Chile A.G.. Como resultado de esta evaluación no existen indicios de deterioro del valor contable de estos activos.

ñ. OPERACIONES CON PACTO DE RETROVENTA

Las compras de instrumentos financieros con pacto de retroventa se incluyen en el rubro otros activos circulantes y se presentan a sus valores de inversión, más los intereses y reajustes devengados al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con las cláusulas de los respectivos contratos.

o. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Sociedad ha determinado y contabilizado el Impuesto a la Renta sobre la base de los resultados tributables devengados, de acuerdo a la normativa legal vigente.

De acuerdo a lo establecido en los Boletines Técnicos N°s. 60, 71 y Boletines complementarios emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y las normas indicadas en Circular N°1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha contabilizado los efectos por los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria.

p. INDEMNIZACIÓN AÑOS DE SERVICIO

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las indemnizaciones que la Sociedad debe pagar a sus trabajadores, en

virtud de los convenios suscritos, se provisionan conforme al valor actual del beneficio, según el método del costo devengado, con una tasa de interés anual de 6,5% y una permanencia futura variable de acuerdo a los años estimados de servicio en la Sociedad.

q. BENEFICIOS POST JUBILATORIOS

Los planes de pensiones complementarias y otros beneficios post jubilatorios acordados con el personal de la Sociedad Matriz de acuerdo a los respectivos contratos colectivos de trabajo han sido calculados sobre la base del método actuarial denominado Valor Acumulado de los Beneficios Futuros, con una tasa de descuento anual del 6,5%.

r. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Se ha incluido en ingresos de explotación además de la facturación del ejercicio y provisión de subtransmisión de energía (nota 4a), la energía suministrada y no facturada al cierre de cada ejercicio, la que es valorizada al precio de venta según las tarifas vigentes.

s. SOFTWARE COMPUTACIONAL

La Sociedad presenta los software computacionales bajo el rubro otros activos fijos y se amortizan en un periodo de 4 años, estos no son desarrollados por la Sociedad.

t. GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante los años 2008 y 2007, la Sociedad no ha efectuado gastos de investigación y desarrollo importantes que deban ser revelados en notas a los estados financieros, de acuerdo a lo dispuesto por la Circular N°1.819 de 2006, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

u. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las inversiones consideradas efectivo equivalente cumplen las condiciones señaladas en el punto 6.2 del Boletín Técnico N°50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y comprenden los depósitos a plazo, cuentas de control clasificadas en deudores varios y las compras de instrumentos financieros con compromisos de retroventa clasificados como otros activos circulantes. Para los efectos de su clasificación, el concepto de flujo operacional comprende fundamentalmente la recaudación de clientes, los dividendos percibidos, el pago a proveedores, el pago de remuneraciones, el pago de impuestos y los servicios recibidos y prestados a empresas relacionadas.

v. VACACIONES DEL PERSONAL

La Sociedad ha provisionado el costo de las vacaciones de su personal sobre la base de lo devengado, de acuerdo al Boletín Técnico N°47 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

NOTA 3. CAMBIOS CONTABLES

No se han producido cambios contables en el ejercicio 2008, que puedan afectar la comparación con el ejercicio anterior.

NOTA 4. DEUDORES CORTO Y LARGO PLAZO

a. La composición del saldo de deudores de corto y largo plazo al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Rubro	Circulantes						Largo plazo		
	Hasta 90 días		Más de 90 hasta 1 año		Subtotal	Total circulante neto		2008	2007
	2008	2007	2008	2007	2008	2008	2007		
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Deudores por ventas	188.132.093	120.464.151	-	-	188.132.093	179.786.622	113.612.507	990.665	-
Estimación deudores incobrables	(8.345.471)	(6.851.644)	-	-	(8.345.471)	-	-	-	-
Documentos por cobrar	153.787	167.475	-	-	153.787	-	-	-	-
Estimación documentos incobrables	(153.787)	(167.475)	-	-	(153.787)	-	-	-	-
Deudores varios	12.399.405	5.635.575	256.336	185.698	12.655.741	9.690.731	4.971.955	-	-
Estimación deudores incobrables	(2.965.010)	(849.318)	-	-	(2.965.010)	-	-	-	-
Total deudores largo plazo								990.665	-

Con fecha 31 de octubre de 2006, la Comisión Nacional de Energía (CNE), publicó en conformidad a la ley chilena, el informe del proceso de fijación de tarifas de subtransmisión desarrollada durante el año 2006. Asimismo, con fecha 12 de enero de 2007, el Panel de Expertos emitió dictamen a las discrepancias presentadas por la Compañía. Como resultado de este proceso los ingresos de subtransmisión experimentaron una rebaja que ha sido provisionada en los estados financieros de la Compañía.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2007, los deudores por venta incorporan una provisión por menores ingresos de M\$40.575.000 (histórico), cuyo efecto en el resultado operacional del ejercicio asciende a M\$35.075.000 (histórico).

El Decreto N°320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija las tarifas de subtransmisión, ha sido publicado en el Diario Oficial de fecha 9 de enero de 2009, motivo por el cual dichas tarifas regirán a partir del 14 de enero de 2009.

Producto de la entrada en vigencia de dicho decreto, se dejan sin efecto provisiones netas de impuesto de M\$54.494.000 al 31 de diciembre de 2008.

b. Se incluye en deudores por ventas de acuerdo al criterio indicado en nota 2r, ingresos por energía suministrada y no facturada, la aplicación de este criterio ha significado reconocer un abono de M\$52.217.489 y M\$46.423.555 a resultados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. El costo de dicha energía está incluido en el rubro "Costos de explotación".

c. El cargo a resultados por la estimación de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2008 es de M\$5.783.314 (M\$1.869.519 en 2007). Además, de acuerdo con la Circular N°458 de la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.), se encuentra provisionado el 100% de aquellas cuentas por cobrar a empresas declaradas en quiebra, cuyo monto asciende a M\$1.442.637 (M\$1.453.278 en 2007).

d. Para los ejercicios 2008 y 2007, la Sociedad ha efectuado castigos de deudores incobrables por M\$1.154.411 y M\$704.871, respectivamente.

NOTA 5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS**a. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS**

Las cuentas por cobrar y por pagar de corto y largo plazo, corresponden al siguiente detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente:

Documentos y cuentas por cobrar

R.U.T.	Sociedad	Corto Plazo		Largo Plazo	
		2008	2007	2008	2007
		M\$	M\$	M\$	M\$
94.271.000-3	Enersis S.A.	338.311	397.490	-	-
96.529.420-1	Synapsis Soluciones y Servicios IT Ltda.	143.544	55.963	-	-
96.543.670-7	Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	212.770	145.996	-	-
Extranjera	Edesur S.A.	2.738	110.568	-	-
Extranjera	Endesa Brasil	4.283.433	-	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	453	629	-	-
Extranjera	AMPLA Investimentos e Serviços S.A.	-	10.463.177	-	-
77.047.280-6	Sociedad Agrícola de Cameros Ltda.	41	45	-	-
78.970.360-4	Agrícola e Inmobiliaria Pastos Verdes Ltda.	2.900	1.104	-	-
96.671.360-7	Sociedad Concesionaria Túnel El Melón S.A.	10.286	8.140	-	-
76.652.400-1	Centrales Hidroeléctrica de Aysén S.A.	4.626	3.109	-	-
96.588.800-4	Ingendesa	86.520	75.615	-	-
91.081.000-6	Endesa	214.767	63.000	-	-
96.764.840-K	Construcciones y Proyectos Los Maitenes S.A.	4.279	3.553	-	-
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda.	227.044	224.113	-	-
96.773.290-7	Aguas Santiago Poniente S.A.	3.544	2.018	-	-
96.770.940-9	Cia Electrica de Tarapaca	86	-	-	-
TOTALES		5.535.342	11.554.520	-	-

Documentos y cuentas por pagar

R.U.T.	Sociedad	Corto Plazo		Largo Plazo	
		2008	2007	2008	2007
		M\$	M\$	M\$	M\$
94.271.000-3	Enersis S.A.	4.838.760	8.653.534	320.464.689	86.271.421
96.529.420-1	Synapsis Soluciones y Servicios IT Ltda.	2.354.920	1.197.482	-	-
96.543.670-7	Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	18.815.218	5.882.060	-	-
91.081.000-6	Endesa	23.106.565	18.611.471	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	350.188	1.999	-	-
Extranjera	Edelnor S.A.	6.362	5.409	-	-
Extranjera	Agencia Islas Grand Caymán Enersis	-	43.229.000	-	270.589.181
96.526.450-7	Endesa Inversiones Generales S.A.	308.494	-	-	-
96.588.800-4	Ingendesa	136.942	189.095	-	-
Extranjera	AMPLA Energía e Serviços S.A.	-	209.149	-	-
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda.	30.360	30.764	-	-
Extranjera	Edesur S.A.	161	137	-	-
TOTALES		49.947.970	78.010.100	320.464.689	356.860.602

b. TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Sociedad	R.U.T.	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	2008		2007	
				Monto	Efecto en resultado (Cargo) / Abono	Monto	Efecto en resultado (Cargo) / Abono
				M\$	M\$	M\$	M\$
Enersis S.A.	94.271.000-3	Matriz	Intereses	1.545.079	(1.545.079)	4.720.309	(4.720.309)
			Servicios	9.546.838	(9.546.838)	9.553.262	(9.553.262)
Synapsis Soluciones y Servicios IT Ltda.	96.529.420-1	Matriz común	Servicios	6.883.038	(6.883.038)	7.106.176	(7.106.176)
Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	96.543.670-7	Matriz común	Servicios	29.603.731	(29.603.731)	29.793.777	(29.793.777)
			Compra de materiales	1.044.097	(1.044.097)	1.155.373	(1.155.373)
Edesur S.A.	Extranjera	Coligada	Servicios	43	43	83.987	83.987
Agencia Islas Grand Caymán Enersis	Extranjera	Matriz	Intereses	19.106.405	(19.106.405)	21.035.567	(21.035.567)
AMPLA Inversiones e Servicios S.A.	Extranjera	Coligada	Intereses	2.405.680	2.405.680	1.409.661	1.409.661
Endesa	91.081.000-6	Matriz común	Compra de energía	255.184.527	(255.184.527)	203.075.567	(203.075.567)
			Servicios	1.046.455	(1.046.455)	1.025.674	(1.025.674)
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	96.504.980-0	Filial indirecta matriz	Servicios	2.427	(2.427)	24.066	(24.066)
			Compra de energía	290.585	(290.585)	-	-
Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda.	79.913.810-7	Matriz común	Servicios	280.715	(280.715)	280.426	(280.426)
Endesa Inversiones Generales S.A.	96.526.450-7	Filial indirecta matriz	Servicios	1.690.947	(1.690.947)	1.593.900	(1.593.900)
Totales				328.630.567	(323.819.121)	280.857.745	(277.870.449)

Las operaciones del giro corresponden principalmente a facturaciones a 30 días. Los traspasos de fondos de corto plazo entre empresas relacionadas, que no corresponden a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de cuenta corriente, estableciéndose para el saldo mensual una tasa de interés variable,

de acuerdo a las condiciones de mercado. Las cuentas por cobrar y pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por ejercicios iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

c. Respecto a las cuentas por pagar del largo plazo, los términos y formas de pago son los siguientes:

Empresa	Tipo	Vencimiento	Capital	moneda	interés
Enersis S.A.	Cuentas por pagar	28/4/2010	333.910.411,39	US\$	7,0056%
	Cuentas por pagar	25/3/2010	169.608.622,44	US\$	3,9500%

NOTA 6. EXISTENCIAS

Las existencias han sido valorizadas de acuerdo a lo descrito en nota 2g y se presentan netas de una provisión por obsolescencia, según el siguiente detalle:

	2008 M\$	2007 M\$
Materiales de operación y mantenimiento	553.491	622.815
Existencia Retail	1.485.089	389.023
Provisión por obsolescencia	(99.521)	(100.910)
Totales	1.939.059	910.928

NOTA 7. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a. Al 31 de diciembre de 2008 no existen fondos de utilidades tributables acumuladas. La sociedad determinó renta líquida negativa para el ejercicio de M\$397.163.018 (M\$ 612.637.143 en 2007).

b. Los saldos por impuestos diferidos al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Conceptos	2008				2007			
	Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo		Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Diferencias temporarias								
Provisión cuentas incobrables	1.948.924	-	-	-	1.337.634	-	-	-
Ingresos anticipados	883.979	150.602	-	-	391.252	222.892	-	-
Vacaciones del personal	325.961	-	-	-	313.943	-	-	-
Depreciación del activo fijo	-	-	-	37.613.160	-	-	-	36.968.752
Indemnización por años de servicio	-	9.562	-	74.537	-	8.219	-	440.358
Beneficios post jubilatorios	1.144.836	355.796	-	-	1.136.562	505.023	-	-
Provisión obsolescencia	16.919	17.934	-	-	17.155	19.185	-	-
Provisiones varias	1.841.703	-	-	-	1.300.770	-	-	-
Cargos diferidos	-	-	35.537	32.500	-	-	35.536	68.037
Aplicaciones informáticas	-	-	-	1.313.375	-	-	-	481.984
Pérdida tributaria	-	67.517.713	-	-	-	104.148.314	-	-
Provisión subtransmisión de energía	-	-	-	-	7.511.650	-	-	-
Otros								
Cuentas complementarias - Neto de amortización acumulada	-	-	-	(715.259)	-	-	-	(749.319)
Totales	6.162.322	68.051.607	35.537	38.318.313	12.008.966	104.903.633	35.536	37.209.812

c. El Cargo a resultados por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a:

Conceptos	2008 M\$	2007 M\$
Gasto tributario corriente (provisión de impuesto)	(7.695.079)	(1.121.878)
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	561.946	16.295
Efecto por activos o pasivos por impuestos diferidos del ejercicio	(37.323.437)	(12.466.784)
Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	(34.060)	(34.060)
Totales	(44.490.630)	(13.606.427)

d. Los impuestos por pagar y recuperar al 31 de diciembre de 2008 y 2007, corresponden al siguiente detalle:

Conceptos	2008 M\$	2007 M\$
Impuesto a la renta	(8.049.794)	(1.129.627)
Impuesto a la renta ejercicio anterior	(7.750)	7.056.713
Pagos provisionales mensuales ejercicio	625.986	247.278
Pagos provisionales mensuales ejercicio anterior	95.310	54.327
Créditos por utilidades absorbidas	908.529	4.232.935
Capacitación	87.000	99.317
Capacitación ejercicio anterior	187.183	87.866
Remanente IVA crédito fiscal	23.150	15.439
Totales	(6.130.386)	10.664.248

NOTA 8. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Los otros activos circulantes corresponden al siguiente detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente:

	2008 M\$	2007 M\$
Beneficios post jubilatorios	288.693	287.570
Cargos diferidos	209.040	210.424
Operaciones de compra con compromiso de retroventa	2.760.400	4.535.565
Intereses por pactos	347	2.631
Inversiones de proyectos de gestión energética	1.835.279	-
Otros	21.435	23.343
Totales	5.115.194	5.059.533

Las operaciones de compra con compromiso de retroventa del ejercicio 2008, se detallan a continuación:

Código	Fechas		Contraparte	Moneda de origen	Valor suscripción M\$	Tasa	Valor final M\$	Identificación de Instrumentos	Valor de Mercado M\$
	Inicio	Término							
CRV	30/12/2008	7/1/2009	Banchile	Pesos	970.000	0,46	971.345	BONO	970.168
CRV	30/12/2008	7/1/2009	Banchile C. B.	Pesos	234.036	0,46	234.223	BONO	234.059
CRV	30/12/2008	7/1/2009	Banchile C. B.	Pesos	1.449.672	0,46	1.450.832	BONO	1.449.817
CRV	30/12/2008	7/1/2009	Banchile C. B.	Pesos	106.692	0,46	106.778	CERO	106.703
Totales					2.760.400		2.763.178		2.760.747

NOTA 9. ACTIVO FIJO

a. La depreciación acumulada corresponde al siguiente detalle:

	2008 M\$	2007 M\$
Construcciones y obras de infraestructura	444.921.095	422.233.665
Maquinarias y equipos	14.481.366	18.191.534
Otros activos fijos	8.637.244	6.405.964
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo	34.585.155	34.238.340
Totales	502.624.860	481.069.503

b. El cargo a resultados por depreciación asciende a M\$25.838.504 (M\$22.944.693 en 2007), la que se encuentra clasificada en el rubro operacional como costos de explotación.

c. Las partidas que conforman el rubro "Otros activos fijos" al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son las siguientes:

	2008 M\$	2007 M\$
Otros activos fijos	21.750.890	18.080.391
Trabajos en ejecución	71.044.590	65.052.539
Materiales de construcción	464.105	513.067
Totales	93.259.585	83.645.997

d. Las principales partidas que conforman el rubro "Mayor valor por retasación técnica del activo fijo" al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son las siguientes:

Conceptos	2008			2007		
	Monto M\$	Depreciación acumulada M\$	Total M\$	Monto M\$	Depreciación acumulada M\$	Total M\$
Líneas de distribución	19.976.006	(18.462.019)	1.513.987	20.098.510	(18.311.239)	1.787.271
Subestaciones de transformación en servicios de distribución	5.716.444	(5.253.001)	463.443	5.819.854	(5.237.351)	582.503
Centros de transformación de distribución	9.183.360	(7.209.255)	1.974.105	9.199.769	(7.039.554)	2.160.215
Alumbrado público	3.249.991	(3.160.880)	89.111	3.251.851	(3.150.098)	101.753
Otros	504.468	(500.000)	4.468	505.676	(500.098)	5.578
Menos : Aportes de terceros	(16.122.472)	-	-	(16.200.842)	-	-
Totales	22.507.797	(34.585.155)	4.045.114	22.674.818	(34.238.340)	4.637.320

NOTA 10. INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS

a. El detalle de las inversiones es el siguiente:

R.U.T.	Sociedades relacionadas	País de origen	Moneda de control de la inversión	Número de acciones	Porcentaje de participación		Patrimonio sociedades		Resultado del ejercicio		Patrimonio sociedades a valor justo		Resultado del ejercicio a valor justo	
					2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
					Extranjera	Distrilec Inversora S.A.	Argentina	Dólar	116.532.786	23,42%	23,42%	331.108.611	275.122.329	7.513.468
Extranjera	Inversiones Distrilima S.A.	Perú	Dólar	127.812.568	38,25%	38,25%	95.923.696	73.033.922	27.803.541	6.933.457	-	-	-	-
96.529.420-1	Synapsis Soluciones y Servicios IT Ltda.	Chile		-	0,01%	0,01%	22.703.769	15.100.046	6.883.531	1.751.940	-	-	-	-
Extranjera	Edesur S.A.	Argentina	Dólar	187.333.996	20,85%	20,85%	587.618.664	488.261.141	13.332.549	22.327.770	-	-	-	-
Extranjera	AMPLA Energía e Serviços S.A.	Brasil	Dólar	1.230.376.350.798	31,37%	31,37%	730.441.961	484.504.679	174.161.380	6.778.980	-	-	-	-
Extranjera	AMPLA Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	Dólar	3.764.042.394	31,37%	31,37%	72.489.581	41.969.137	28.558.721	2.818.702	-	-	-	-
Extranjera	Codensa S.A.	Colombia	Dólar	12.349.522	9,35%	9,35%	608.343.309	484.987.337	170.196.116	73.846.383	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Brasil	Brasil	Dólar	14.970.505	9,00%	10,52%	1.405.498.495	1.032.532.073	287.355.211	118.756.285	-	-	-	-

R.U.T.	Sociedades relacionadas	País de origen	Moneda de control de la inversión	Número de acciones	Porcentaje de participación		Resultado devengado		V.P.P. / V.P.		Resultado no realizado		Valor contable de la inversión	
					2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
					Extranjera	Distrilec Inversora S.A.	Argentina	Dólar	116.532.786	23,42%	23,42%	1.759.534	2.946.969	77.540.347
Extranjera	Inversiones Distrilima S.A.	Perú	Dólar	127.812.568	38,25%	38,25%	10.634.855	2.652.047	36.690.814	27.935.475	-	-	36.690.814	27.935.475
96.529.420-1	Synapsis Soluciones y Servicios IT Ltda.	Chile		-	0,01%	0,01%	688	175	2.270	1.509	-	-	2.270	1.509
Extranjera	Edesur S.A.	Argentina	Dólar	187.333.996	20,85%	20,85%	2.779.525	4.654.819	122.504.770	101.791.047	-	-	122.504.770	101.791.047
Extranjera	AMPLA Energía e Serviços S.A.	Brasil	Dólar	1.230.376.350.798	31,37%	31,37%	54.629.236	2.126.364	229.117.880	151.974.683	-	-	229.117.880	151.974.683
Extranjera	AMPLA Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	Dólar	3.764.042.394	31,37%	31,37%	8.958.020	884.143	22.737.822	13.164.467	-	-	22.737.822	13.164.467
Extranjera	Codensa S.A.	Colombia	Dólar	12.349.522	9,35%	9,35%	15.911.792	6.903.965	56.874.577	45.341.914	-	-	56.874.577	45.341.914
Extranjera	Endesa Brasil	Brasil	Dólar	14.970.505	9,00%	10,52%	30.310.935	12.488.727	126.555.256	108.583.801	-	-	126.555.256	108.583.801
Totales							M\$	672.023.736	513.222.150	-	-	672.023.736	513.222.150	

b. Las utilidades reconocidas por Chilectra S.A. correspondientes a su participación en los resultados de las sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2008, ascienden a M\$124.984.585 (M\$32.657.209 en 2007), se presenta en el estado de resultados bajo el rubro "Utilidad inversión en empresas relacionadas"

Los dividendos percibidos por la sociedad durante el ejercicio ascienden a M\$27.271.111 (M\$39.392.714 en 2007).

c. De acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°64 del Colegio de Contadores de Chile A.G., a partir de 1998 la sociedad ha registrado en forma de calce la diferencia de cambio producida en los pasivos contraídos en la misma moneda de control de la inversión, los que de esta manera, quedan asociados como instrumentos de cobertura del riesgo de exposición cambiaria de la misma. Los montos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

Empresa	País de origen	Monto de la inversión		Moneda de control	Monto del pasivo	
		2008	2007		2008	2007
		M\$	M\$		M\$	M\$
Edesur S.A.	Argentina	200.045.117		US\$	66.799.867	56.793.605
AMPLA Energía e Serviços S.A.	Brasil	229.117.881		US\$	166.797.109	141.811.798
Endesa Brasil S.A.	Brasil	-		US\$	-	35.704.913
Totales		429.162.998			233.596.976	234.310.316

El monto de la inversión considera el saldo de la inversión, ya sea directa o indirecta.

d. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Endesa Brasil S.A. y en Reunión de Socios de Luz de Rio Ltda. ambas con fecha 17 de diciembre de 2008 se acordó la fusión por absorción de la sociedad Luz de Rio Ltda. por parte de la sociedad Endesa Brasil S.A., subsistiendo esta última como sociedad absorbente. En virtud de esta absorción Chilectra S.A. disminuyó su participación en Endesa Brasil en un 1,52%.

NOTA 11. MENOR VALOR DE INVERSIONES EMPRESAS RELACIONADAS

De acuerdo a la normativa vigente, la Sociedad ha reconocido el menor valor resultante en la adquisición de acciones de las siguientes sociedades:

R.U.T.	Sociedad	2008		2007	
		Monto amortizado	Saldo	Monto amortizado	Saldo
		en el periodo	Menor valor	en el periodo	Menor valor
		M\$	M\$	M\$	M\$
96.783.910-8	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	237.178	1.838.131	237.180	2.075.308
Extranjera	Codensa S.A.	468.281	4.136.473	398.134	3.914.987
Totales		705.459	5.974.604	635.314	5.990.295

NOTA 12. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

R.U.T.	Banco o institución financiera	Otras monedas extranjeras		UF		\$ no reajustables		Totales	
		2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
	Corto plazo								
97.036.000-K	Banco Santander Santiago	-	-	-	-	8	5	8	5
97.053.000-2	Banco Security	-	-	-	-	56.683	1	56.683	1
97.004.000-5	Banco de Chile	-	-	-	-	1	11	1	11
97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	-	-	-	-	4.598	9	4.598	9
97.008.000-7	Banco Citibank	-	-	-	-	4	4	4	4
97.030.000-7	BancoEstado	-	-	-	-	18	2.511	18	2.511
97.023.000-9	Corpbanca	-	-	-	-	12.373.026	0	12.373.026	0
97.032.000-8	Banco BBVA	-	-	-	-	1	4	1	4
Totales		-	-	-	-	12.434.339	2.545	12.434.339	2.545
	Monto de capital adeudado	-	-	-	-	12.434.339	2.545	12.434.339	2.545
	Tasa de interés promedio anual	-	-	-	-	14,41	-	14,41	-
				2008	2007				
	Porcentaje de obligaciones en moneda extranjera:			0,00%	0,00%				
	Porcentaje de obligaciones en moneda nacional:			100,00%	100,00%				
	Totales			100,00%	100,00%				

NOTA 13. OBLIGACIONES CON EL PUBLICO (BONOS)

Con fecha 13 de octubre de 2003, Chilectra S.A. inscribió en la Superintendencia de Valores y Seguros dos Líneas de Bonos, correspondientes a los N.ºs. 347 y 348, por un monto máximo de Línea de U.F. 4.200.000 y U.F. 4.000.000 respectivamente. La fecha de vencimiento del plazo de colocación es de 10 años a contar del 22 de agosto de 2003. A la fecha no se han realizado colocaciones de dichos bonos.

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	2008	2007
	M\$	M\$
Proveedores	9.601.618	10.307.870
Compra de energía	41.848.698	40.576.081
Otros	398.622	345
Totales	51.848.938	50.884.296

NOTA 15. PROVISIONES Y CASTIGOS

CORTO PLAZO

El rubro provisiones del pasivo circulante, está formado por los siguientes conceptos:

	2008	2007
	M\$	M\$
Gratificación y otros beneficios al personal	7.213.606	6.758.200
Provisión por beneficios post jubilatorios	1.294.192	1.263.460
Provisión por contingencias	4.892.785	2.076.912
Otras provisiones	767.573	765.599
Totales	14.168.156	10.864.171

LARGO PLAZO

En este rubro se incluye la provisión de indemnización años de servicio al personal y beneficios post jubilatorios, la cual es calculada de acuerdo con lo expuesto en nota 2p y 2q, respectivamente. El detalle al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2008	2007
	M\$	M\$
Indemnización años de servicio		
Saldo inicial	4.824.780	4.677.170
Aumento de la provisión	1.155.895	1.014.003
Pagos del ejercicio	(358.824)	(436.987)
Sub total	5.621.851	5.254.186
Beneficios post jubilatorios		
Beneficios post jubilatorios	9.216.914	10.380.131
Totales	14.838.765	15.634.317

NOTA 16. INTERÉS MINORITARIO

Al 31 de diciembre de 2008, se ha reconocido un interés minoritario por las filiales Compañía Peruana de Electricidad S.A. del 49,10% (49,10% en 2007), Luz de Río Ltda. 0% (43,24% en 2007), (sociedad absorbida por Endesa Brasil S.A. de acuerdo a lo indicado en nota 10d) y Luz Andes Ltda. del 0,1% (0,1% en 2007) ascendente a:

	2008 M\$	2007 M\$
Balance		
Compañía Peruana de Electricidad S.A.	11.784.164	8.970.933
Luz de Río Ltda.	-	(15.844.361)
Luz Andes Ltda.	2.350	2.092
Totales	11.786.514	(6.871.336)
Estado de Resultados		
Compañía Peruana de Electricidad S.A.	(3.405.957)	(803.093)
Luz de Río Ltda.	5.130.077	(5.505.019)
Luz Andes Ltda.	(258)	(171)
Total Abono (Cargo)	1.723.862	(6.308.283)

NOTA 17. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

a. Durante los ejercicios 2008 y 2007, las cuentas del patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Sobreprecio venta acciones propias M\$	Otras reservas M\$	Utilidades acumuladas M\$	Dividendos provisorios M\$	Utilidad del ejercicio M\$	Total patrimonio M\$
Saldos al 31.12.06 (Históricos)	326.416.749	613.984	(80.156.147)	240.250.532	(29.965.326)	232.037.916	689.197.708
Distribución utilidades	-	-	-	202.072.590	29.965.326	(232.037.916)	-
Revalorización capital propio	23.423.967	45.435	(5.197.162)	30.083.953	(826.233)	-	47.529.960
Reserva por cobertura de inversiones	-	-	(35.197.902)	-	-	-	(35.197.902)
Reserva por adquisición de acciones propias (f)	-	-	7.942	-	-	-	7.942
Dism. de capital por adquisición de acciones propias (f)	(11.981.504)	-	11.981.504	-	-	-	-
Dividendo definitivo	-	-	-	(39.521.769)	-	-	(39.521.769)
Dividendo provisorio	-	-	-	-	(25.316.265)	-	(25.316.265)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	122.314.926	122.314.926
Saldos al 31.12.07	337.859.212	659.419	(108.561.765)	432.885.306	(26.142.498)	122.314.926	759.014.600
Saldos actualizados al 31.12.08	367.928.682	718.108	(118.223.763)	471.412.098	(28.469.180)	133.200.954	826.566.899
Saldos al 31.12.07 (Históricos)	337.859.212	659.419	(108.561.765)	432.885.306	(26.142.498)	122.314.926	759.014.600
Distribución utilidades	-	-	-	96.172.428	26.142.498	(122.314.926)	-
Revalorización capital propio	30.069.470	58.689	(9.661.998)	46.269.112	(1.042.573)	-	65.692.700
Reserva por unificación de intereses (*)	-	-	14.505	-	-	-	14.505
Reserva por cobertura de inversiones	-	-	40.409.533	-	-	-	40.409.533
Dividendo definitivo	-	-	-	(11.507.422)	-	-	(11.507.422)
Dividendo provisorio	-	-	-	-	(43.728.202)	-	(43.728.202)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	257.768.073	257.768.073
Saldos al 31.12.08	367.928.682	718.108	(77.799.725)	563.819.424	(44.770.775)	257.768.073	1.067.663.787

b. MOVIMIENTOS DE CAPITAL

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Elesur S.A. (hoy Chilectra S.A.), efectuada el 31 de marzo de 2006, se aprobó disminuir el capital social de la Compañía en M\$1.047.103.445 (histórico) equivalentes al saldo de las pérdidas acumuladas y déficit en periodo de desarrollo al 31 de diciembre de 2005. Además se acordó aumentar el capital social de la Compañía en M\$302.578.794 (histórico), mediante la emisión de 1.110.471.933 acciones de pago para ser entregadas en pago a los accionistas de Chilectra S.A. por la fusión, a razón de 3,0337 acciones de Elesur S.A. por cada acción de Chilectra S.A..

(*) Reserva por unificación de intereses es producto de la aplicación de lo establecido en el Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

c. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

No existen restricciones para el pago de dividendos. Durante los ejercicios 2008 y 2007, la sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

Dividendo número	Fecha de pago	Valor histórico (\$)	Tipo de dividendos	
03	May/07	34,30000	definitivo	2006
04	Ago/07	14,00000	provisorio	2007
05	Nov/07	8,00000	provisorio	2007
06	Abr/08	10,00000	definitivo	2007
07	Ago/08	20,00000	provisorio	2008
08	Nov/08	18,00000	provisorio	2008

d. NÚMERO DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2008 las acciones suscritas y pagadas son las siguientes:

Serie	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
Unica	1.150.742.161	1.150.742.161	1.150.742.161

e. MONTO DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2008 el capital suscrito y pagado es el siguiente:

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Unica	367.928.682	367.928.682

f. ADQUISICIÓN Y POSESIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Conforme a lo dispuesto por los artículos N°s 69 y 70 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, se concede a los accionistas disidentes el derecho de retiro de Chilectra S.A. (Ex Elesur S.A.) previo pago por el valor de sus acciones conforme a la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2008 el detalle es el siguiente:

Motivo de la recompra de acciones	Fecha de la recompra de acciones	Recompra de acciones		Monto M\$
		N° de acciones	Serie	
Fusión	30/5/2006	(*) 8.937.645	Unica	11.981.504

(*) Equivalen a 2.946.120 acciones antes del canje (Ver Nota 17b).

El Artículo N°27 de la Ley N°18.046, señala que las sociedades anónimas sólo pueden adquirir y poseer acciones de su propia emisión, entre otros casos, cuando la adquisición resulte del periodo del derecho de retiro, debiendo enajenarse en una bolsa de valores dentro del plazo máximo de un año a contar de su adquisición y, si así no se hiciera, el capital quedará disminuido de pleno derecho, disminución que se concretó con fecha 31 de mayo de 2007.

g. OTRAS RESERVAS

La composición del rubro "Otras reservas" es la siguiente:

	Monto M\$
Reserva por retención técnica del activo fijo	31.860.240
Reserva por variación patrimonial	(13.703.242)
Reserva por cobertura de inversiones	(86.977.007)
Otros	(8.979.716)
Total	(77.799.725)

El movimiento en la cuenta "Reserva por cobertura de inversiones" que presenta la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	Saldo inicial M\$	Reserva por activos M\$	Reserva por pasivos M\$	Saldo al 31/12/08 M\$
Reserva por cobertura de inversiones	127.386.539	(75.401.104)	34.991.572	86.977.007
Total	127.386.539	(75.401.104)	34.991.572	86.977.007

El saldo final de la Reserva está compuesto por:

Empresa	Monto M\$
Distrilec Inversora S.A.	5.072.187
Inversiones Distrilima S.A.	813.817
Cía. Peruana de Electricidad S.A.	1.261.596
Edesur S.A.	12.355.653
AMPLA Energía e Serviços S.A.	40.803.692
AMPLA Investimentos e Serviços S.A.	(296.658)
Endesa Brasil S.A.	(2.149.361)
Codensa S.A.	29.116.260
Synapsis Soluciones y Servicios IT Ltda.	(179)
Total	86.977.007

El monto de la Reserva considera las coberturas de inversiones efectuadas en forma directa e indirecta.

NOTA 18. OTROS INGRESOS Y EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN

a. El detalle de los otros ingresos fuera de la explotación, es el siguiente:

	2008 M\$	2007 M\$
Intereses facturados a clientes	5.587.587	3.675.187
Venta de materiales a terceros	1.007.633	1.125.460
Termino contrato con Ibener	871.536	-
Indemnización	-	3.879.294
Reverso provisión de subtransmisión	40.575.000	-
Actualización de impuesto por recuperar Luz de Río	-	3.622.439
Otros	2.418.595	3.739.302
Totales	50.460.351	16.041.682

b. El detalle de los otros egresos fuera de la explotación, es el siguiente:

	2008 M\$	2007 M\$
Impuesto bienes personales Argentina	-	635.540
Provisión deudores varios y doctos. incobrables	2.276.275	-
Cargos diferidos	209.040	209.040
Provisión por contingencias	3.228.491	1.269.322
Multa	-	3.879.294
Otros	5.715.560	1.569.992
Totales	11.429.366	7.563.188

NOTA 19. CORRECCIÓN MONETARIA

La aplicación del mecanismo de corrección monetaria descrito en nota 2e, originó los efectos que se resumen a continuación:

ACTIVOS (CARGOS) / ABONOS	Indice de reajustabilidad	2008 M\$	2007 M\$
Existencias	IPC	179.611	42.443
Activo fijo	IPC	50.996.322	40.287.697
Inversiones en empresas relacionadas	IPC	38.831.532	37.495.092
Menor valor inversión en empresas relacionadas	IPC	489.564	501.308
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	IPC	257	4.528
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	UF	18.933	14.494
Otros activos no monetarios	IPC	2.367.930	1.960.578
Otros activos no monetarios	UF	347.224	278.411
Cuentas de gastos y costos	IPC	37.413.592	28.244.109
Total Abonos		130.644.965	108.828.660

PASIVOS - PATRIMONIO (CARGOS) / ABONOS	Indice de reajustabilidad	2008 M\$	2007 M\$
Patrimonio	IPC	(65.692.700)	(51.760.126)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	IPC	(25.625.013)	(24.279.399)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	UF	(3.070.224)	(7.275.704)
Pasivos no monetarios	IPC	358.924	(923.066)
Pasivos no monetarios	UF	(1.324)	(1.353)
Cuentas de ingresos	IPC	(46.053.427)	(36.945.063)
Total Cargos		(140.083.764)	(121.184.711)
Pérdida por corrección monetaria		(9.438.799)	(12.356.051)

NOTA 20. DIFERENCIAS DE CAMBIO

Los efectos de las diferencias de cambio se detallan a continuación:

ACTIVOS (CARGOS) / ABONOS	Moneda	2008 M\$	2007 M\$
Activos circulantes			
Disponibles	Dólar	(430.221)	(37.404)
Depósitos a plazo	Dólar	(43.190)	(32.458)
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	Dólar	(232.809)	(141.715)
Otras cuentas de activo	Dólar	4.157.606	(2.220.314)
Activos largo plazo			
Otras cuentas de activo	Dólar	1.393.243	(1.191.950)
Total Abono (Cargo)		4.844.629	(3.623.841)

PASIVOS (CARGOS) / ABONOS	Moneda	2008 M\$	2007 M\$
Pasivos circulantes			
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	Dólar	(6.585.936)	3.836.776
Otros pasivos	Dólar	(3.184)	(5.110)
Pasivos largo plazo			
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	Dólar	(12.895.761)	10.441.692
Otros pasivos	Dólar	(626)	-
Total (Cargo) Abono		(19.485.507)	14.273.358
(Pérdida) Utilidad por diferencias de cambio		(14.640.878)	10.649.517

NOTA 21. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES**a. JUICIOS PENDIENTES**

Eneris S.A., Empresa Nacional de Electricidad S.A., Chilectra S.A. (ex Elesur S.A.) con la República de Argentina, Panel Arbitral Ciadi, (Caso Ciadi No. Arb/03/21). Se solicita reparación del daño causado a la inversión de las demandantes en la República Argentina en relación con la participación en la concesionaria de distribución de energía eléctrica Empresa Distribuidora Sur S.A. ("Edesur S.A."), por la violación del Tratado de Promoción y Protección de Inversiones suscrito entre las Repúblicas de Chile y Argentina, por las conductas del Gobierno argentino, a partir de la dictación de la Ley de Emergencia Pública N°25.561 de fecha 6 de enero de 2002. Dichas conductas también han venido a afectar gravemente el equilibrio económico financiero del Contrato de Concesión celebrado entre Edesur S.A. y el Estado Nacional Argentino. Dicha ley autorizó un proceso de renegociación de los Contratos de Concesión, destinado a recomponer la ecuación económica financiera afectada por la conversión a pesos, a la relación US\$ 1 = \$

1, de los valores tarifarios calculados en dólares estadounidenses, y la prohibición de aplicar actualizaciones tarifarias predispuestas, proceso que en la práctica no ha sido impulsado por el Gobierno, como tampoco se han formalizado otras medidas para evitar daños a las demandantes. Edesur S.A. se ha visto privada de percibir las tarifas dispuestas en la regulación y en el referido Contrato de Concesión, siendo ello perjudicial para la inversión que las compañías demandantes han efectuado en ella.

Con fecha 18 de octubre de 2004, se recibió copia del memorial de falta de jurisdicción presentado por la República Argentina. El día 17 de diciembre de 2004 se contestó el referido memorial, solicitando la confirmación de la jurisdicción del CIADI.

El día 6 de abril de 2005 las partes presentaron sus alegatos en el contexto de la cuestión de falta de jurisdicción planteada por la República Argentina. En ella el Tribunal resolvió dar curso a los trámites de réplica y dúplica en este tema, confiando un breve plazo para ello. Estos trámites fueron oportunamente evacuados.

Con fecha 15 de junio de 2005 EDESUR suscribió con la UNIREN, una Carta de Entendimiento en el marco del proceso de renegociación del Contrato de Concesión de EDESUR previsto en la Ley de Emergencia Pública y normativa complementaria. Como consecuencia de dicha Carta de Entendimiento, el día 29 de Agosto de 2005 se suscribió el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica. A solicitud del Gobierno Argentino, el Acta Acuerdo volvió a firmarse en idénticas condiciones con fecha 15 de Febrero de 2006, a los efectos de incluir a la nueva Ministra de Economía y Producción. El documento prevé un Régimen Tarifario de Transición, retroactivo a partir del 1° de noviembre de 2005, somete a la aprobación de la autoridad el pago de dividendos durante la vigencia de tal régimen de transición, e incluye otros aspectos relacionados con las inversiones, la calidad del servicio, multas aplicadas a Edesur e impagas. Asimismo, se establece la realización de una Revisión Tarifaria Integral, proceso mediante el cual se fijará un nuevo régimen tarifario que debía entrar en vigencia a partir del 1° de noviembre de 2006, y por los siguientes 5 años, a cargo del Ente Nacional Regulador de la Electricidad de acuerdo con la Ley 24.065. Adicionalmente, el Acta Acuerdo impone la obligación de suspender inicialmente, y posteriormente desistirse, de todas las acciones iniciadas contra el Estado argentino, por parte de EDESUR S.A. y por sus accionistas. Dicho requerimiento implica, además, suspender el arbitraje internacional CIADI. Con posterioridad a la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la Resolución que apruebe las tarifas producto de la Revisión Tarifaria Integral, Enersis S.A. y sus filiales, Chilectra S.A., Empresa Nacional de Electricidad S.A. y Elesur S.A. (actual Chilectra S.A.) procederían al desistimiento del referido arbitraje internacional. El 16 de septiembre de 2005 la República Argentina presentó un escrito solicitando la suspensión del procedimiento. Este fue contestado el 22 de septiembre por los demandantes, oponiéndose a ello. El 31 de septiembre el tribunal desestimó la solicitud Argentina, por no existir consentimiento. El 7 de octubre de 2005 Argentina hizo una nueva presentación sobre este mismo tema, al cual el tribunal nos confirió traslado con fecha 11 de octubre de 2005, el que fue evacuado el 18 de octubre de ese mismo año. Con fecha 28 de Marzo de 2006 el tribunal decretó la suspensión del

procedimiento por un plazo de 12 meses, expirado el cual solicitará a las partes que le informen respecto a la situación del proceso de negociación de conformidad con el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica. Una vez notificado de lo anterior, el tribunal decidirá respecto de la necesidad de continuar o no con el procedimiento. El Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, cumplido el trámite de aprobación por parte del Congreso de la Nación Argentina, fue ratificada por el Poder Ejecutivo Nacional Argentino por Decreto 1959/2006, publicado en el Boletín Oficial el día 8 de Enero de 2007, quedando pendiente su reglamentación por parte del ENRE. Mediante Resolución ENRE N° 50/2007, de 30 de enero de 2007, publicada en el Boletín Oficial de 5 de febrero de 2007, se procedió a dar cumplimiento a determinadas estipulaciones del Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, aprobándose los valores del nuevo Cuadro Tarifario de Edesur que reflejan los aumentos de costos dispuesto en el Régimen Tarifario de Transición, y dictándose determinadas reglas sobre previsiones contenidas en el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica. En particular, y en sus efectos más relevantes, el ENRE adoptó, entre otras, las siguientes decisiones:

1. Aprobación del nuevo Cuadro Tarifario reflejando el Régimen Tarifario de Transición: El ENRE aprobó los valores del Cuadro Tarifario de Edesur que se derivan del Régimen Tarifario de Transición previsto en el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y, por tanto, hacen operativo el incremento del 23% sobre los costos propios de distribución (que no afecta a las tarifas T1R1 y T1R2), sobre los costos de conexión y sobre el servicio de rehabilitación que percibe Edesur, así como el incremento adicional promedio del 5% sobre los mencionados costos propios de distribución destinado a la ejecución de un plan de obras.
2. Fecha de aplicación del nuevo Cuadro Tarifario reflejando el Régimen tarifario de Transición: La Resolución ENRE N° 50/2007 decretó la aplicación del citado nuevo Cuadro Tarifario a partir de la facturación correspondiente a los consumos registrados con posterioridad a la cero hora del 1 de febrero de 2007.
3. Mecanismo de Monitoreo de Costos: La Resolución ENRE N° 50/2007 dispuso aplicar a los costos del servicio la variación positiva del 9,962% de los índices del Mecanismo de Monitoreo de Costos, contemplando dicha aplicación a partir del 1 de mayo de 2006 (fecha en que se superó el primer semestre a contar desde el 1 de noviembre de 2005 para la revisión de los precios dispuestos en el MMC). Para la facturación de los montos de tal variación, la Resolución citada estableció asimismo su fraccionamiento y aplazamiento en 55 cuotas.

Las demandantes solicitaron al tribunal se extendiera la suspensión del procedimiento por un nuevo plazo de 12 meses. En ese sentido, el 9 de marzo dieron a conocer al tribunal la Resolución SE N° 433/2007 por la cual la Secretaría de Energía llevó el Período de Transición Contractual, previsto en el Acta Acuerdo, hasta la fecha de efectiva entrada en vigencia del cuadro tarifario que se derive de la Rescisión Tarifaria Integral,

la cual fue fijada el 1 de febrero de 2008. La Resolución también indicó que se prorroga la suspensión de acciones previstas en el Acta Acuerdo hasta la entrada en vigencia del mencionado cuadro tarifario, en cuyo defecto podrán retomarse las acciones siempre que Edesur S.A. hubiera cumplido ciertas obligaciones. Con fecha 1 de Agosto de 2007 el Tribunal decidió mantener la suspensión hasta el 8 de enero de 2008, de conformidad con el acuerdo de las partes. Al concluir dicho plazo, el Tribunal solicitará a las partes que le informen respecto a la situación que guarda el proceso de negociación de conformidad con el Acta Acuerdo. Una vez notificado de lo anterior, el Tribunal emitirá una decisión respecto a la necesidad de continuar o no con el procedimiento.

Mediante Resolución 809/2007, El ENRE procedió a anular el Procedimiento de Concurso Público de Etapa Múltiple Nacional N° 8/2007 que tiene por objeto la contratación de los servicios de especialistas en la elaboración de Tarifas del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica para la Revisión Tarifaria Integral de las empresas "EDENOR S.A.", "EDESUR S.A." y "EDELAP S.A.".

El ENRE informó en un comunicado emitido en la noche del 27 de noviembre pasado, que la tarea de los consultores sería presentar una Propuesta Tarifaria Alternativa que sirviera para que el ENRE, con sus datos propios, y con la tarifa planteada por la empresa distribuidora, definiera el nuevo régimen tarifario a aplicar.

Con fecha 8 de Febrero de 2008 el Tribunal solicitó a las partes que le informen respecto a la situación que guarda el proceso de negociación de conformidad con el Acta Acuerdo.

Con fecha 19 de febrero de 2008, las empresas Enersis S.A., Chilectra S.A., Endesa Chile S.A. presentaron un escrito ante el CIADI, por medio del cual, atendidas diversas circunstancias, solicitaron la prórroga de la suspensión del procedimiento arbitral por un plazo limitado de 9 meses, plazo que se debe contar desde la fecha de presentación del mencionado documento.

La decisión del Tribunal, comunicada el 28 de marzo de 2008, ha sido la de extender la suspensión hasta el día 19 de noviembre de 2008.

Por comunicación fechada 20 de noviembre de 2008, el Tribunal solicitó a las partes informar sobre el estado de las negociaciones celebradas entre ellos, para decidir respecto a la necesidad de continuar o no el procedimiento arbitral. Mediante carta de fecha 1 de diciembre de 2008 los demandantes solicitaron la prórroga de la suspensión del procedimiento arbitral hasta el 30 de junio de 2009, sin perjuicio de que, de suscitarse dudas a esta parte acerca de la aprobación de la Revisión Tarifaria Integral conforme a lo previsto, se reservan el derecho a solicitar la reanudación del citado procedimiento sin necesidad de esperar el término del plazo de prórroga de la suspensión que llegare a acordar el Tribunal. El 3 de diciembre de 2008 la República Argentina manifestó al Tribunal que no se oponía a la continuación de la suspensión del procedimiento. Se espera resolución del Tribunal.

Calderón Rojas con Chilectra.

Contenido del Pleito: Doña Gladys Calderón Rojas dedujo recurso de reclamación en contra del avalúo que la Comisión de Hombres Buenos fijó en 54 millones de pesos, por la servidumbre constituida a favor de Chilectra S.A. en el predio de propiedad de la demandante, ubicado en la comuna de Quilicura.

La causa se empezó tramitando en el 19° Juzgado Civil de Santiago de acuerdo al procedimiento sumario (Rol N° 5540-2000).

Estado Procesal: Con fecha 19 de julio de 2007 se notificó la sentencia definitiva de primera instancia, que ordenó pagar a la demandante la suma total de 118.590 Unidades de Fomento, debido a la servidumbre constituida en su predio a favor de Chilectra S.A.. El fallo indica en el considerando 36° que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 68 del D.F.L. N°1 de 1982, del Ministerio de Minería, solo serían indemnizables los conceptos que enumera, esto es, terrenos ocupados por las torres; faja de terreno; franja de protección; franja de influencia indirecta; daño producido por el uso de vías de acceso al predio; y disminución de la superficie edificable por la imposición de las servidumbres. Con fecha 31 de julio de 2007 se interpuso recurso de casación en la forma y de apelación, mediante los cuales se impugna la resolución pues el tribunal de primera instancia incluyó aspectos que no corresponde indemnizar de acuerdo a la citada disposición legal. Con fecha 2 de mayo de 2008 la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de casación en la forma y confirmó la misma sentencia definitiva, con declaración que se fija en 0,6 Unidades de Fomento el valor del metro cuadrado del predio de la reclamante. Con fecha 19 de mayo de 2008 se interpuso recurso de casación en la forma y en el fondo, cuyo conocimiento y resolución corresponde a la Excmá. Corte Suprema. Con fecha 23 de junio de 2008 se tuvieron por interpuestos los referidos recursos. El 18 de noviembre de 2008 la Corte Suprema declaró admisibles los recursos de casación en la forma y el fondo.

Fisco de Chile con Chilectra S.A.

Contenido del Pleito: Con fecha 4 de enero de 2007 Chilectra S.A. fue notificada de la demanda en juicio de hacienda de cobro de pesos presentada por el Fisco de Chile. La demandante sostiene que mediante Oficio N° 5568 de 19 de junio de 2001, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas dispuso el traslado de instalaciones que mantenía Chilectra S.A. en diversos tramos de la faja fiscal de la Ruta 5 que interfería la ejecución de la obra pública fiscal, hoy Autopista Central, fijándole un plazo de 5 días hábiles a contar de la fecha del referido oficio. El MOP agrega que el 8 de enero de 2002 se pagó a la compañía la suma de \$903.197.690 para efectuar el traslado.

La causa se empezó tramitando en el 22° Juzgado Civil de Santiago de acuerdo al procedimiento de hacienda (Rol N° 23731-2006).

Estado Procesal: Se opuso una excepción dilatoria de ineptitud del libelo, en razón de que no se especifican cuáles son los "diversos tramos" de la faja fiscal de la Ruta 5 ni las instalaciones cuyo traslado se solicita. Fue acogida la excepción dilatoria y el tribunal ordenó subsanar los defectos de la demanda. Contestada la

demanda y terminado período de discusión. Con fecha 17 de junio de 2008 se notificó la sentencia definitiva de primera instancia que acogió la demanda y ordenó pagar la suma de \$903.197.690. Con fecha 27 de junio de 2008 se tuvieron por interpuestos los recursos de apelación y casación en la forma. El 8 de agosto de 2008 ingresó la causa en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Fisco de Chile con Chilectra S.A.

Contenido del Pleito: Con fecha 19 de noviembre de 2007 Chilectra S.A. fue notificada de la demanda en juicio de hacienda de cobro de pesos presentada por el Fisco de Chile. La demandante sostiene que mediante Oficio N° 5568 de 19 de junio de 2001, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas dispuso el traslado de instalaciones que mantenía Chilectra S.A. en diversos tramos de la faja fiscal que interferían en la ejecución de la obra pública fiscal "Proyecto Sistema Norte-Sur" de la Región Metropolitana, fijándole al efecto un plazo de 5 días hábiles a contar de la fecha del referido oficio. La actora agrega que se pagó a la compañía la suma de \$738.817.121 para efectuar el traslado, el que fue pagado por la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., actuando por cuenta y por orden del Ministerio de Obras Públicas. El Fisco demanda el reembolso de dicha cantidad a Chilectra.

La causa se empezó tramitando en el 26° Juzgado Civil de Santiago de acuerdo al procedimiento ordinario de hacienda (Rol N° 24903-2007).

Estado Procesal: Con fecha 19 de noviembre de 2007 se notificó la demanda. El 20 de diciembre se contestó la demanda. Se presentaron los escritos de replica y duplica. Con fecha 23 de enero venció el período de discusión. Con fecha 8 de abril de 2008 se dictó el auto de prueba, el que se notificó el 17 de junio de 2008. Con fecha 19 de junio se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. Ingresaron las compulsas el 11 de agosto de 2008 a la Corte de Apelaciones de Santiago y el 12 de agosto nos hicimos parte. El 21 de agosto de 2008 se acompañaron documentos. El 16 de septiembre de 2008 se solicitó oficio a la Dirección de Vialidad, a los que se opuso la parte demandante. El 17 de octubre se evacuó el traslado a esa oposición.

b. JUICIOS U OTRAS ACCIONES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2008, existen otras demandas en contra de la Compañía por indemnización de perjuicios, cuyos efectos la gerencia estima que no son significativos, basado en los informes de sus asesores legales y el hecho que la Compañía ha contratado seguros que cubren este tipo de eventos, realizándose las provisiones correspondientes.

c. RESTRICCIONES

La Sociedad no se encuentra expuesta a ninguna restricción a la gestión o a indicadores financieros durante los ejercicios 2008 y 2007.

d. CONTRATOS DE ENERGÍA Y POTENCIA

Durante el año 2008, finalizó exitosamente un proceso de licitación de suministro para clientes regulados, donde resultaron adjudicados un total de 1.800 GWh-año a partir de 2011. Adicionalmente, se suscribió un contrato de suministro para clientes no regulados a partir de 2011 con HydroChile, que desarrolla proyectos de centrales mini-hidráulicas en el SIC.

Con el objeto de asegurar el suministro y su correspondiente costo, la Sociedad tiene contratos de compra de energía a largo plazo con Empresa Nacional de Electricidad S.A., AES Gener S.A., Colbún S.A., Carbomet Energía S.A., Sociedad de Canalistas del Maipo S.A., Iberoamérica de Energía IBENER S.A., Hidroeléctrica La Higuera S.A., Hidroeléctrica La Confluencia S.A., Pacific Hydro Chile S.A., Guacolda S.A. e HydroChile S.A.. A través de estos contratos y de los que surgen del proceso de licitación antes mencionado, la Compañía cubre sus necesidades de suministro, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

En ausencia de contratos con las compañías de generación para el suministro de clientes sometidos a regulación de precios, el Artículo 27° Transitorio del DFL N° 4 de 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, permite a las compañías de distribución, comprar energía y potencia a precios de nudo vigentes, abonándole o cargándole las diferencias positivas o negativas, respectivamente, que se produzcan entre el costo marginal y el precio de nudo vigente. Estas diferencias que se produzcan son absorbidas por el total de los consumidores regulados del sistema eléctrico. De este modo, se garantiza el suministro para el mercado regulado mientras exista energía disponible.

NOTA 22. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Compañía presenta dentro de los pasivos circulantes, garantías recibidas en efectivo por el concepto de uso de empalmes temporales por parte de los clientes de la empresa.

	2008 M\$	2007 M\$
Garantías por empalmes provisorios	96.543	53.909

NOTA 23. MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Al cierre de cada ejercicio los saldos contables de activos y pasivos en moneda nacional y extranjera son los siguientes:

ACTIVOS

Rubro	Moneda de origen	Monto	
		2008 M\$	2007 M\$
Total activos circulantes		225.421.994	167.312.821
Disponible	Dólares	12.910.423	129.674
	\$ no reajustables	3.870.562	1.996.005
	Otras Monedas	14.985	598.233
Depósitos a plazo	Otras Monedas	-	5.537.426
Deudores por venta (neto)	\$ no reajustables	179.786.622	113.612.507
Deudores varios (neto)	Dólares	625	120.257
	\$ no reajustables	9.690.106	4.851.698
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	Dólares	2.738	110.568
	\$ reajustables	227.044	224.113
	\$ no reajustables	5.305.560	756.662
	Otras Monedas	-	10.463.177
Existencias (neto)	\$ no reajustables	1.939.059	910.928
Impuestos por recuperar	\$ no reajustables	-	3.583.819
	Otras Monedas	-	7.080.429
Gastos pagados por anticipado	\$ no reajustables	432.291	304.362
Impuestos diferidos	\$ no reajustables	6.126.785	11.973.430
Otros activos circulantes	\$ reajustables	5.093.759	5.036.190
	\$ no reajustables	21.435	23.343
Total activos fijos		630.466.528	585.733.645
Terrenos	\$ no reajustables	16.735.213	16.735.213
Construcciones y obras de infraestructura	\$ no reajustables	979.452.119	918.878.721
Maquinarias y equipos	\$ no reajustables	21.136.674	24.868.399
Otros activos fijos	\$ no reajustables	93.259.585	83.645.997
Mayor valor por retasación técnica de activo fijo	\$ no reajustables	22.507.797	22.674.818
Depreciación acumulada (menos)	\$ no reajustables	(502.624.860)	(481.069.503)
Total otros activos		724.562.030	602.227.555
Inversiones en empresas relacionadas	Dólares	672.021.466	513.220.641
	\$ no reajustables	2.270	1.509
Inversiones en otras sociedades	Dólares	9.301.021	7.907.778
Menor valor de inversiones	Dólares	4.136.473	3.914.987
	\$ no reajustables	1.838.131	2.075.308
Deudores a largo plazo	\$ no reajustables	990.665	-
Impuestos diferidos a largo plazo	\$ no reajustables	29.733.294	67.693.821
Intangibles	\$ no reajustables	13.484.369	13.474.354
Amortización acumulada (menos)	\$ no reajustables	(8.336.586)	(7.943.259)
Otros	\$ reajustables	1.374.954	1.866.443
	\$ no reajustables	15.973	15.973
TOTAL ACTIVOS		1.580.450.552	1.355.274.021

PASIVOS CIRCULANTES

Rubro	Moneda o índice de reajuste	Hasta 90 días				90 días a 1 año			
		2008		2007		2008		2007	
		Monto M\$	Tasa interés prom. anual	Monto M\$	Tasa interés prom. anual	Monto M\$	Tasa interés prom. anual	Monto M\$	Tasa interés prom. anual
Obtig. con bancos e instituc. financieras corto plazo	\$ no reajustables	12.434.339	14,41	2.545	-	-	-	-	-
Dividendos por pagar	\$ no reajustables	496.672	-	406.311	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	Dólares	42.653	-	196.262	-	-	-	-	-
	\$ no reajustables	51.806.285	-	50.688.034	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	Dólares	4.932	-	7.541	-	-	-	-	-
	\$ no reajustables	7.837.966	-	4.246.383	-	-	-	-	-
Doctos. y cuentas por pagar a empresas relacionadas	Dólares	1.396.765	-	43.276.123	10,43	-	-	-	-
	\$ no reajustables	48.551.205	-	34.524.828	-	-	-	-	-
	Otras Monedas	-	-	209.149	-	-	-	-	-
Provisiones	Dólares	-	-	-	-	89.959	-	84.849	-
	\$ reajustables	-	-	-	-	5.514.701	-	2.682.230	-
	\$ no reajustables	21.162	-	13.983	-	8.542.334	-	8.083.109	-
Retenciones	\$ no reajustables	11.520.739	-	9.752.006	-	-	-	-	-
	Otras Monedas	-	-	14.873	-	-	-	-	-
Impuesto a la renta	\$ no reajustables	6.130.386	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos percibidos por adelantado	\$ no reajustables	5.199.874	-	205.506	-	-	-	2.095.975	-
Otros pasivos circulantes	\$ reajustables	2.033	-	1.841	-	6.099	-	5.522	-
	\$ no reajustables	8.801	-	8.780	-	1.436.286	-	1.497.112	-
Total pasivos circulantes		145.453.812		143.554.165		15.589.379		14.448.797	

PASIVOS LARGO PLAZO 2008

Rubro	Moneda o índice de reajuste	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		más de 10 años	
		Monto M\$	Tasa interés prom. anual	Monto M\$	Tasa interés prom. anual	Monto M\$	Tasa interés prom. anual	Monto M\$	Tasa interés prom. anual
Doctos. y cuentas por pagar a empresas relacionadas L.P.	Dólares	320.464.689	5,98	-	-	-	-	-	-
Provisiones largo plazo	\$ no reajustables	2.221.168	-	2.219.900	-	5.598.735	-	4.792.962	-
Otros pasivos a largo plazo	\$ reajustables	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ no reajustables	2.325.545	-	1.326.451	-	1.001.610	-	-	-
Total pasivos largo plazo		325.017.402		3.546.351		6.600.345		4.792.962	

PASIVOS LARGO PLAZO 2007

Rubro	Moneda o índice de reajuste	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		más de 10 años	
		Monto M\$	Tasa interés prom. anual	Monto M\$	Tasa interés prom. anual	Monto M\$	Tasa interés prom. anual	Monto M\$	Tasa interés prom. anual
Doctos. y cuentas por pagar a empresas relacionadas L.P.	Dólares	270.589.182	6,54	-	-	-	-	-	-
	\$ reajustables	86.271.420	3,41	-	-	-	-	-	-
Provisiones largo plazo	\$ no reajustables	2.423.198	-	2.417.471	-	6.086.300	-	4.707.348	-
Otros pasivos a largo plazo	\$ reajustables	8.101	-	-	-	-	-	-	-
	\$ no reajustables	2.447.650	-	1.892.581	-	732.245	-	-	-
Total pasivos largo plazo		361.739.551		4.310.052		6.818.545		4.707.348	

NOTA 24. SANCIONES

- a. Con fecha 27 de abril de 2004, a través de la Resolución Exenta N°814 la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (S.E.C.), sancionó a Chilectra S.A. por una suma total de 1.830 U.T.A., como consecuencia del apagón ocurrido con fecha 13 de enero de 2003 que afectó la zona comprendida entre Tal Tal y Santiago. Con fecha 7 de mayo de 2004 la Compañía interpuso un recurso de reposición, cuyo conocimiento y resolución corresponde a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. La S.E.C. rechazó la reposición y se interpuso recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones de Santiago. A la espera de ponerse la causa en Tabla para verse en dicho Tribunal.

En contra de la resolución que dicte la Corte de Apelaciones de Santiago se puede apelar ante la Excelentísima Corte Suprema.

A la fecha, la Sociedad no puede predecir con exactitud el impacto que tendría la resolución final en sus estados financieros.

- b. Durante el periodo 2008, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (S.E.C.) y la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.), no han aplicado otras sanciones significativas a la Compañía.

NOTA 25. HECHOS POSTERIORES

- a. Con fecha 9 de enero de 2009 ha sido publicado en el diario oficial el Decreto N°320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija las tarifas de subtransmisión, el que señala que dichas tarifas regirán a partir del 14 de enero.

Como consecuencia de la entrada en vigor del mencionado Decreto, los efectos negativos en los resultados futuros de Chilectra S.A. se estiman, en función de las actuales condiciones de mercado, en aproximadamente 52 mil millones de pesos chilenos anuales antes de impuestos.

Producto de la entrada en vigencia del nuevo decreto tarifario, se dejan sin efecto provisiones netas de impuesto en Chilectra S.A. por la suma de \$54.494 millones.

- b. No se tiene conocimiento de otros hechos importantes ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente en su presentación.

NOTA 26. MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio la Sociedad ha efectuado desembolsos por un valor de M\$369.819, los cuales corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

INVERSIONES:

- Por monitoreo de campos electromagnéticos en Subestación.
- Elaboración de proyecto con Space Cab.
- Fosos colectores y piletas conectoras de aceite.
- Pantallas vegetales en Subestación.

GASTOS:

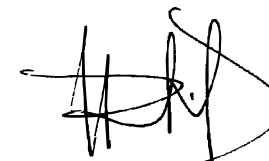
- Asociados a manejo de residuos peligrosos que se controla a través del Sistema de Gestión.
- Ambientales para cumplir la legislación vigente.
- De poda y tala que se asocian a la necesidad de tener despejadas las líneas.

NOTA 27. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con las instrucciones descritas en el Oficio Circular N°427, emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S) el 28 de diciembre de 2007, en relación al proceso de adopción de Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés), el cual complementa las instrucciones impartidas a través del Oficio Circular N° 384 del 6 de febrero de 2007, a contar del año 2009, Chilectra S.A. deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Internacional Accounting Standard Board (IASB). Los efectos preliminares de este cambio en los estados financieros de la Compañía han sido cuantificados y notificados a la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S) de acuerdo con las instrucciones del Oficio Circular N° 457 de fecha 20 de junio de 2008.



EDGARDO URIBE VALENZUELA
Contador General



RAFAEL LOPEZ RUEDA
Gerente General

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Consolidados al 31 de diciembre de 2008

a) ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

La variación global de los activos durante el ejercicio se detalla a continuación:

Activos		Dic-08	Dic-07	Var 08/07	% Var 08/07
Activos Circulantes	MM\$	225.422	167.313	58.109	35 %
Activo Fijo Neto	MM\$	630.467	585.733	44.734	8 %
Otros Activos	MM\$	724.562	602.228	122.334	20 %
Total Activos	MM\$	1.580.451	1.355.274	225.177	17 %

Los activos totales de la Compañía a diciembre de 2008 presentaron un aumento de \$225.177 millones respecto a diciembre de 2007. Las principales variaciones están dadas por:

a. AUMENTO DEL ACTIVO CIRCULANTE

Los Activos Circulantes aumentaron en \$58.109 millones explicado por:

- Aumento de los deudores por venta de energía por \$66.174 millones, se explica principalmente por el reverso de la provisión por menores ingresos del negocio de subtransmisión acumulada a diciembre 2007 por \$44.186 millones (histórico \$40.575 millones), producto de la publicación del decreto N°320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 9 de enero de 2009, que fija las tarifas de subtransmisión, adicionalmente dado el incremento en la tarifa a cliente final los deudores por venta neto de incobrable (principalmente de energía) aumentaron en \$18.909 millones.
- Aumento de otros activos circulantes, depósitos a plazo y disponible por \$8.590 millones, principalmente por mayor saldo en bancos por \$14.072 millones, que se compensa por menores depósitos a plazo por \$5.537 millones.
- Aumento de deudores varios por \$4.718 millones, debido a mayores deudas por anticipos al personal por \$2.493 millones y aumento en los deudores varios por \$2.186 millones.
- Aumento en el nivel de existencias por \$1.028 millones, resultado del mayor stock de productos asociados al negocio de retail de Chilectra S.A..

Lo anterior se encuentra parcialmente compensado por:

- Disminución de impuestos por recuperar por \$10.664 millones, por devolución de impuestos de ejercicios anteriores por \$3.224 millones y aumento en impuestos por pagar, que se reflejan en el pasivo de la Compañía.

- Disminución de documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas por \$6.019 millones, consecuencia del pago de créditos que Ampla Investimento e Serviços S.A. mantenía con Luz de Rio Ltda. por \$10.463 millones lo cual se compensa parcialmente con mayores créditos con Endesa Brasil por \$4.283 millones.
- Disminución de impuestos diferidos por \$5.847 millones, que se produce principalmente por el reverso del impuesto diferido por \$7.512 millones, originados por el reverso de la provisión de subtransmisión producto de la publicación del Decreto N° 320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 9 de enero de 2009, que fija las tarifas de subtransmisión.

b. AUMENTO DEL ACTIVO FIJO NETO

- Aumento en los activos fijos netos por \$44.734 millones, consecuencia del programa inversor desarrollado en el periodo, descontada la depreciación registrada en el mismo.

c. AUMENTO DE OTROS ACTIVOS

El ítem otros activos experimentó un aumento de \$122.334 millones, que se origina principalmente en:

- Aumento en el valor neto del ítem inversiones en empresas relacionadas por importe de \$158.802 millones, registrado por:
 - Aumento de las inversiones de Brasil (Ampla Energía y Serviços, Ampla Investimentos y Serviços y Endesa Brasil) por \$104.688 millones, consecuencia del reconocimiento de resultados positivos por \$93.898 millones y efectos contables derivados de la aplicación del Boletín Técnico N° 64 aplicado en Chile para reconocer el resultado de nuestras inversiones en el exterior por \$45.328 millones. Lo anterior es compensado por una disminución de nuestra inversión en Endesa Brasil por \$24.507 millones, producto de la fusión por absorción con Luz de Rio Ltda. ocurrida en diciembre 2008 y distribución en dividendos por \$9.183 millones durante el ejercicio 2008.
 - Aumento de la inversión en Colombia (Codensa S.A. E.S.P) por \$11.533 millones, consecuencia del reconocimiento de resultados positivos por \$15.912 millones y efectos contables derivados de la aplicación del Boletín Técnico N° 64 aplicado en Chile para reconocer el resultado de nuestras inversiones en el exterior por \$4.807 millones. Lo anterior es compensado por distribución de dividendos por \$8.506 millones durante el ejercicio 2008.
 - Aumento de la inversión en Argentina, a través de las sociedades Edesur y Distrilec por \$33.825 millones, consecuencia del reconocimiento de resultados positivos por \$4.539 millones y por la aplicación del Boletín Técnico N° 64 por \$29.286 millones para el ejercicio 2008.
 - Aumento de la inversión en Perú por \$8.755 millones, consecuencia del reconocimiento de resultados positivos por \$10.635 millones y por la aplicación del Boletín Técnico N° 64 por \$3.803 millones, compensado en parte por distribución de dividendos por \$5.418 millones en el ejercicio 2008.

Lo anterior se encuentra parcialmente compensado por:

- Disminución del activo por impuestos diferidos por \$37.961 millones, consecuencia principalmente de las utilidades tributarias obtenidas por la Compañía durante el ejercicio 2008 por \$210.802 millones que reduce el crédito derivado de la pérdida de arrastre reconocida con ocasión de la fusión entre Chilectra S.A. y Elesur S.A. ocurrida en 2006. El saldo de la pérdida tributaria al cierre de 2008 alcanza la cifra de \$67.518 millones.

Asimismo, la variación global de los pasivos totales durante el ejercicio se detalla a continuación:

Pasivos		Dic-08	Dic-07	Var 08/07	% Var 08/07
Pasivos Circulantes	MM\$	161.043	158.003	3.040	2 %
Pasivos Largo Plazo	MM\$	339.957	377.575	(37.618)	(10 %)
Interés Minoritario	MM\$	11.787	(6.871)	18.658	272 %
Patrimonio	MM\$	1.067.664	826.567	241.097	29 %
Total Pasivos	MM\$	1.580.451	1.355.274	225.177	17 %

Los pasivos exigibles (circulante y largo plazo) de la Compañía experimentaron una disminución de \$34.578 millones respecto a diciembre de 2007, que se explica por:

- Disminución neta de documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas de corto y largo plazo por \$64.458 millones. Las obligaciones financieras con Enersis S.A. disminuyen \$83.439 millones al producirse amortizaciones de capital y pago de intereses de deudas de largo plazo por aproximadamente \$98.844 millones, capitalización de créditos de corto plazo que Enersis S.A. mantenía con Luz de Rio Ltda. por \$43.229 millones, lo que se compensa por un efecto de diferencia de cambio de \$57.577 millones.

Por su parte, las cuentas por pagar de corto plazo a Endesa S.A. suben \$4.495 millones producto de las mayores compras de energía y potencia por el incremento de precios de compra; como también mayores compras a Compañía Americana de Multiservicios Ltda. por \$12.933 millones.

Lo anterior fue compensado parcialmente por:

- Aumento de obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo por \$12.432 millones, que corresponde principalmente a créditos por \$12.000 millones para cubrir compromisos de corto plazo.
- Aumento de impuesto a la renta por \$6.130 millones. Este incremento obedece principalmente a un mayor impuesto por pagar por \$8.050 millones que se compensa parcialmente por pagos provisionales cancelados durante el ejercicio por \$626 millones y créditos por utilidades absorbidas por \$909 millones.
- Aumento neto de provisiones y retenciones de corto y largo plazo por \$4.262 millones, producto principalmente de una mayor provisión de juicios civiles por \$2.804 millones, beneficios a empleados por \$455 millones y

retenciones por \$1.754 millones, lo anterior compensado parcialmente por una menor provisión de beneficios post jubilación por \$765 millones.

- Aumento de acreedores varios de corto plazo por \$3.589 millones correspondiente a obligaciones derivadas de servicios y productos demandados por trabajos realizados durante el 2008.
- Un incremento de ingresos percibidos por adelantado de corto plazo por \$2.898 millones que se explican principalmente por mayores ingresos por servicios prestados a proyectos inmobiliarios de terceros.

Respecto al patrimonio, éste aumentó en relación con el ejercicio anterior en \$241.097 millones, consecuencia de:

- Incremento resultado de las utilidades reconocidas en el ejercicio por \$257.768 millones.
- Disminución derivada de las distribuciones de dividendos provisorios del ejercicio por \$43.728 millones y dividendo definitivo del ejercicio 2007 pagado en abril de 2008 por \$11.507 millones.
- Incremento por efecto en reservas derivado de la cobertura de nuestras inversiones en el exterior por \$40.410 millones.
- Disminución por efecto de corrección monetaria del ejercicio por \$1.859 millones.

La evolución de los indicadores financieros más representativos a diciembre de 2008 se muestra a continuación:

Indicador	Unidad	Dic-08	Dic-07	% Var 08/07
Liquidez Corriente	Veces	1,40	1,06	32 %
Razón Ácida	Veces	1,39	1,05	32 %
Endeudamiento (1)	Veces	0,47	0,65	(28 %)
Deuda Corto Plazo (2)	%	32,14	29,50	-
Deuda Largo Plazo (3)	%	67,86	70,50	-
Cobertura Gastos Financieros	Veces	15,09	6,80	122 %
Rentabilidad del Patrimonio (4)	%	27,22	16,32	-
Rentabilidad del Activo (4)	%	17,56	9,58	-
Rentabilidad del Activo Operacional (5)	%	22,28	18,97	-
Retorno de los Dividendos	%	3,31	4,58	-
Capital de Trabajo	MM\$	64.379	9.310	592 %

1) Pasivos totales sobre patrimonio.

2) Pasivo circulante sobre pasivo total.

3) Pasivo de largo plazo sobre pasivo total.

4) Valores calculados para el ejercicio 2008 y 2007.

5) Activos operacionales: deudores por venta, documentos por cobrar, documentos y cuentas por cobrar del giro a empresas relacionadas de corto y largo plazo, existencias, impuestos por recuperar, activo fijo neto e intangibles netos.

b) ANÁLISIS DEL RESULTADO

El desglose de los resultados del ejercicio se resume en el siguiente cuadro:

Estado de Resultados		Dic-08	Dic-07	Var 08 - 07	% Var 08/07
Ingresos de explotación	MM\$	1.081.028	873.179	207.849	23,8 %
Costos de explotación	MM\$	[856.618]	[686.695]	[169.923]	[24,7 %]
Margen de explotación	MM\$	224.410	186.484	37.926	20,3 %
Gastos de adm. y ventas	MM\$	[53.346]	[53.512]	166	0,3 %
Costos variables (*)	%	88,32%	86,22%	-	-
Costos fijos (*)	%	11,68%	13,78%	-	-
Resultado operacional	MM\$	171.064	132.972	38.092	28,6 %
Resultado no operacional	MM\$	129.471	20.143	109.328	542,8 %
R.A.I.I.D.A.I.E. (**)	MM\$	348.095	202.829	145.266	71,6 %
Impuesto a la renta	MM\$	[44.491]	[13.606]	[30.885]	[227,0 %]
Interés minoritario	MM\$	1.724	[6.308]	8.032	127,3 %
Utilidad del periodo	MM\$	257.768	133.201	124.567	93,5 %
Utilidad por acción	\$	224,00	115,75	108,25	93,5 %

(*) % con relación al total de los costos operacionales.

(**) Resultado del ejercicio antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios.

RESUMEN:

Chilectra S.A. obtuvo utilidades por \$257.768 millones, lo que implicó un aumento de \$124.567 millones respecto de diciembre 2007. En efecto, tanto el resultado operacional como no operacional de la compañía aumentaron en \$38.091 millones y \$109.328 millones respectivamente, lo que se compensa en parte por un mayor impuesto a la renta por \$30.885 millones.

El resultado operacional aumentó en \$38.092 millones, un 28,6% si se lo compara con el ejercicio 2007. Las razones principales de este incremento son:

- Mayores ingresos de explotación por \$207.849 millones (incremento de 23,8%), aunque también los costos de explotación aumentaron en \$169.923 millones (incremento de 24,7%). En efecto, el incremento en los costos por sobre el de los ingresos es derivado del mayor precio pagado a compañías generadoras por el suministro de energía. En términos de demanda de energía, esta experimentó un decrecimiento de 2,9% respecto de 2007, alcanzando a 13.328 GWh al 31 de diciembre de 2008. Esta caída en la demanda, que contrasta con el crecimiento del 4,9% observado en el periodo anterior, es resultado de las medidas llevadas a cabo por el gobierno a partir del primer trimestre de 2008 orientadas a prevenir un eventual escenario de desabastecimiento energético en el país. Estas acciones incluyeron: reducción de voltaje hasta agosto 2008, estímulo de generadores a clientes regulados para reducción de consumo, compañías mediáticas y extensión del horario de invierno. Por otra parte, el mayor precio final de la energía ha impactado en un menor consumo así como en el hurto de la misma. Es por esto que el nivel de pérdidas se ha mantenido en niveles similares al año anterior, 5,9% de las compras realizadas, y ello a pesar de los planes de acción e inversiones llevadas a cabo por la compañía durante el ejercicio para tal fin.

Adicionalmente, con fecha 9 de enero se publicó decreto N° 320 que fija las tarifas de subtransmisión y sus formulas de indexación, con vigencia a partir del 14 de enero de 2009, siendo de carácter no retroactivo, lo que generó el reverso de la provisión mantenida por la compañía correspondiente al ejercicio 2008 por \$25.080 millones.

- Menores gastos de administración y ventas por \$166 millones, por una disminución de los gastos de operación y mantenimiento por \$2.412 millones, principalmente por la menor actividad registrada. Lo anterior es compensado parcialmente por una mayor provisión por deudas incobrables por \$1.599 millones y por mayores gastos de personal por \$763 millones.

En tanto, el resultado no operacional experimentó un aumento de \$109.328 millones con respecto al ejercicio anterior, principalmente por:

- Mayores resultados provenientes de las inversiones en empresas relacionadas por \$92.327 millones, que se explica por mayores resultados en Brasil por \$78.399 millones, \$9.008 millones en Colombia y \$7.983 millones en Perú. Lo anterior se compensó parcialmente por menores resultados en Argentina por \$3.063 millones.
- Mayores ingresos netos fuera de explotación por \$30.553 millones, principalmente por el reverso de la provisión de Subtransmisión acumulada a diciembre 2007 por \$40.575 millones producto de la publicación del decreto N°320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija las tarifas de subtransmisión, además de mayores intereses facturados a clientes por \$1.912 millones. Lo anterior se compensa por una menor actualización monetaria de impuestos por recuperar de nuestra filial en Brasil Luz de Río Ltda. por \$3.622 millones la cual fue absorbida por Endesa Brasil en diciembre de 2008 y mayores provisiones por juicios por \$1.959 millones.
- Mayor resultado financiero por \$8.891 millones consecuencia de la reducción de deuda con Enersis S.A. durante el ejercicio 2008, que permite rebajar los gastos financieros asociados en aproximadamente \$5.402 millones. Adicionalmente, se incrementaron los ingresos financieros por los mayores depósitos a plazo y los mayores intereses por convenios de energía y financiamiento a clientes por aproximadamente \$3.832 millones.
- Mayor resultado por corrección monetaria por \$2.917 millones, dada la mayor inflación de 1,5% de 2008 respecto al ejercicio 2007 (8,9% v/s 7,4%).

Estos impactos positivos fueron parcialmente absorbidos por:

- Menor resultado por diferencias de cambio por \$25.290 millones. Durante 2008 el dólar se apreció frente al peso, lo que genera diferencias de cambio negativas en resultado dado la estructura de pasivos/activos en dólares de la Compañía. En el ejercicio 2007 hubo depreciación del dólar, generando el efecto inverso en diferencias de cambio por valor un de \$ 10.650 millones.

Finalmente, el ítem impuesto a la renta se incrementó en \$30.885 millones, principalmente por una mayor utilidad tributaria.

c) VALOR LIBRO Y ECONÓMICO DE LOS ACTIVOS

Respecto del valor libro y económico de los activos cabe mencionar lo siguiente:

Los deudores por venta, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Las existencias de material de operación y de mantenimiento, se encuentran valorizadas al costo más corrección monetaria, considerando una deducción por obsolescencia, con lo cual no superan su valor de realización.

En la valorización de los bienes del activo fijo, se han considerado los criterios contables establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.), en las Circulares N°s. 550 y 566 de 1985.

La depreciación es calculada sobre el valor actualizado de los bienes de acuerdo con los años de vida útil de cada bien.

Los valores intangibles se presentan corregidos monetariamente y se amortizan de acuerdo a lo dispuesto por el Boletín Técnico N°55 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

Los activos expresados en moneda extranjera, se presentan al tipo de cambio vigente al cierre de cada periodo.

Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a su valor patrimonial proporcional. En el caso de las sociedades extranjeras, la aplicación de esta metodología se ha efectuado sobre estados financieros preparados conforme a la normativa establecida en los Boletines Técnicos N°64 y N°72 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

Las cuentas y documentos por cobrar a empresas relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corto y largo plazo. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

En sesión ordinaria de Directorio de Chilectra S.A. celebrada el 28 de mayo, se acordó proceder a la cancelación del registro de la Agencia en Islas Grand Caymán de Chilectra S.A., dicha cancelación se produjo con fecha 31 de diciembre de 2008.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Endesa Brasil S.A. y en Reunión de Socios de Luz de Rio Ltda. ambas con fecha 17 de diciembre de 2008 se acordó la fusión por absorción de la sociedad Luz de Rio Ltda. por parte de la sociedad Endesa Brasil S.A., subsistiendo esta última como sociedad absorbente

En resumen, los activos se presentan valorizados de acuerdo a principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.), expuestas en nota 2 de los Estados Financieros.

d) MERCADO EN LOS QUE PARTICIPA LA EMPRESA

Chilectra S.A. es la empresa de distribución de energía eléctrica más grande de Chile, en términos de ventas de energía. Su área de concesión es de 2.118 km², que abarcan 33 comunas de la Región Metropolitana, incluyendo las concesiones de Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y Luz Andes Ltda.. Al 31 de diciembre de 2008 el número total de clientes fue de 1.533.866, lo que representa un aumento de 3,41% respecto a la misma fecha de 2007.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución bajo el esquema de tarifas reguladas por la autoridad, de acuerdo a la siguiente normativa legal:

- DFL N°1 del Ministerio de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos y modificaciones posteriores (Ley N°19.940 del 13 de marzo de 2004, denominada Ley Corta y Ley N°20.018 del 19 de mayo de 2005, denominada Ley Corta II). Con fecha 5 de febrero de 2007, se publicó en el diario oficial el DFL N°4, que fijó el texto refundido del citado DFL N°1/82.
- Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, contenido en el Decreto N°327, del Ministerio de Minería de 1997.
- Decreto N°276 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 11 de febrero de 2005, que fija las nuevas fórmulas tarifarias a partir de noviembre de 2004.
- Decreto N°130 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 30 de abril de 2008, que fija los precios de nudo y que se publicó en Diario Oficial con fecha 27 de mayo de 2008.
- Decreto N°381 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 30 de octubre de 2008, que fija los precios de nudo y que se publicó en Diario Oficial con fecha 19 de enero de 2009.
- Demás normas técnicas y reglamentarias emanadas de la Comisión Nacional de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Chilectra S.A. también opera en mercados latinoamericanos de distribución eléctrica. En la zona sur de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, a través de Edesur S.A.; en la zona norte de la ciudad de Lima, Perú, mediante Edelnor S.A.A.; en Brasil, en el Estado de Río de Janeiro a través de Ampla Energia e Serviços S.A. y en el Estado de Ceará, a través de Coelce, y en la ciudad de Bogotá, Colombia, mediante Codensa S.A. E.S.P..

Durante el año 2005 se constituyó la nueva sociedad Endesa Brasil que agrupó los activos de generación, distribución y transmisión que poseen Chilectra S.A., Enersis S.A., Endesa S.A. y Endesa Internacional S.A. en el mercado brasileño. Chilectra participa en forma directa e indirectamente a través de Luz de Rio, mediante Chilectra Agencia, y Chilectra Inversud, con esta operación pasó a tener participación financiera en negocios distintos a la distribución, en concreto en generación y transmisión de energía eléctrica, a través de las compañías Central Generadora Termoeléctrica Fortaleza (CGTF Endesa Fortaleza), Compañía de Interconexión Energética (CIEN) y Centrales Eléctricas Cachoeira Dourada S.A. (CDSA). Al 31 de diciembre de 2008, y tras la disolución de Luz de Rio, Chilectra S.A. posee en forma directa e indirecta, solo a través de Chilectra Inversud, el 9,0% de Endesa Brasil.

En el cuadro siguiente se muestra la participación de Chilectra S.A. en la propiedad de las compañías de distribución en el exterior, el número de clientes de cada empresa y la venta de energía, así como la evolución de las de ambas variables:

Mercado	% Part. (**)	Clientes Dic-08	Clientes Dic-07	% Var Clientes	(*)Venta GWh Dic-2008	(*)Venta GWh Dic-2007	% Var GWh
Chilectra (Chile)	100,00	1.533.866	1.483.240	3,4%	12.535	12.923	-3,0%
Edesur (Argentina)	34,03	2.262.231	2.227.742	1,5%	16.160	15.833	2,1%
Edelnor (Perú)	15,59	1.027.750	986.461	4,2%	5.599	5.201	7,6%
Ampla Energía (Brasil)	35,59	2.466.468	2.378.590	3,7%	9.119	8.985	1,5%
Codensa (Colombia)	9,90	2.284.855	2.208.559	3,5%	11.822	11.441	3,3%
Coelce (Brasil)	10,78	2.841.838	2.688.746	5,7%	7.571	7.227	4,8%
Totales		12.417.008	11.973.338	3,7%	62.804	61.610	1,9%

(*) Considera Peaje, Consumo no Registrado, Consumo no Facturado, Estimación de Demanda.

(**) Porcentaje de participación ponderada directa e indirectamente.

e) ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

La Compañía generó durante el periodo, un flujo neto positivo de \$9.897 millones, el cual se descompone de la siguiente manera:

Las actividades de la operación generaron un flujo neto positivo de \$208.638 millones, el que se explica fundamentalmente por una recaudación de deudores por venta por \$1.255.694 millones, dividendos recibidos por \$29.068 millones, otros ingresos percibidos por \$15.831 millones e ingresos financieros percibidos por \$12.318 millones. Lo anterior, se encuentra parcialmente compensado por pagos a proveedores y personal por \$1.031.955 millones, pago de I.V.A. y otros similares por \$38.857 millones, intereses pagados por \$13.792 millones, otros desembolsos \$19.438 millones e impuesto a la renta pagado por \$231 millones.

Las actividades de financiamiento originaron un flujo neto negativo de \$136.230 millones producto fundamentalmente de amortizaciones de préstamos con empresas relacionadas por \$89.685 millones, pago de dividendos por \$58.732 millones, pago de préstamos bancarios por \$1.188 millones. Lo anterior, se encuentra parcialmente compensado por ingresos por préstamos bancarios por \$13.375 millones.

El flujo negativo originado por actividades de inversión fue de \$62.511 millones, el cual se explica por los desembolsos para la incorporación de activos fijos por \$64.245 millones y obtención de otros préstamos a empresas relacionadas por \$5.243 millones. Lo anterior compensado por recaudación de préstamos documentados por \$6.977 millones.

f) ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

Ciclos Económicos: Las ventas de energía eléctrica presentan una alta correlación con el crecimiento económico, la actividad industrial y comercial, así como también el desempeño de sus sustitutos como el gas y el petróleo. Al 31 de diciembre de 2008 Chilectra S.A. presentó un decrecimiento en la demanda de 2,9%, y para su mercado latinoamericano un crecimiento de 1,5%. Es importante reseñar que Chilectra S.A. y Filiales no asumen riesgos significativos de descalce físico y monetario entre la energía comprada y comercializada a sus clientes de acuerdo a los contratos de compra con sus proveedores y la regulación vigente.

Contratos de Energía y Potencia: Durante el primer semestre de 2008, finalizó exitosamente un proceso de licitación de suministro para clientes regulados, donde resultaron adjudicados un total de 1.800 GWh-año a partir de 2011. Adicionalmente, se suscribió un contrato de suministro para clientes no regulados a partir de 2011 con HydroChile, que desarrolla proyectos de centrales mini-hidráulicas en el SIC.

Con el objeto de asegurar el suministro y su correspondiente costo, la Sociedad tiene contratos de compra de energía a largo plazo con Empresa Nacional de Electricidad S.A., AES Gener S.A., Colbún S.A., Carbomet Energía S.A., Sociedad de Canalistas del Maipo S.A., Iberoamérica de Energía IBENER S.A., Hidroeléctrica La Higuera S.A., Hidroeléctrica La Confluencia S.A., Pacific Hydro Chile S.A., Guacolda S.A. e HydroChile S.A.. A través de estos contratos y de los que surgen del proceso de licitación antes mencionado, la Compañía cubre sus necesidades de suministro, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

En ausencia de contratos con las compañías de generación para el suministro de clientes sometidos a regulación de precios, el Artículo 27° Transitorio del DFL N° 4, de 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, permite a las compañías de distribución, comprar energía y potencia a precios de nudo vigentes, abonándole o cargándole las diferencias positivas o negativas, respectivamente, que se produzcan entre el costo marginal y el precio de nudo vigente. Estas diferencias que se produzcan son absorbidas por el total de los consumidores regulados del sistema eléctrico. De este modo, se garantiza el suministro para el mercado regulado mientras exista energía disponible.

Procesos Regulatorios

a. **Fijación de Tarifas de Distribución:** Las tarifas del negocio de distribución se fijan cada cuatro años. El último proceso tarifario fue realizado en noviembre de 2004. Como resultado de este proceso tarifario, los ingresos por venta de energía y potencia de Chilectra S.A. se redujeron en un 4,5%. El decreto N° 276 que oficializa las nuevas fórmulas tarifarias fue publicado con fecha 11 de febrero de 2005 y tuvo carácter retroactivo a partir de noviembre de 2004.

Durante 2007 se inició proceso tarifario siguiente, el que culminará con la fijación de tarifas de distribución que comenzarán a regir a partir del 4 de noviembre de 2008 y hasta el año 2012. El primer paso de dicho proceso lo constituye la fijación del Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de las instalaciones de distribución de las empresas concesionarias y corresponde al costo de renovar todas las obras, instalaciones y bienes físicos que son utilizados para dar el servicio de distribución, proceso que se desarrolló fundamentalmente durante ese año.

Como continuación del proceso, durante marzo de 2008 las concesionarias de distribución procedieron a hacer entrega a la SEC de la información relativa a sus costos de explotación, de cara a la fijación del VAD (Valor Agregado de Distribución). En tanto, durante el mes de abril, la CNE envió las bases técnicas, áreas típicas y listado de consultores autorizados de cara a la realización de los estudios de VAD. Durante el mes de mayo de 2008 se dio inicio a los estudios con la entrega de los primeros antecedentes solicitados por la Comisión Nacional de Energía. El estudio de VAD para el Área Típica 1, en la cual ha sido únicamente clasificada Chilectra, está siendo desarrollado por el consorcio consultor conformado por las empresas Systep e Inecon y debe ser entregado a la CNE los primeros días de septiembre de 2008.

Durante septiembre CNE envió tarifas básicas preliminares, calculadas con base a la ponderación 2/3 CNE y 1/3 empresas de distribución. Además de valores agregados unitarios, se incluyen factores de coincidencia y horas de uso. Los valores de estos parámetros, que no forman parte del VAD, surgen de un balance entre potencia ingresada y potencia vendida a clientes finales.

En Octubre la compañía envió Informe con ingresos derivados de tarifas provisionales fijadas por CNE. La CNE elaboró Decreto VAD, envió a Ministerio de Economía y se encuentra en toma de razón en contraloría. Tendrá carácter retroactivo a partir del 4 de Noviembre 2008.

Respecto de los costos de explotación, el 29 de septiembre 2008 Chilectra presentó al Panel de Expertos sus discrepancias por la fijación de costos de explotación 2007 realizada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, referida a la compra de energía a la entrada de la distribución, que a juicio de Chilectra estaba subvalorada. Con fecha 22 de octubre 2008 el panel de expertos emitió decisión favorable, respecto de las discrepancias.

- b. **Fijación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión:** De acuerdo a lo establecido en la ley N°19.940 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicada en Diario Oficial de fecha 13 de marzo de 2004, se introduce el proceso tarifario que fija el valor anual de los sistemas de subtransmisión cada 4 años. El primer proceso tarifario se inició el año 2005 y culminará con la publicación del decreto de fijación tarifaria emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Respecto a este proceso de tarificación, cabe señalar que con fecha 12 de enero de 2007 la Compañía fue notificada del dictamen N°7/2006 emitido por el Panel de Expertos contemplado en la Ley General de Servicios Eléctricos. A través de este dictamen el Panel de Expertos resuelve las discrepancias originadas con motivo del Informe Técnico que contiene las observaciones y correcciones a los estudios para la determinación del Valor Anual del Sistema de Subtransmisión, junto con las fórmulas tarifarias respectivas, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante su Resolución Exenta N°695 de 31 de octubre de 2006.

Luego de haber estudiado las acciones judiciales pertinentes, Chilectra S.A. decidió interponer un recurso de protección en contra del citado dictamen, en atención a las ilegalidades que a juicio de la Compañía se habían cometido, en materias tales como valorización de materiales y equipos, intereses intercalarios, líneas auxiliares por expansión del sistema y pago de servidumbres. El recurso se presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 30 de enero de 2007, instancia que lo declaró admisible para su tramitación. Con fecha 10 de abril se efectuaron los alegatos por las partes correspondientes ante la Corte de Apelaciones. Mediante sentencia de fecha 16 de mayo de 2007, dicho tribunal rechazó el recurso pues estimó que "no se encuentra acreditada la existencia de actos u omisiones arbitrarias o ilegales capaz de causar una directa e inmediata vulneración contra una o más de las garantías constitucionales invocadas".

Con fecha 9 de enero de 2009 fue publicado en Diario Oficial el decreto N°320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que fija las tarifas de subtransmisión y sus fórmulas de indización, el cual entra en vigencia el 14 de enero del año en curso. Sus efectos se estiman en una caída de ingresos, antes de impuestos, de \$52.000 millones anuales si se mantuvieran las actuales condiciones de mercado y criterios de fijación de retribución de esta actividad empresarial.

- c. **Cargos Sistema Transmisión Troncal:** Proceso a través del cual se determinará el denominado cargo único por concepto de costos de transmisión troncal. A este respecto, con fecha 15 de enero de 2008 fue publicado en Diario Oficial Decreto N°207/2007 donde se fija las instalaciones del sistema troncal, el área de influencia común, el valor anual de transmisión por tramo y sus componentes con sus fórmulas de indexación para el cuatrienio 2007-2010. Dicho decreto ordena además que el CDEC calcule el valor del cargo unitario troncal. El cobro de este cargo unitario tendrá carácter retroactivo al 13 de marzo de 2004. A partir de la fecha de publicación de este decreto, la Dirección de Peajes del CDEC tiene un plazo no superior a 120 días para emitir el informe con el cálculo del cargo único para el periodo 13 de marzo de 2004 al 31 de diciembre de 2006 y 60 días para lo que corresponde al año 2007. Con base en este cálculo se determinan los costos de transmisión que serán traspasados a la tarifa de los usuarios finales sometidos a regulación de precios, lo cual se reflejará de acuerdo a la forma y modalidad que determinen los decreto de precio de nudo de año 2008. Con fecha 17 de abril de 2008 la DP del CDEC publicó el informe "Cálculo de Peajes por el Sistema de Transmisión Troncal Año 2008", en el cual se establece para el año 2008 un cargo único para usuarios finales con potencia conectada inferior a 2MW de 0,4873 \$/kWh. En la misma fecha, la DP publicó la tercera versión del informe correspondiente al año 2007 el cual corrige el cargo único para usuarios finales con potencia conectada inferior a 2MW para el año 2007 a 0,3780 \$/kWh (el 26 de marzo de 2008 había publicado un valor de 0,3766 \$/kWh). Con fecha 12 de junio de 2008 la DP del CDEC publicó la segunda versión del informe "Cálculo de Peajes por el Sistema de Transmisión Troncal Reliquidación Años 2004 al 2006" en el cual se establece para el año 2004 un cargo único para usuarios finales con potencia conectada inferior a 2MW de 0,518 \$/kWh, para el 2005 de 0,541 \$/kWh y para el 2006 de 0,066 \$/kWh. Con fecha 19 de enero de 2009, la Comisión Nacional de Energía publicó el decreto de fijación de Precio de Nudo N°381, en el cual se define el cargo unico por Transmisión Troncal en cada Sistema Eléctrico, tomando el valor de 0,399 \$/kWh para el Sistema Interconectado Central. Este Cargo Unico será aplicable a partir de la entrada en vigencia del Decreto que fija las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados, efectuados por empresas concesionarias de distribución, correspondiente al cuatrienio Noviembre 2008-Noviembre 2012.

- d. **Precio Nudo:** Con fecha 25 de enero de 2008, se publicó en Decreto N°311 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija los precios de nudo, con aplicación retroactiva a partir del 31 de octubre de 2007, que implicó un alza de 16,0%. Con fecha 25 de mayo de 2008 se publicó Decreto N°130 que fija los precios de nudo para el periodo de 01 de mayo al 01 de noviembre de 2008, esto implicó una rebaja de 3.7%. Con fecha 18 de agosto de 2008 se publicó la Resolución Exenta N°537 que determinó un aumento del 10% en el precio nudo, dicho aumento es reflejo de la variación al alza de los indexadores del precio de la energía y potencia. El 19 de enero de 2009 se publicó Decreto N°381 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 30 de octubre de 2008, que fija el precio de nudo que comienza a regir a partir del 1 de noviembre de 2008.

Situación Financiera. Con instituciones financieras y empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2008, la Compañía contaba con el 68% de sus obligaciones financieras en tasa de interés fija y 32% en tasa de interés variable. El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuestos a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2008 el 96% de las obligaciones financieras, destinadas principalmente al financiamiento de inversiones en exterior están denominadas en dólares y destinadas principalmente al financiamiento de inversiones en el exterior, el 4% restante está denominado en pesos. La exposición al riesgo de tipo de cambio de la Compañía, se deriva en las fluctuaciones que este pudiera tener y su efecto en el calce natural de los activos y pasivos que están denominados en moneda extranjera.

Inversiones en Latinoamérica. Chilectra S.A. participa en mercados externos a través de distintas filiales: en Argentina, a través de Edesur S.A., en Perú, a través de Edelnor S.A.A., en Brasil a través de Ampla Energía e Serviços S.A. y Coelce y en Colombia, a través de Codensa S.A. E.S.P.. A partir del año 2005, Chilectra S.A. también participa con inversión financiera en negocios de generación y transmisión eléctrica en Brasil, a través de la nueva sociedad Endesa Brasil. Los riesgos que pueden afectar el desempeño de estas inversiones se pueden originar en la inestabilidad política y/o económica de dichos países, lo que incidiría en los niveles de demanda, márgenes y cobrabilidad de dichas compañías.

HECHOS ESENCIALES

Al 31 de diciembre de 2008

DIVIDENDO DEFINITIVO

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de abril de 2008, se acordó distribuir a contar de 28 de abril de 2008, un dividendo definitivo de \$10,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2007.

RENOVACIÓN DE DIRECTORIO Y COMITÉ DE DIRECTORES

- a. En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de abril de 2008, se designaron Directores de la Compañía a los señores:

1. Jorge Rosenblut Ratinoff
2. José María Calvo-Sotelo Ibañez-Martin
3. Macarena Carrión López Garma
4. Hernán Felipe Errázuriz Correa
5. Pedro Butazzonni Alvarez
6. Paolo Bondi
7. Marcelo Llévénos Rebolledo

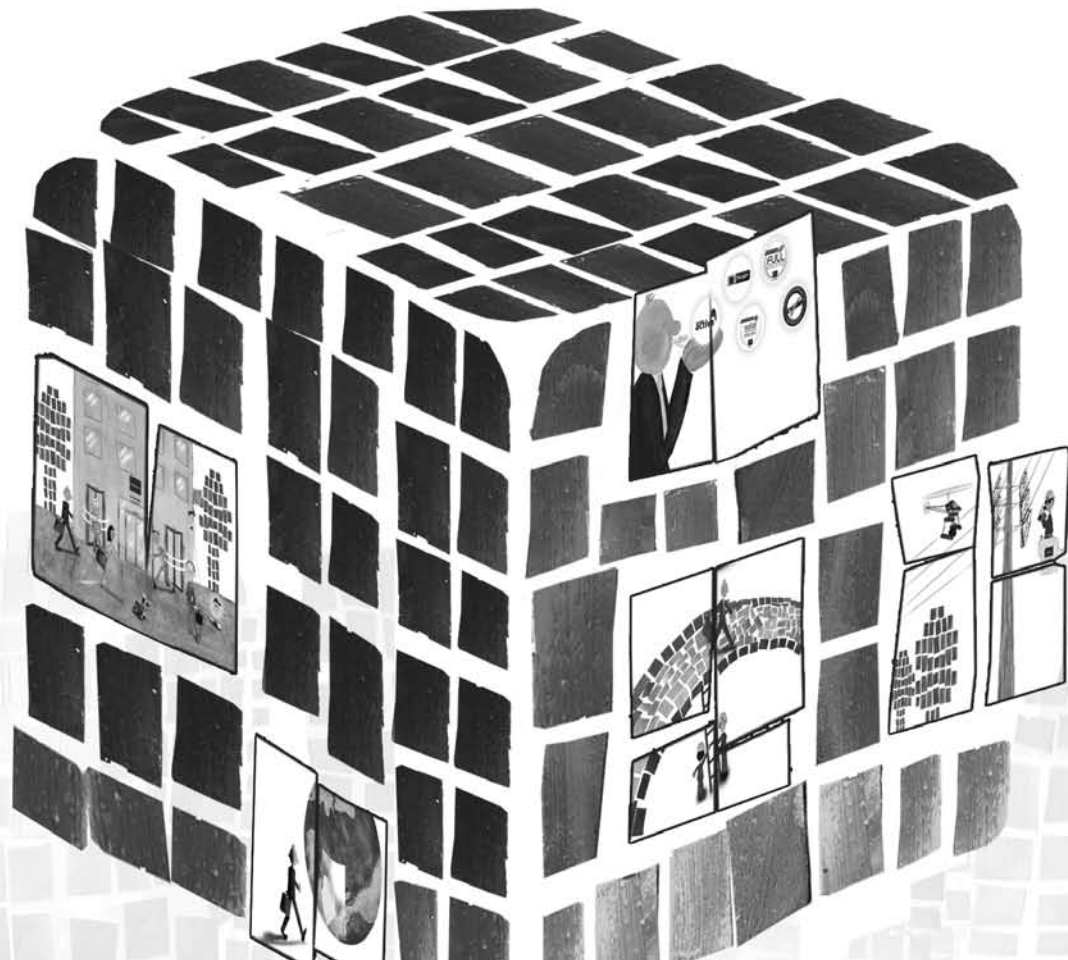
En Sesión Extraordinaria de Directorio, verificada el 1 de abril de 2008, se procedió a nombrar Presidente del Directorio a don Jorge Rosenblut Ratinoff y Vicepresidente a don José María Calvo-Sotelo Ibañez-Martin. Además, en dicha sesión, y en cumplimiento de lo dispuesto en la circular N°1.526 de esa Superintendencia, se designaron como miembros del Comité de Directores a los señores Jorge Rosenblut Ratinoff, José María Calvo-Sotelo Ibañez-Martin y Hernán Felipe Errázuriz Correa.

- b. En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de abril de 2008, aprobó por unanimidad la designación de PKF Chile Auditores Consultores Limitada como auditores externos para el año 2008.

DIVIDENDO PROVISORIO

- a. En Sesión de Directorio de fecha 30 de julio de 2008, se acordó distribuir a contar de 26 de agosto de 2008, un dividendo provisorio de \$20,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008.
- b. En Sesión de Directorio de fecha 29 de octubre de 2008, se acordó distribuir a contar del 27 de noviembre de 2008, un dividendo provisorio de \$18,00 por acción, con cargo a utilidades del ejercicio 2008.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES



[Índice]

118	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
119	BALANCES GENERALES INDIVIDUALES
120	ESTADOS DE RESULTADOS INDIVIDUALES
120	ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES
121	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
137	ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
143	HECHOS ESENCIALES

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 16 de enero de 2009

Señores Accionistas y Directores de
Chilectra S.A.

Hemos auditado el balance general de Chilectra S.A., al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Chilectra S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos. No hemos auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 de la filial Compañía Peruana de Electricidad S.A., y las coligadas Distrilec Inversora S.A., Inversiones Distrilima S.A., Edesur S.A., Synapsis Soluciones y Servicios IT Ltda., AMPLA Energía e Servicios S.A., AMPLA Inversiones e Servicios S.A., Endesa Brasil S.A. y Codensa S.A. indicadas en nota 10, las cuales en su conjunto, producto de la aplicación del método de valor patrimonial representan una inversión total de M\$430.362.099 y una utilidad neta devengada de M\$62.006.729. Dichos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados y nuestra opinión aquí expresada, en lo que se refiere a los importes incluidos de dichas sociedades filiales y coligadas, se basa únicamente en los informes emitidos por esos auditores. Los estados financieros de Chilectra S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2007 fueron auditados por otros auditores quienes emitieron informe sobre los mismos con fecha 18 de enero de 2008.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Teléfono + 562 650 43 00 | Fax + 562 360 0361
Email pkfchile@pkfchile.cl | www.pkfchile.cl
PKF Chile | Santo Domingo N°1160 | Piso 11 | Santiago

PKF Chile Auditores Consultores Ltda. es miembro de PKF International Limited, una asociación de firmas legalmente independientes.



Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Chilectra S.A., a base de los criterios descritos en nota 2(b), antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de las filiales detalladas en nota 10. En consecuencia para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Chilectra S.A. y filiales, los que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores, los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Chilectra S.A., al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios descritos en nota 2(b).

Como se explica en nota 26 a los estados financieros, a contar del año 2009, Chilectra S.A. deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.


Antonio González G.

BALANCES GENERALES INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre de 2008 Y 2007 (En miles de pesos)

ACTIVOS	2008 M\$	2007 M\$
CIRCULANTE		
Disponible	3.810.721	2.020.509
Deudores por venta (neto)	177.802.239	112.273.458
Deudores varios (neto)	9.504.784	4.926.034
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	2.645.317	1.643.749
Existencias (neto)	1.913.148	910.928
Impuestos por recuperar	820.246	4.412.368
Gastos pagados por anticipado	432.291	304.362
Impuestos diferidos	6.088.932	11.945.444
Otros activos circulantes	5.115.194	5.059.533
Total activo circulante	208.132.872	143.496.385
FIJO		
Terrenos	16.700.497	16.700.497
Construcciones y obras de infraestructura	976.544.655	916.101.702
Maquinarias y equipos	20.908.550	24.640.966
Otros activos fijos	92.581.600	83.165.839
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo	22.507.797	22.674.818
Subtotal	1.129.243.099	1.063.283.822
Depreciación acumulada (menos)	(501.341.770)	(479.917.466)
Total activo fijo neto	627.901.329	583.366.356
OTROS ACTIVOS		
Inversiones en empresas relacionadas	873.640.880	687.605.120
Inversiones en otras sociedades	9.301.021	7.907.778
Menor valor de inversiones	5.974.604	5.990.295
Deudores a largo plazo	990.665	-
Impuestos diferidos a largo plazo	29.820.955	67.763.302
Intangibles	13.484.369	13.474.354
Amortización acumulada (menos)	(8.336.586)	(7.943.259)
Otros	1.390.927	1.882.416
Total otros activos	926.266.835	776.680.006
TOTAL ACTIVOS	1.762.301.036	1.503.542.747

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

PASIVOS Y PATRIMONIO	2008 M\$	2007 M\$
CIRCULANTE		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras corto plazo	12.434.339	2.545
Dividendos por pagar	496.672	406.311
Cuentas por pagar	51.307.287	50.820.471
Acreedores varios	7.835.803	4.250.337
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	56.854.901	41.586.948
Provisiones	14.112.211	31.614.941
Retenciones	11.403.200	9.655.936
Ingresos percibidos por adelantado	5.199.874	2.301.481
Otros pasivos circulantes	1.410.626	1.470.775
Total pasivo circulante	161.054.913	142.109.745
LARGO PLAZO		
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas largo plazo	514.441.542	514.533.955
Provisiones largo plazo	14.782.512	15.585.968
Otros pasivos a largo plazo	4.358.282	4.746.180
Total pasivo a largo plazo	533.582.336	534.866.103
PATRIMONIO		
Capital pagado	367.928.682	367.928.682
Sobreprecio en venta de acciones propias	718.108	718.108
Otras reservas	(77.799.725)	(118.223.763)
Utilidades retenidas:	776.816.722	576.143.872
Utilidades acumuladas	563.819.424	471.412.098
Utilidad del ejercicio	257.768.073	133.200.954
Dividendos provisorios (menos)	(44.770.775)	(28.469.180)
Total patrimonio	1.067.663.787	826.566.899
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.762.301.036	1.503.542.747

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (En miles de pesos)

	2008 M\$	2007 M\$
RESULTADOS OPERACIONALES		
Ingresos de explotación	1.078.872.348	872.715.595
Costos de explotación	(855.857.006)	(685.982.586)
Margen de explotación	223.015.342	186.733.009
Gastos de administración y ventas	(52.830.564)	(52.902.972)
RESULTADO OPERACIONAL	170.184.778	133.830.037
RESULTADOS NO OPERACIONALES		
Ingresos financieros	7.251.788	4.560.456
Utilidad inversión en empresas relacionadas	156.892.960	23.593.380
Otros ingresos fuera de la explotación	49.886.229	17.756.058
Pérdida inversión en empresas relacionadas	-	(14.319.827)
Amortización menor valor de inversiones	(705.459)	(635.314)
Gastos financieros	(25.543.056)	(33.251.955)
Otros egresos fuera de la explotación	(14.258.924)	(7.456.773)
Corrección monetaria	(7.152.418)	(11.036.776)
Diferencias de cambio	(41.087.317)	32.736.318
RESULTADO NO OPERACIONAL	125.283.803	11.945.567
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	295.468.581	145.775.604
Impuesto a la renta	(37.700.508)	(12.574.650)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	257.768.073	133.200.954

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (En miles de pesos)

	2008 M\$	2007 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Utilidad del ejercicio	257.768.073	133.200.954
Resultados en venta de activos	24.419	25.039
(Utilidad) Pérdida en ventas de activos fijos, neto	24.419	25.039
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo	(114.751.143)	(10.921.882)
Depreciación del ejercicio	25.707.483	22.815.080
Amortización de intangibles	393.326	384.131
Castigos y provisiones	3.689.095	1.963.386
Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas	(156.892.960)	(23.593.380)
Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas	-	14.319.827
Amortización menor valor de inversiones	705.459	635.314
Corrección monetaria neta	7.152.418	11.036.776
Diferencias de cambio neta	41.087.317	(32.736.318)
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo	(43.658.506)	(7.225.059)
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	7.065.225	1.478.361
Variación de activos, que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones	(10.741.894)	39.559.277
Deudores por ventas	(33.782.235)	6.193.011
Existencias	(368.066)	400.679
Otros activos	23.408.407	32.965.587
Variación de pasivos, que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones)	70.325.018	44.825.684
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	20.552.401	8.531.188
Intereses por pagar	11.751.518	20.191.410
Impuesto a la renta por pagar (neto)	37.700.507	12.574.650
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de la explotación	1.805.560	(596.593)
Impuesto al Valor Agregado y otros similares por pagar (neto)	(1.484.968)	4.125.029
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	202.624.473	206.689.072

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, CONTINUACIÓN

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (En miles de pesos)

FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	2008 M\$	2007 M\$
Obtención de préstamos	13.374.635	15.483.880
Obtención de otros préstamos de empresas relacionadas	2.410.242	11.394.915
Pago de dividendos	(56.687.975)	(74.024.277)
Pago de préstamos	(1.177.676)	(15.619.092)
Pago de préstamos documentados de empresas relacionadas	(89.685.177)	(73.434.626)
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(131.765.951)	(136.199.200)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros ingresos de inversión	-	2.721.009
Incorporación de activos fijos	(64.059.823)	(74.823.731)
Otros préstamos a empresas relacionadas	(5.243.221)	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(69.303.044)	(72.102.722)
FLUJO NETO TOTAL DEL EJERCICIO	1.555.478	(1.612.850)
EFFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(1.366.692)	(825.783)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	188.786	(2.438.633)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	6.882.302	9.320.935
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	7.071.088	6.882.302

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos)

NOTA 1. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el N°0931 y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.).

NOTA 2. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. PERIODO CONTABLE

Los estados financieros individuales corresponden a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

b. BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G., y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.), excepto por las inversiones en filiales, las que están registradas en una sola línea del balance general a su valor patrimonial proporcional (V.P.P.) y por lo tanto, no han sido consolidadas línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio. De existir discrepancias entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G., y las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.), primarán las normas impartidas por esta Superintendencia.

Estos estados financieros han sido emitidos sólo para los efectos de hacer un análisis individual de la Sociedad y en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

En sesión ordinaria de Directorio de Chilectra S.A. celebrada el 28 de mayo de 2008, acordó proceder a la cancelación del registro de la Agencia en Islas Grand Caymán de Chilectra S.A., dicha cancelación se produjo con fecha 31 de diciembre de 2008.

c. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2007 y sus respectivas notas han sido ajustados extracontablemente en un 8,9%, a fin de permitir la comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.

Para el ejercicio 2007 se efectuó la siguiente reclasificación:

Desde Ingresos financieros a Ingresos de explotación M\$1.444.828.

d. CORRECCIÓN MONETARIA

Los estados financieros han sido actualizados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, con el objeto de reflejar la variación en el poder adquisitivo de la moneda, ocurrida en los respectivos ejercicios. Los efectos de estos ajustes se muestran en nota 18.

e. BASES DE CONVERSIÓN

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes valores de cierre vigentes en cada ejercicio:

	2008 \$	2007 \$
Dólar estadounidense observado	636,45	496,89
Unidad de fomento (U.F.)	21.452,57	19.622,66

f. EXISTENCIAS

Las existencias de materiales de operación y mantenimiento son valorizadas al costo promedio de adquisición más corrección monetaria considerando una deducción por obsolescencia. Los valores así determinados no superan su valor de realización.

g. ESTIMACIÓN DEUDORES INCOBRABLES

La estimación para la provisión de deudores incobrables se ha efectuado en función de la antigüedad y naturaleza de los deudores por ventas, documentos por cobrar y deudores varios.

h. ACTIVO FIJO

El activo fijo es presentado de acuerdo con el valor de los aportes o al costo según corresponda, más corrección monetaria. Los saldos de la cuenta "Mayor valor por retasación técnica del activo fijo" y su correspondiente contracuenta "Otras reservas", son producto de la retasación técnica autorizada por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.), mediante Circulares N°s. 550 y 566 de 1985.

De acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad del valor de sus activos fijos al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°33 del Colegio de Contadores de Chile A.G.. Como resultado de esta evaluación no se han determinado ajustes que afecten los valores contables de estos activos.

i. DEPRECIACIÓN ACTIVO FIJO

La depreciación es calculada sobre el valor actualizado de los bienes considerando sus años de vida útil restante, usando el método lineal.

j. EXTENSIONES FINANCIADAS POR TERCEROS

De acuerdo con lo establecido en el D.F.L. N°1 del Ministerio de Minería publicado en el Diario Oficial el 13

de septiembre de 1982, las extensiones financiadas por terceros, para realizar aumentos de capacidad en potencia y extensiones de redes, tienen el carácter de aportes reembolsables, sujetos a reembolso en energía u otros. Así, las instalaciones financiadas y adquiridas mediante este mecanismo forman parte del activo fijo de la Sociedad.

Los aportes percibidos con anterioridad al D.F.L. N°1 antes mencionado, son presentados rebajando el activo fijo bruto y su depreciación acumulada asociada se debita a la cuenta "Extensiones financiadas por terceros".

k. INTANGIBLES

Los activos intangibles se registran y amortizan de acuerdo a lo dispuesto en el Boletín Técnico N°55 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y corresponden a Servidumbres de Paso.

l. INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS

Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a su valor patrimonial proporcional (V.P.P.) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, de acuerdo a los estados financieros proporcionados por las sociedades.

Los valores de las inversiones y resultados obtenidos por las filiales y coligadas establecidas en el extranjero, están determinados de acuerdo a la normativa de los Boletines Técnicos N°s. 64 y 72 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y las diferencias de cambio se contabilizan en resultados, excepto las resultantes de la aplicación de dichos Boletines.

De acuerdo a lo establecido por la Circular N°1.697 de la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.), se ha discontinuado la aplicación del método del valor patrimonial proporcional (V.P.P.), para la valorización de la inversión en la filial que presenta patrimonio negativo, reflejándose en el pasivo circulante una provisión equivalente al déficit patrimonial de dicha filial.

La Sociedad ha evaluado la recuperabilidad del valor de sus inversiones al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores de Chile A.G.. Como resultado de esta evaluación no se han determinado ajustes que afecten los valores contables de estos activos.

m. MENORES VALORES DE INVERSIÓN

Los saldos de los menores valores, están determinados de acuerdo a lo estipulado en la Circular N°1.697 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El efecto en los resultados por las amortizaciones de los menores valores de inversión es determinado en forma lineal en donde se consideran, entre otros aspectos, la naturaleza y característica de cada inversión, vida predecible del negocio y retorno de la inversión, el que no excede los 20 años.

La Sociedad ha evaluado la recuperabilidad del valor de su menor valor generado por la inversión en el exterior al 31 de diciembre de 2008, según las normativas establecidas en el Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores de Chile A.G.. Como resultado de esta evaluación, no existen indicios de deterioro del valor contable de estos activos.

El Decreto N°320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija las tarifas de subtransmisión, ha sido publicado en el Diario Oficial de fecha 9 de enero de 2009, motivo por el cual dichas tarifas regirán a partir del 14 de enero de 2009.

Producto de la entrada en vigencia de dicho decreto, se dejan sin efecto provisiones netas de impuesto de M\$54.494.000 al 31 de diciembre de 2008.

- b. Se incluye en deudores por ventas de acuerdo al criterio indicado en nota 2q, ingresos por energía suministrada y no facturada, la aplicación de este criterio ha significado reconocer un abono de M\$52.008.777 y M\$46.238.561 a resultados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. El costo de dicha energía está incluido en el rubro "Costos de explotación".
- c. El cargo a resultados por la estimación de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2008 asciende a M\$5.686.464 (M\$1.774.939 en 2007). Además, de acuerdo con la Circular N°458 de la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.), se encuentra provisionado el 100% de aquellas cuentas por cobrar a empresas declaradas en quiebra, cuyo monto asciende a M\$1.442.637 (M\$1.453.278 en 2007).
- d. Para los ejercicios 2008 y 2007, la Sociedad ha efectuado castigos de deudores incobrables por M\$1.145.259 y M\$669.765, respectivamente.

NOTA 5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

a. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar y por pagar de corto y largo plazo, corresponden al siguiente detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente:

Documentos y cuentas por cobrar

R.U.T.	Sociedad	Corto Plazo		Largo Plazo	
		2008 M\$	2007 M\$	2008 M\$	2007 M\$
94.271.000-3	Enersis S.A.	338.311	397.490	-	-
96.529.420-1	Synapsis Soluciones y Servicios IT Ltda.	143.544	55.963	-	-
96.543.670-7	Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	212.770	145.996	-	-
Extranjera	Edesur S.A.	2.738	110.568	-	-
99.573.910-0	Chilectra Inversud S.A.	2.259	2.460	-	-
96.783.910-8	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	1.332.072	501.860	-	-
96.800.460-3	Luz Andes Ltda.	59.077	48.086	-	-
77.047.280-6	Sociedad Agrícola de Cameros Ltda.	41	45	-	-
78.970.360-4	Agrícola e Inmobiliaria Pastos Verdes Ltda.	2.900	1.104	-	-
96.671.360-7	Sociedad Concesionaria Túnel El Melón S.A.	10.286	8.140	-	-
96.588.800-4	Ingendesa	86.520	75.615	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	453	629	-	-
91.081.000-6	Endesa	214.767	63.000	-	-
96.764.840-K	Construcciones y Proyectos Los Maitenes S.A.	4.279	3.553	-	-
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda.	227.044	224.113	-	-
96.773.290-7	Aguas Santiago Poniente S.A.	3.544	2.017	-	-
76.652.400-1	Centrales Hidroeléctrica de Aysen S.A.	4.626	3.110	-	-
96.770.940-9	Cia. Eléctrica de Tarapacá	86	-	-	-
TOTALES		2.645.317	1.643.749	-	-

Documentos y cuentas por pagar

R.U.T.	Sociedad	Corto Plazo		Largo Plazo	
		2008 M\$	2007 M\$	2008 M\$	2007 M\$
94.271.000-3	Enersis S.A.	4.838.760	8.653.534	320.464.689	86.271.421
96.529.420-1	Synapsis Soluciones y Servicios IT Ltda.	2.347.745	1.171.617	-	-
96.543.670-7	Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	18.551.544	5.781.312	-	-
91.081.000-6	Endesa	23.086.847	18.611.471	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	347.289	1.999	-	-
99.573.910-0	Chilectra Inversud S.A.	3.948.485	3.485.428	193.976.853	157.673.353
96.800.460-3	Luz Andes Ltda.	1.915.689	1.645.702	-	-
Extranjera	Agencia Islas Grand Caymán Enersis	-	1.626.436	-	270.589.181
96.588.800-4	Ingendesa	136.942	189.095	-	-
96.526.450-7	Endesa Inversiones Generales S.A.	308.494	-	-	-
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda.	30.360	30.764	-	-
Extranjera	Edesur S.A.	161	137	-	-
96.783.910-8	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	1.342.585	389.453	-	-
TOTALES		56.854.901	41.586.948	514.441.542	514.533.955

b. TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Sociedad	R.U.T.	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	2008		2007	
				Efecto en resultado		Efecto en resultado	
				Monto M\$	(Cargo)/Abono M\$	Monto M\$	(Cargo)/Abono M\$
Enersis S.A.	94.271.000-3	Matriz	Intereses	1.545.079	(1.545.079)	4.720.309	(4.720.309)
			Servicios	9.546.838	(9.546.838)	9.553.262	(9.553.262)
Synapsis Soluciones y Servicios IT Ltda.	96.529.420-1	Matriz común	Servicios	6.866.273	(6.866.273)	7.067.435	(7.067.435)
Compañía Americana de Multiservicios Ltda.	96.543.670-7	Matriz común	Servicios	29.494.871	(29.494.871)	29.631.567	(29.631.567)
			Compra de materiales	1.044.097	(1.044.097)	1.155.373	(1.155.373)
Edesur S.A.	Extranjera	Coligada	Servicios	43	43	83.987	83.987
Agencia Islas Grand Caymán Enersis	91.081.000-6	Matriz común	Intereses	16.659.950	(16.659.950)	18.354.774	(18.354.774)
			Compra de energía	255.167.957	(255.167.957)	203.075.567	(203.075.567)
Endesa	91.081.000-6	Matriz común	Servicios	1.056.455	(1.056.455)	1.025.674	(1.025.674)
			Compra de energía	288.149	(288.149)	-	-
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	96.504.980-0	Filial indirecta matriz	Servicios	23.427	(23.427)	24.066	(24.066)
Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	96.783.910-8	Filial	Compra de energía	4.834.173	(4.834.173)	3.920.265	(3.920.265)
			Servicios	151.805	151.805	36.830	36.830
			Intereses	84.003	(84.003)	18.377	(18.377)
			Servicios	280.715	(280.715)	280.426	(280.426)
Chilectra Inversud S.A.	99.573.910-0	Filial	Intereses	6.405.775	(6.405.775)	9.445.979	(9.445.979)
Endesa Inversiones Generales S.A.	96.526.450-7	Filial indirecta matriz	Servicios	1.690.947	(1.690.947)	1.593.900	(1.593.900)
Totales				335.140.557	(325.168.515)	289.987.791	(281.905.627)

Las operaciones del giro corresponden principalmente a facturaciones a 30 días. Los traspasos de fondos de corto plazo entre empresas relacionadas, que no corresponden a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta corriente, estableciéndose para el saldo mensual una tasa de interés variable, de acuerdo a las condiciones de mercado. Las cuentas por cobrar y pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por ejercicios iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

c. Respecto a las cuentas por pagar de largo plazo, los términos y formas de pago son las siguientes:

Empresa	Tipo	Vencimiento	Capital	Tipo moneda	Tasa de interés
Enersis S.A.	Cuentas por pagar	28/4/2010	333.910.411,39	US\$	7,0056%
	Cuentas por pagar	25/3/2010	169.608.622,44	US\$	3,9500%
Chilectra Inversud S.A.	Cuentas por pagar	10/6/2011	6.635.269,11	US\$	3,0006%
	Cuentas por pagar	20/7/2011	5.318.598,67	US\$	3,4844%
	Cuentas por pagar	26/7/2011	59.994.394,22	US\$	3,5569%
	Cuentas por pagar	27/7/2011	41.571.844,10	US\$	3,5569%
	Cuentas por pagar	1/8/2011	8.216.820,16	US\$	3,5250%
	Cuentas por pagar	29/9/2011	63.959.575,05	US\$	4,3750%
	Cuentas por pagar	4/10/2011	51.220.161,22	US\$	4,4525%
	Cuentas por pagar	5/10/2011	51.242.946,30	US\$	4,4525%
	Cuentas por pagar	6/10/2011	11.648.242,43	US\$	4,4525%
	Cuentas por pagar	29/12/2011	4.971.555,46	US\$	2,2500%

NOTA 6. EXISTENCIAS

Las existencias han sido valorizadas de acuerdo a lo descrito en nota 2f y se presentan netas de una provisión por obsolescencia, según el siguiente detalle:

	2008 M\$	2007 M\$
Materiales de operación y mantenimiento	527.580	622.815
Existencia Retail	1.485.089	389.023
Provisión por obsolescencia	(99.521)	(100.910)
Totales	1.913.148	910.928

NOTA 7. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a. Al 31 de diciembre de 2008 no existen fondos de utilidades tributables acumuladas. La Sociedad determinó renta líquida negativa para el ejercicio de M\$397.163.018 (M\$ 612.637.143 en 2007).

b. Los saldos por impuestos diferidos al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Conceptos	2008				2007			
	Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo		Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
Diferencias temporarias								
Provisión cuentas incobrables	1.914.378	-	-	-	1.316.248	-	-	-
Ingresos anticipados	883.979	150.602	-	-	391.252	222.892	-	-
Vacaciones del personal	323.355	-	-	-	311.858	-	-	-
Depreciación del activo fijo	-	-	-	37.529.760	-	-	-	36.901.588
Indemnización por años de servicio	-	-	-	60.714	-	-	-	429.822
Beneficios post jubilatorios	1.144.836	355.796	-	-	1.136.562	505.023	-	-
Provisión obsolescencia	16.919	17.934	-	-	17.155	19.185	-	-
Provisiones varias	1.841.002	-	-	-	1.296.255	-	-	-
Cargos diferidos	-	-	35.537	32.500	-	-	35.536	68.037
Aplicaciones informáticas	-	-	-	1.313.375	-	-	-	481.984
Pérdida tributaria	-	67.517.713	-	-	-	104.148.314	-	-
Provisión subtransmisión de energía	-	-	-	-	7.511.650	-	-	-
Otros								
Cuentas complementarias - Neto de amortización acumulada	-	-	-	(715.259)	-	-	-	(749.319)
Totales	6.124.469	68.042.045	35.537	38.221.090	11.980.980	104.895.414	35.536	37.132.112

c. El Cargo a resultados por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a:

Conceptos	2008 M\$	2007 M\$
Gasto tributario corriente (provisión de impuesto)	(354.715)	(7.750)
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	-	(77.561)
Efecto por activos o pasivos por impuestos diferidos del ejercicio	(37.311.733)	(12.455.280)
Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	(34.060)	(34.059)
Totales	(37.700.508)	(12.574.650)

d. Los impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 2008 y 2007, corresponden al siguiente detalle:

Conceptos	2008 M\$	2007 M\$
Impuesto a la renta ejercicio	(354.715)	(7.750)
Impuesto a la renta ejercicio anterior	(7.750)	-
Créditos por utilidades absorbidas	908.528	4.232.935
Capacitación	87.000	99.317
Capacitación ejercicio anterior	187.183	87.866
Totales	820.246	4.412.368

NOTA 8. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Los otros activos circulantes corresponden al siguiente detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente:

	2008 M\$	2007 M\$
Beneficios post jubilatorios	288.693	287.570
Cargos diferidos	209.040	210.424
Operaciones de compra con compromiso de retroventa	2.760.400	4.535.565
Intereses por pactos	347	2.631
Inversiones de proyectos de gestión energética	1.835.279	-
Otros	21.435	23.343
Totales	5.115.194	5.059.533

Las operaciones de compra con compromiso de retroventa del ejercicio 2008, se detallan a continuación:

Código	Fechas		Contraparte	Moneda de origen	Valor suscripción M\$	Tasa	Valor final M\$	Identificación de Instrumentos	Valor de Mercado M\$
	Inicio	Término							
CRV	30/12/2008	7/1/2009	Banchile	Pesos	970.000	0,46	971.345	BONO	970.168
CRV	30/12/2008	7/1/2009	Banchile C. B.	Pesos	234.036	0,46	234.223	BONO	234.059
CRV	30/12/2008	7/1/2009	Banchile C. B.	Pesos	1.449.672	0,46	1.450.832	BONO	1.449.817
CRV	30/12/2008	7/1/2009	Banchile C. B.	Pesos	106.692	0,46	106.778	CERO	106.703
Totales					2.760.400		2.763.178		2.760.747

NOTA 9. ACTIVO FIJO

a. La depreciación acumulada corresponde al siguiente detalle:

	2008 M\$	2007 M\$
Construcciones y obras de infraestructura	443.816.888	421.243.338
Maquinarias y equipos	14.324.204	18.051.545
Otros activos fijos	8.615.523	6.384.243
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo	34.585.155	34.238.340
Totales	501.341.770	479.917.466

b. El cargo a resultados por depreciación asciende a M\$25.707.483 (M\$22.815.080 en 2007), la que se encuentra clasificada en el rubro operacional como Costos de explotación.

c. Las partidas que conforman el rubro "Otros activos fijos" al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son las siguientes:

	2008 M\$	2007 M\$
Otros activos fijos	21.608.541	17.938.034
Trabajos en ejecución	70.508.954	64.714.738
Materiales de construcción	464.105	513.067
Totales	92.581.600	83.165.839

d. Las principales partidas que conforman el rubro "Mayor valor por retasación técnica del activo fijo" al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son las siguientes:

Conceptos	2008			2007		
	Monto M\$	Depreciación acumulada M\$	Total M\$	Monto M\$	Depreciación acumulada M\$	Total M\$
Líneas de distribución	19.976.006	(18.462.019)	1.513.987	20.098.510	(18.311.239)	1.787.271
Subestaciones de transformación en servicios de distribución	5.716.444	(5.253.001)	463.443	5.819.854	(5.237.351)	582.503
Centros de transformación de distribución	9.183.360	(7.209.255)	1.974.105	9.199.769	(7.039.554)	2.160.215
Alumbrado público	3.249.991	(3.160.880)	89.111	3.251.851	(3.150.098)	101.753
Otros	504.468	(500.000)	4.468	505.676	(500.098)	5.578
Menos : Aportes de terceros	(16.122.472)	-	-	(16.200.842)	-	-
Totales	22.507.797	(34.585.155)	4.045.114	22.674.818	(34.238.340)	4.637.320

NOTA 10. INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS

a. El detalle de las inversiones es el siguiente:

R.U.T.	Sociedades relacionadas	País de origen	Moneda de control de la inversión	Número de acciones	Porcentaje de participación		Patrimonio sociedades		Resultado del ejercicio		Patrimonio sociedades a valor justo		Resultado del ejercicio a valor justo	
					2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
					Extranjera	Distrilec Inversora S.A.	Argentina	Dólar	116.532.786	23,42%	23,42%	331.108.611	275.122.329	7.513.468
Extranjera	Inversiones Distrilima S.A.	Perú	Dólar	44.274.942	13,25%	13,25%	95.923.696	73.033.922	27.803.541	6.933.457	-	-	-	-
Extranjera	Compañía Peruana de Electricidad S.A.	Perú	Dólar	42.521.048	50,90%	50,90%	24.000.334	18.270.740	6.936.775	1.635.628	-	-	-	-
96.529.420-1	Synapsis Soluciones y Servicios IT Ltda.	Chile		-	0,01%	0,01%	22.703.769	15.100.046	6.883.531	1.751.940	-	-	-	-
Extranjera	Edesur S.A.	Argentina	Dólar	187.333.996	20,85%	20,85%	587.618.664	488.261.141	13.332.549	22.327.770	-	-	-	-
96.800.460-3	Luz Andes Ltda.	Chile		-	99,90%	99,90%	2.350.350	2.092.189	258.269	170.598	-	-	-	-
96.783.910-8	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	Chile		-	99,99%	99,99%	3.354.198	2.494.216	859.982	647.473	-	-	-	-
Extranjera	Codensa S.A.	Colombia	Dólar	12.349.522	9,35%	9,35%	608.343.309	484.987.337	170.196.116	73.846.383	-	-	-	-
Extranjera	AMPLA Energía e Serviços S.A.	Brasil	Dólar	405.768.824.338	10,34%	10,34%	730.441.961	484.504.679	174.161.380	6.778.980	-	-	-	-
Extranjera	AMPLA Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	Dólar	1.241.352.742	10,34%	10,34%	72.489.581	41.969.137	28.558.721	2.818.702	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Brasil	Brasil	Dólar	7.742.674	4,66%	4,65%	1.405.498.495	1.032.532.073	287.355.211	118.756.285	-	-	-	-
99.573.910-0	Chilectra Inversud S.A.	Chile		56.901	99,99%	99,99%	437.584.280	349.983.143	93.769.888	(14.320.079)	-	-	-	-

R.U.T.	Sociedades relacionadas	País de origen	Moneda de control de la inversión	Número de acciones	Porcentaje de participación		Resultado devengado		V.P.P. / V.P.		Resultado no realizado		Valor contable de la inversión	
					2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
					Extranjera	Distrilec Inversora S.A.	Argentina	Dólar	116.532.786	23,42%	23,42%	1.759.534	2.946.969	77.540.347
Extranjera	Inversiones Distrilima S.A.	Perú	Dólar	44.274.942	13,25%	13,25%	3.683.969	918.683	12.709.890	9.676.995	-	-	12.709.890	9.676.995
Extranjera	Compañía Peruana de Electricidad S.A.	Perú	Dólar	42.521.048	50,90%	50,90%	3.530.818	832.535	12.216.170	9.299.807	-	-	12.216.170	9.299.807
96.529.420-1	Synapsis Soluciones y Servicios IT Ltda.	Chile		-	0,01%	0,01%	688	175	2.270	1.510	-	-	2.270	1.510
Extranjera	Edesur S.A.	Argentina	Dólar	187.333.996	20,85%	20,85%	2.779.525	4.654.819	122.504.770	101.791.047	-	-	122.504.770	101.791.047
96.800.460-3	Luz Andes Ltda.	Chile		-	99,90%	99,90%	258.010	170.427	2.348.000	2.090.097	-	-	2.348.000	2.090.097
96.783.910-8	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	Chile		-	99,99%	99,99%	859.981	647.472	3.354.191	2.494.213	-	-	3.354.191	2.494.213
Extranjera	Codensa S.A.	Colombia	Dólar	12.349.522	9,35%	9,35%	15.911.792	6.903.965	56.874.577	45.341.912	-	-	56.874.577	45.341.912
Extranjera	AMPLA Energía e Serviços S.A.	Brasil	Dólar	405.768.824.338	10,34%	10,34%	18.016.309	701.259	75.561.344	50.120.100	-	-	75.561.344	50.120.100
Extranjera	AMPLA Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	Dólar	1.241.352.742	10,34%	10,34%	2.954.287	291.584	7.498.762	4.341.542	-	-	7.498.762	4.341.542
Extranjera	Endesa Brasil	Brasil	Dólar	7.742.674	4,66%	4,65%	13.369.807	5.525.492	65.453.969	48.041.648	-	-	65.453.969	48.041.648
99.573.910-0	Chilectra Inversud S.A.	Chile		56.901	99,99%	99,99%	93.768.240	(14.319.827)	437.576.590	349.976.994	-	-	437.576.590	349.976.994
Totales							M\$	873.640.880	687.605.120	-	-	873.640.880	687.605.120	

b. Las utilidades y pérdidas reconocidas por Chilectra S.A. correspondientes a su participación en los resultados de las sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2008, ascienden a M\$156.892.960 (M\$23.593.380 en 2007) y M\$0 (M\$14.319.827 en 2007), se presentan en el estado de resultados bajo el rubro "Utilidad inversión en empresas relacionadas" y "Pérdida inversión en empresas relacionadas", respectivamente.

Los dividendos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio ascienden a M\$18.826.386 (M\$32.349.951 en 2007).

c. De acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°64 del Colegio de Contadores de Chile A.G., a partir de 1998 la Sociedad ha registrado en forma de calce la diferencia de cambio producida en los pasivos

contraídos en la misma moneda de control de la inversión, los que de esta manera, quedan asociados como instrumentos de cobertura del riesgo de exposición cambiaria de la misma. Los montos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

Empresa	País de origen	Monto de la inversión	Moneda de control	Monto del pasivo	
				2008	2007
				M\$	M\$
Edesur S.A.	Argentina	200.045.117	US\$	66.799.867	56.793.605
AMPLA Energía e Serviços S.A.	Brasil	229.117.881	US\$	166.797.109	141.811.798
Totales		429.162.998		233.596.976	198.605.403

El monto de la inversión considera el saldo de la inversión, ya sea directa o indirecta.

- d. Con fecha 29 de septiembre de 2005, en Junta General de Accionistas de Chilectra Inversud S.A., se acordó el aumento del capital social de MUS\$442.000 a MUS\$892.012, mediante la emisión de 45.000 acciones de pago, nominativas y sin valor nominal, a enterar en el plazo de 3 años. El aporte enterado al 31 de diciembre de 2008 es de MUS\$127.020, equivalente a 12.702 acciones.
- e. Con fecha 2 de diciembre de 2008 en reunión de socios de Luz de Rio Ltda, se acordó el aumento del capital social de R\$755.000 a R\$352.021.603 resultando un aumento de R\$351.266.603 representando 351.266.603 nuevas cuotas a un valor nominal de R\$1 cada una, Chilectra S.A. a través de su Agencia (disuelta el 31 de diciembre de 2008) no participó en dicho aumento de capital diluyéndose su participación en 56,58% quedando con una participación de 0,12%.
- f. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Endesa Brasil S.A. y en Reunión de Socios de Luz de Rio Ltda. ambas con fecha 17 de diciembre de 2008 se acordó la fusión por absorción de la sociedad Luz de Rio Ltda. por parte de la sociedad Endesa Brasil S.A., subsistiendo esta última como sociedad absorbente. En virtud de esta absorción Chilectra S.A. pasó a ser titular de 6.972 acciones de Endesa Brasil S.A. lo que representa un 0,0042% de participación, lo cual sumada a su participación anterior posee un 4,66%.

NOTA 11. MENOR VALOR DE INVERSIONES EMPRESAS RELACIONADAS

De acuerdo a la normativa vigente, la Sociedad ha reconocido el menor valor resultante en la adquisición de acciones de las siguientes sociedades:

R.U.T.	Sociedad	2008		2007	
		Monto amortizado en el periodo	Saldo Menor valor	Monto amortizado en el periodo	Saldo Menor valor
		M\$	M\$	M\$	M\$
96.783.910-8	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	237.178	1.838.131	237.180	2.075.308
Extranjera	Codensa S.A.	468.281	4.136.473	398.134	3.914.987
Totales		705.459	5.974.604	635.314	5.990.295

NOTA 12. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

R.U.T.	Banco o institución financiera	Tipos de moneda e índice de reajuste						Totales	
		US\$		UF		\$ no reajustables		2008	2007
		2008 M\$	2007 M\$	2008 M\$	2007 M\$	2008 M\$	2007 M\$	2008 M\$	2007 M\$
Corto plazo									
97.036.000-K	Banco Santander Santiago	-	-	-	-	8	5	8	5
97.053.000-2	Banco Security	-	-	-	-	56.683	1	56.683	1
97.004.000-5	Banco de Chile	-	-	-	-	1	11	1	11
97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	-	-	-	-	4.598	9	4.598	9
97.008.000-7	Banco Citibank	-	-	-	-	4	4	4	4
97.030.000-7	BancoEstado	-	-	-	-	18	2.511	18	2.511
97.023.000-9	Corpbanca	-	-	-	-	12.373.026	-	12.373.026	-
97.032.000-8	Banco BBVA	-	-	-	-	1	4	1	4
Totales		-	-	-	-	12.434.339	2.545	12.434.339	2.545
Monto de capital adeudado		-	-	-	-	12.434.339	2.545	12.434.339	2.545
Tasa de interés promedio anual		-	-	-	-	14,41	-	14,41	-
				2008	2007				
Porcentaje de obligaciones en moneda extranjera:				0,00%	0,00%				
Porcentaje de obligaciones en moneda nacional:				100,00%	100,00%				
Totales				100,00%	100,00%				

NOTA 13. OBLIGACIONES CON EL PUBLICO (BONOS)

Con fecha 13 de octubre de 2003, Chilectra S.A. inscribió en la Superintendencia de Valores y Seguros dos Líneas de Bonos, correspondientes a los N°s. 347 y 348, por un monto máximo de Línea de U.F. 4.200.000 y U.F. 4.000.000 respectivamente. La fecha de vencimiento del plazo de colocación es de 10 años a contar del 22 de agosto de 2003. A la fecha no se han realizado colocaciones de dichos bonos.

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	2008 M\$	2007 M\$
Proveedores	9.458.589	10.244.390
Compra de energía	41.848.698	40.576.081
Totales	51.307.287	50.820.471

NOTA 15. PROVISIONES Y CASTIGOS**CORTO PLAZO**

El rubro provisiones del pasivo circulante, está formado por los siguientes conceptos:

	2008 M\$	2007 M\$
Gratificación y otros beneficios al personal	7.171.646	6.718.698
Provisión por patrimonio negativo de inversión	-	20.794.919
Provisión por beneficios post jubilatorios	1.294.192	1.263.460
Provisión por contingencias	4.892.785	2.076.912
Otras provisiones	753.588	760.952
Totales	14.112.211	31.614.941

La eliminación del patrimonio negativo de inversión en Luz de Rio Ltda. obedece al efecto de la capitalización de créditos mantenidos por Chilectra Inversud y Enersis S.A. por USD147.907.956 (ver nota 10).

LARGO PLAZO

En este rubro se incluye la provisión de indemnización años de servicio al personal y beneficios post jubilatorios, la cual es calculada de acuerdo con lo expuesto en nota 2o y 2p, respectivamente. El detalle al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2008 M\$	2007 M\$
Indemnización años de servicio		
Saldo inicial	4.780.383	4.635.967
Aumento de la provisión	1.142.749	1.006.251
Pagos del ejercicio	(357.534)	(436.381)
Sub total	5.565.598	5.205.837
Beneficios post jubilatorios		
Beneficios post jubilatorios	9.216.914	10.380.131
Sub total	9.216.914	10.380.131
Totales	14.782.512	15.585.968

NOTA 16. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

a. Durante los ejercicios 2008 y 2007, las cuentas del patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Sobreprecio venta acciones propias M\$	Otras reservas M\$	Utilidades acumuladas M\$	Dividendos provisorios M\$	Utilidad del ejercicio M\$	Total patrimonio M\$
Saldos al 31.12.06 (Históricos)	326.416.749	613.984	(80.156.147)	240.250.532	(29.965.326)	232.037.916	689.197.708
Distribución utilidades	-	-	-	202.072.590	29.965.326	(232.037.916)	-
Revalorización capital propio	23.423.967	45.435	(5.197.162)	30.083.953	(826.233)	-	47.529.960
Reserva por cobertura de inversiones	-	-	(35.197.902)	-	-	-	(35.197.902)
Reserva por adquisición de acciones propias (f)	-	-	7.942	-	-	-	7.942
Dism. de capital por adquisición de acciones propias (f)	(11.981.504)	-	11.981.504	-	-	-	-
Dividendo definitivo	-	-	-	(39.521.769)	-	-	(39.521.769)
Dividendo provisorio	-	-	-	-	(25.316.265)	-	(25.316.265)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	122.314.926	122.314.926
Saldos al 31.12.07	337.859.212	659.419	(108.561.765)	432.885.306	(26.142.498)	122.314.926	759.014.600
Saldos actualizados al 31.12.08	367.928.682	718.108	(118.223.763)	471.412.098	(28.469.180)	133.200.954	826.566.899
Saldos al 31.12.07 (Históricos)	337.859.212	659.419	(108.561.765)	432.885.306	(26.142.498)	122.314.926	759.014.600
Distribución utilidades	-	-	-	96.172.428	26.142.498	(122.314.926)	-
Revalorización capital propio	30.069.470	58.689	(9.661.998)	46.269.112	(1.042.573)	-	65.692.700
Reserva por unificación de intereses (*)	-	-	14.505	-	-	-	14.505
Reserva por cobertura de inversiones	-	-	40.409.533	-	-	-	40.409.533
Dividendo definitivo	-	-	-	(11.507.422)	-	-	(11.507.422)
Dividendos provisorios	-	-	-	-	(43.728.202)	-	(43.728.202)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	257.768.073	257.768.073
Saldos al 31.12.08	367.928.682	718.108	(77.799.725)	563.819.424	(44.770.775)	257.768.073	1.067.663.787

b. MOVIMIENTOS DE CAPITAL

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Elesur S.A. (hoy Chilectra S.A.), efectuada el 31 de marzo de 2006, se aprobó disminuir el capital social de la Compañía en M\$1.047.103.445 (histórico) equivalentes al saldo de las pérdidas acumuladas y déficit en periodo de desarrollo al 31 de diciembre de 2005. Además se acordó aumentar el capital social de la Compañía en M\$302.578.794 (histórico), mediante la emisión de 1.110.471.933 acciones de pago para ser entregadas en pago a los accionistas de Chilectra S.A. por la fusión, a razón de 3,0337 acciones de Elesur S.A. por cada acción de Chilectra S.A..

(*) Reserva por unificación de intereses es producto de la aplicación de lo establecido en el Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

c. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

No existen restricciones para el pago de dividendos. Durante los ejercicios 2008 y 2007, la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

Dividendo número	Fecha de pago	Valor histórico (\$)	Tipo de dividendos
03	May/07	34,300000	definitivo 2006
04	Ago/07	14,000000	provisorio 2007
05	Nov/07	8,000000	provisorio 2007
06	Abr/08	10,000000	definitivo 2007
07	Ago/08	20,000000	provisorio 2008
08	Nov/08	18,000000	provisorio 2008

d. NÚMERO DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2008 las acciones suscritas y pagadas son las siguientes:

Serie	Nº acciones suscritas	Nº acciones pagadas	Nº acciones con derecho a voto
Unica	1.150.742.161	1.150.742.161	1.150.742.161

e. MONTO DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2008 el capital suscrito y pagado es el siguiente:

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Unica	367.928.682	367.928.682

f. ADQUISICIÓN Y POSESIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Conforme a lo dispuesto por los artículos N°s. 69 y 70 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, se concede a los accionistas disidentes el derecho de retiro de Chilectra S.A. (Ex Elesur S.A.) previo pago por el valor de sus acciones conforme a la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2008 el detalle es el siguiente:

Motivo de la recompra de acciones	Fecha de la recompra de acciones	Recompra de acciones		Monto M\$
		Nº de acciones	Serie	
Fusión	30/5/2006	(*) 8.937.645	Unica	11.981.504

(*) Equivalen a 2.946.120 acciones antes del canje (Ver Nota 16b).

El Artículo N°27 de la Ley N°18.046, señala que las sociedades anónimas sólo pueden adquirir y poseer acciones de su propia emisión, entre otros casos, cuando la adquisición resulte del ejercicio del derecho de retiro, debiendo enajenarse en una bolsa de valores dentro del plazo máximo de un año a contar de su adquisición y, si así no se hiciera, el capital quedará disminuido de pleno derecho, disminución que se concretó con fecha 31 de mayo de 2007.

g. OTRAS RESERVAS

La composición del rubro "Otras reservas" es la siguiente:

	Monto M\$
Reserva por retasación técnica del activo fijo	31.860.240
Reserva por variación patrimonial	(13.703.242)
Reserva por cobertura de inversiones	(86.977.007)
Otros	(8.979.716)
Total	(77.799.725)

El movimiento en la cuenta "Reserva por cobertura de inversiones" que presenta la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	Saldo inicial M\$	Reserva por activos M\$	Reserva por pasivos M\$	Saldo al 31/12/08 M\$
Reserva por cobertura de inversiones	127.386.539	(75.401.104)	34.991.572	86.977.007
Total	127.386.539	(75.401.104)	34.991.572	86.977.007

El saldo final de la Reserva está compuesto por:

Empresa	Monto M\$
Distrilec Inversora S.A.	5.072.187
Inversiones Distrilima S.A.	813.817
Cía. Peruana de Electricidad S.A.	1.261.596
Edesur S.A.	12.355.653
AMPLA Energía e Serviços S.A.	40.803.692
AMPLA Investimentos e Serviços S.A.	(296.658)
Endesa Brasil S.A.	(2.149.361)
Codensa S.A.	29.116.260
Synopsis Soluciones y Servicios IT Ltda.	(179)
Total	86.977.007

El monto de la Reserva considera las coberturas de inversiones efectuadas en forma directa e indirecta.

NOTA 17. OTROS INGRESOS Y EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN

a. El detalle de los otros ingresos fuera de la explotación, es el siguiente:

	2008 M\$	2007 M\$
Intereses facturados a clientes	5.463.128	3.586.397
Venta de materiales a terceros	1.007.633	1.125.460
Patrimonio negativo de inversión	-	7.225.059
Dividendos recibidos	915.160	654.821
Indemnización	-	3.879.294
Reverso provisión de subtransmisión	40.575.000	-
Otros	1.925.308	1.285.027
Totales	49.886.229	17.756.058

b. El detalle de los otros egresos fuera de la explotación, es el siguiente:

	2008 M\$	2007 M\$
Impuesto bienes personales Argentina	-	635.540
Provisión patrimonio negativo de inversión	6.732.966	-
Provisión deudores varios y doctos. incobrables	2.276.275	-
Multa	-	3.879.294
Cargos diferidos	209.043	209.040
Provisión por contingencias	3.228.491	1.269.322
Otros	1.812.149	1.463.577
Totales	14.258.924	7.456.773

NOTA 18. CORRECCIÓN MONETARIA

La aplicación del mecanismo de corrección monetaria descrito en nota 2d, originó los efectos que se resumen a continuación:

ACTIVOS (CARGOS) / ABONOS	Indice de reajustabilidad	2008 M\$	2007 M\$
Existencias	IPC	179.611	42.443
Activo fijo	IPC	50.799.453	40.124.728
Inversiones en empresas relacionadas	IPC	54.982.507	52.257.896
Menor valor inversión en empresas relacionadas	IPC	489.564	501.308
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	IPC	257	4.528
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	UF	18.933	14.494
Otros activos no monetarios	IPC	1.413.238	1.141.752
Otros activos no monetarios	UF	347.224	278.411
Cuentas de gastos y costos	IPC	37.142.007	28.061.488
Total Abonos		145.372.794	122.427.048

PASIVOS - PATRIMONIO (CARGOS) /ABONOS	Indice de reajustabilidad	2008 M\$	2007 M\$
Patrimonio	IPC	(65.692.700)	(51.760.126)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	IPC	(35.422.266)	(33.443.743)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	UF	(3.070.224)	(7.275.704)
Pasivos no monetarios	IPC	(2.629.965)	(4.305.909)
Pasivos no monetarios	UF	-	(32)
Cuentas de ingresos	IPC	(45.710.057)	(36.678.310)
Total Cargos		(152.525.212)	(133.463.824)
[Pérdida] por corrección monetaria		(7.152.418)	(11.036.776)

NOTA 19. DIFERENCIAS DE CAMBIO

La aplicación del mecanismo de corrección monetaria por diferencias de cambio originó los siguientes efectos que se detallan a continuación:

ACTIVOS (CARGOS) / ABONOS	Moneda	2008 M\$	2007 M\$
Activos circulantes			
Disponibile	Dólar	(11.394)	(31.509)
Depósitos a plazo	Dólar	(11.510)	(26.197)
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	Dólar	325	(141.715)
Otras cuentas de activo	Dólar	(44.281)	268.032
Activos largo plazo			
Otras cuentas de activo	Dólar	1.393.243	(1.191.950)
Total Abonos (Cargos)		1.326.383	(1.123.339)

PASIVOS (CARGOS) / ABONOS	Moneda	2008 M\$	2007 M\$
Pasivos circulantes			
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	Dólar	(28.271)	26.005
Otros pasivos	Dólar	(3.184)	(5.110)
Pasivos largo plazo			
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	Dólar	(42.381.619)	33.838.762
Otros pasivos	Dólar	(626)	-
Total [Cargos] Abonos		(42.413.700)	33.859.657
[Pérdida] Utilidad por diferencias de cambio		(41.087.317)	32.736.318

NOTA 20. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a. JUICIOS PENDIENTES

Enersis S.A., Empresa Nacional de Electricidad S.A., Chilectra S.A. (ex Elesur S.A.) con la República de Argentina, Panel Arbitral Ciadi, (Caso Ciadi No. Arb/03/21). Se solicita reparación del daño causado a la inversión de las demandantes en la República Argentina en relación con la participación en la concesionaria de distribución de energía eléctrica Empresa Distribuidora Sur S.A. ("Edesur S.A."), por la violación del Tratado de Promoción y Protección de Inversiones suscrito entre las Repúblicas de Chile y Argentina, por las conductas del Gobierno argentino, a partir de la dictación de la Ley de Emergencia Pública N°25.561 de fecha 6 de enero de 2002. Dichas conductas también han venido a afectar gravemente el equilibrio económico financiero del Contrato de Concesión celebrado entre Edesur S.A. y el Estado Nacional Argentino. Dicha ley autorizó un proceso de renegociación de los Contratos de Concesión, destinado a recomponer la ecuación económica financiera afectada por la conversión a pesos, a la relación US\$ 1 = \$ 1, de los valores tarifarios calculados en dólares estadounidenses, y la prohibición de aplicar actualizaciones tarifarias predisuestas, proceso que en la práctica no ha sido impulsado por el Gobierno, como tampoco se han formalizado otras medidas para evitar daños a las demandantes. Edesur S.A. se ha visto privada de percibir las tarifas dispuestas en la regulación y en el referido Contrato de Concesión, siendo ello perjudicial para la inversión que las compañías demandantes han efectuado en ella.

Con fecha 18 de octubre de 2004, se recibió copia del memorial de falta de jurisdicción presentado por la República Argentina. El día 17 de diciembre de 2004 se contestó el referido memorial, solicitando la confirmación de la jurisdicción del CIADI.

El día 6 de abril de 2005 las partes presentaron sus alegatos en el contexto de la cuestión de falta de jurisdicción planteada por la República Argentina. En ella el Tribunal resolvió dar curso a los trámites de réplica y dúplica en este tema, confiriendo un breve plazo para ello. Estos trámites fueron oportunamente evacuados.

Con fecha 15 de junio de 2005 EDESUR suscribió con la UNIREN, una Carta de Entendimiento en el marco del proceso de renegociación del Contrato de Concesión de EDESUR previsto en la Ley de Emergencia Pública y normativa complementaria. Como consecuencia de dicha Carta de Entendimiento, el día 29 de Agosto de 2005 se suscribió el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica. A solicitud del Gobierno Argentino, el Acta Acuerdo volvió a firmarse en idénticas condiciones con fecha 15 de Febrero de 2006, a los efectos de incluir a la nueva Ministra de Economía y Producción. El documento prevé un Régimen Tarifario de Transición, retroactivo a partir del 1° de noviembre de 2005, somete a la aprobación de la autoridad el pago de dividendos durante la vigencia de tal régimen de transición, e incluye otros aspectos relacionados con las inversiones, la calidad del servicio, multas aplicadas a Edesur e impagas. Asimismo, se establece la realización de una Revisión Tarifaria Integral, proceso mediante el cual se fijará un nuevo régimen tarifario que debía entrar en vigencia a partir del 1° de noviembre de 2006, y por los siguientes 5 años, a cargo del Ente Nacional Regulador de la Electricidad de acuerdo con la Ley 24.065. Adicionalmente, el Acta Acuerdo impone la obligación de suspender inicialmente, y posteriormente desistirse, de todas las acciones iniciadas contra el Estado argentino, por parte de EDESUR S.A. y por sus accionistas. Dicho requerimiento implica, además, suspender el arbitraje internacional CIADI. Con posterioridad a la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la Resolución que apruebe las tarifas producto de la Revisión Tarifaria Integral, Enersis S.A. y sus

filiales, Chilectra S.A., Empresa Nacional de Electricidad S.A. y Elesur S.A. (actual Chilectra S.A.) procederían al desistimiento del referido arbitraje internacional. El 16 de septiembre de 2005 la República Argentina presentó un escrito solicitando la suspensión del procedimiento. Este fue contestado el 22 de septiembre por los demandantes, oponiéndose a ello. El 31 de septiembre el tribunal desestimó la solicitud Argentina, por no existir consentimiento. El 7 de octubre de 2005 Argentina hizo una nueva presentación sobre este mismo tema, al cual el tribunal nos confirió traslado con fecha 11 de octubre de 2005, el que fue evacuado el 18 de octubre de ese mismo año. Con fecha 28 de Marzo de 2006 el tribunal decretó la suspensión del procedimiento por un plazo de 12 meses, expirado el cual solicitará a las partes que le informen respecto a la situación del proceso de negociación de conformidad con el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica. Una vez notificado de lo anterior, el tribunal decidirá respecto de la necesidad de continuar o no con el procedimiento. El Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, cumplido el trámite de aprobación por parte del Congreso de la Nación Argentina, fue ratificada por el Poder Ejecutivo Nacional Argentino por Decreto 1959/2006, publicado en el Boletín Oficial el día 8 de Enero de 2007, quedando pendiente su reglamentación por parte del ENRE. Mediante Resolución ENRE N° 50/2007, de 30 de enero de 2007, publicada en el Boletín Oficial de 5 de febrero de 2007, se procedió a dar cumplimiento a determinadas estipulaciones del Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, aprobándose los valores del nuevo Cuadro Tarifario de Edesur que reflejan los aumentos de costos dispuesto en el Régimen Tarifario de Transición, y dictándose determinadas reglas sobre previsiones contenidas en el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica. En particular, y en sus efectos más relevantes, el ENRE adoptó, entre otras, las siguientes decisiones:

1. Aprobación del nuevo Cuadro Tarifario reflejando el Régimen Tarifario de Transición: El ENRE aprobó los valores del Cuadro Tarifario de Edesur que se derivan del Régimen Tarifario de Transición previsto en el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y, por tanto, hacen operativo el incremento del 23% sobre los costos propios de distribución (que no afecta a las tarifas T1R1 y T1R2), sobre los costos de conexión y sobre el servicio de rehabilitación que percibe Edesur, así como el incremento adicional promedio del 5% sobre los mencionados costos propios de distribución destinado a la ejecución de un plan de obras.
2. Fecha de aplicación del nuevo Cuadro Tarifario reflejando el Régimen tarifario de Transición: La Resolución ENRE N° 50/2007 decretó la aplicación del citado nuevo Cuadro Tarifario a partir de la facturación correspondiente a los consumos registrados con posterioridad a la cero hora del 1 de febrero de 2007.
3. Mecanismo de Monitoreo de Costos: La Resolución ENRE N° 50/2007 dispuso aplicar a los costos del servicio la variación positiva del 9,962% de los índices del Mecanismo de Monitoreo de Costos, contemplando dicha aplicación a partir del 1 de mayo de 2006 (fecha en que se superó el primer semestre a contar desde el 1 de noviembre de 2005 para la revisión de los precios dispuestos en el MMC). Para la facturación de los montos de tal variación, la Resolución citada estableció asimismo su fraccionamiento y aplazamiento en 55 cuotas.

Las demandantes solicitaron al tribunal se extendiera la suspensión del procedimiento por un nuevo plazo de 12 meses. En ese sentido, el 9 de marzo dieron a conocer al tribunal la Resolución SE N° 433/2007 por la

cual la Secretaría de Energía llevó el Período de Transición Contractual, previsto en el Acta Acuerdo, hasta la fecha de efectiva entrada en vigencia del cuadro tarifario que se derive de la Rescisión Tarifaria Integral, la cual fue fijada el 1 de febrero de 2008. La Resolución también indicó que se proroga la suspensión de acciones previstas en el Acta Acuerdo hasta la entrada en vigencia del mencionado cuadro tarifario, en cuyo defecto podrán retomarse las acciones siempre que Edesur S.A. hubiera cumplido ciertas obligaciones. Con fecha 1 de Agosto de 2007 el Tribunal decidió mantener la suspensión hasta el 8 de enero de 2008, de conformidad con el acuerdo de las partes. Al concluir dicho plazo, el Tribunal solicitará a las partes que le informen respecto a la situación que guarda el proceso de negociación de conformidad con el Acta Acuerdo. Una vez notificado de lo anterior, el Tribunal emitirá una decisión respecto a la necesidad de continuar o no con el procedimiento.

Mediante Resolución 809/2007, El ENRE procedió a anular el Procedimiento de Concurso Público de Etapa Múltiple Nacional N° 8/2007 que tiene por objeto la contratación de los servicios de especialistas en la elaboración de Tarifas del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica para la Revisión Tarifaria Integral de las empresas "EDENOR S.A.", "EDESUR S.A." y "EDELAP S.A.".

El ENRE informó en un comunicado emitido en la noche del 27 de noviembre pasado, que la tarea de los consultores sería presentar una Propuesta Tarifaria Alternativa que sirviera para que el ENRE, con sus datos propios, y con la tarifa planteada por la empresa distribuidora, definiera el nuevo régimen tarifario a aplicar.

Con fecha 8 de Febrero de 2008 el Tribunal solicitó a las partes que le informen respecto a la situación que guarda el proceso de negociación de conformidad con el Acta Acuerdo.

Con fecha 19 de febrero de 2008, las empresas Enersis S.A., Chilectra S.A., Endesa Chile S.A. presentaron un escrito ante el CIADI, por medio del cual, atendidas diversas circunstancias, solicitaron la prórroga de la suspensión del procedimiento arbitral por un plazo limitado de 9 meses, plazo que se debe contar desde la fecha de presentación del mencionado documento.

La decisión del Tribunal, comunicada el 28 de marzo de 2008, ha sido la de extender la suspensión hasta el día 19 de noviembre de 2008.

Por comunicación fechada 20 de noviembre de 2008, el Tribunal solicitó a las partes informar sobre el estado de las negociaciones celebradas entre ellos, para decidir respecto a la necesidad de continuar o no el procedimiento arbitral. Mediante carta de fecha 1 de diciembre de 2008 los demandantes solicitaron la prórroga de la suspensión del procedimiento arbitral hasta el 30 de junio de 2009, sin perjuicio de que, de suscitarse dudas a esta parte acerca de la aprobación de la Revisión Tarifaria Integral conforme a lo previsto, se reservan el derecho a solicitar la reanudación del citado procedimiento sin necesidad de esperar el término del plazo de prórroga de la suspensión que llegare a acordar el Tribunal. El 3 de diciembre de 2008 la República Argentina manifestó al Tribunal que no se oponía a la continuación de la suspensión del procedimiento. Se espera resolución del Tribunal.

Calderón Rojas con Chilectra.

Contenido del Pleito: Doña Gladys Calderón Rojas dedujo recurso de reclamación en contra del avalúo que la Comisión de Hombres Buenos fijó en 54 millones de pesos, por la servidumbre constituida a favor de Chilectra S.A. en el predio de propiedad de la demandante, ubicado en la comuna de Quilicura.

La causa se empezó tramitando en el 19° Juzgado Civil de Santiago de acuerdo al procedimiento sumario (Rol N° 5540-2000).

Estado Procesal: Con fecha 19 de julio de 2007 se notificó la sentencia definitiva de primera instancia, que ordenó pagar a la demandante la suma total de 118.590 Unidades de Fomento, debido a la servidumbre constituida en su predio a favor de Chilectra S.A.. El fallo indica en el considerando 36° que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 68 del D.F.L. N°1 de 1982, del Ministerio de Minería, solo serían indemnizables los conceptos que enumera, esto es, terrenos ocupados por las torres; faja de terreno; franja de protección; franja de influencia indirecta; daño producido por el uso de vías de acceso al predio; y disminución de la superficie edificable por la imposición de las servidumbres. Con fecha 31 de julio de 2007 se interpuso recurso de casación en la forma y de apelación, mediante los cuales se impugna la resolución pues el tribunal de primera instancia incluyó aspectos que no corresponde indemnizar de acuerdo a la citada disposición legal. Con fecha 2 de mayo de 2008 la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de casación en la forma y confirmó la misma sentencia definitiva, con declaración que se fija en 0,6 Unidades de Fomento el valor del metro cuadrado del predio de la reclamante. Con fecha 19 de mayo de 2008 se interpuso recurso de casación en la forma y en el fondo, cuyo conocimiento y resolución corresponde a la Excm. Corte Suprema. Con fecha 23 de junio de 2008 se tuvieron por interpuestos los referidos recursos. El 18 de noviembre de 2008 la Corte Suprema declaró admisibles los recursos de casación en la forma y el fondo.

Fisco de Chile con Chilectra S.A.

Contenido del Pleito: Con fecha 4 de enero de 2007 Chilectra S.A. fue notificada de la demanda en juicio de hacienda de cobro de pesos presentada por el Fisco de Chile. La demandante sostiene que mediante Oficio N° 5568 de 19 de junio de 2001, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas dispuso el traslado de instalaciones que mantenía Chilectra S.A. en diversos tramos de la faja fiscal de la Ruta 5 que interferían la ejecución de la obra pública fiscal, hoy Autopista Central, fijándole un plazo de 5 días hábiles a contar de la fecha del referido oficio. El MOP agrega que el 8 de enero de 2002 se pagó a la compañía la suma de \$903.197.690 para efectuar el traslado.

La causa se empezó tramitando en el 22° Juzgado Civil de Santiago de acuerdo al procedimiento de hacienda (Rol N° 23731-2006).

Estado Procesal: Se opuso una excepción dilatoria de ineptitud del libelo, en razón de que no se especifican cuáles son los "diversos tramos" de la faja fiscal de la Ruta 5 ni las instalaciones cuyo traslado se solicita. Fue acogida la excepción dilatoria y el tribunal ordenó subsanar los defectos de la demanda. Contestada la demanda y terminado período de discusión. Con fecha 17 de junio de 2008 se notificó la sentencia definitiva de primera instancia que acogió la demanda y ordenó pagar la suma de \$903.197.690. Con fecha 27 de junio de 2008 se tuvieron por interpuestos los recursos de apelación y casación en la forma. El 8 de agosto de 2008 ingresó la causa en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Fisco de Chile con Chilectra S.A.

Contenido del Pleito: Con fecha 19 de noviembre de 2007 Chilectra S.A. fue notificada de la demanda en juicio de hacienda de cobro de pesos presentada por el Fisco de Chile. La demandante sostiene que mediante Oficio N° 5568 de 19 de junio de 2001, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas dispuso el

traslado de instalaciones que mantenía Chilectra S.A. en diversos tramos de la faja fiscal que interferían en la ejecución de la obra pública fiscal "Proyecto Sistema Norte-Sur" de la Región Metropolitana, fijándole al efecto un plazo de 5 días hábiles a contar de la fecha del referido oficio. La actora agrega que se pagó a la compañía la suma de \$738.817.121 para efectuar el traslado, el que fue pagado por la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., actuando por cuenta y por orden del Ministerio de Obras Públicas. El Fisco demanda el reembolso de dicha cantidad a Chilectra.

La causa se empezó tramitando en el 26° Juzgado Civil de Santiago de acuerdo al procedimiento ordinario de hacienda (Rol N° 24903-2007).

Estado Procesal: Con fecha 19 de noviembre de 2007 se notificó la demanda. El 20 de diciembre se contestó la demanda. Se presentaron los escritos de replica y duplica. Con fecha 23 de enero venció el período de discusión. Con fecha 8 de abril de 2008 se dictó el auto de prueba, el que se notificó el 17 de junio de 2008. Con fecha 19 de junio se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. Ingresaron las compulsas el 11 de agosto de 2008 a la Corte de Apelaciones de Santiago y el 12 de agosto nos hicimos parte. El 21 de agosto de 2008 se acompañaron documentos. El 16 de septiembre de 2008 se solicitó oficio a la Dirección de Vialidad, a los que se opuso la parte demandante. El 17 de octubre se evacuó el traslado a esa oposición.

b. JUICIOS U OTRAS ACCIONES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2008, existen otras demandas en contra de la Compañía por indemnización de perjuicios, cuyos efectos la gerencia estima que no son significativos, basado en los informes de sus asesores legales y el hecho que la Compañía ha contratado seguros que cubren este tipo de eventos, realizándose las provisiones correspondientes.

c. RESTRICCIONES

La Sociedad no se encuentra expuesta a ninguna restricción a la gestión o a indicadores financieros durante los ejercicios 2008 y 2007.

d. CONTRATOS DE ENERGÍA Y POTENCIA

Durante el año 2008, finalizó exitosamente un proceso de licitación de suministro para clientes regulados, donde resultaron adjudicados un total de 1.800 GWh-año a partir de 2011. Adicionalmente, se suscribió un contrato de suministro para clientes no regulados a partir de 2011 con HydroChile, que desarrolla proyectos de centrales mini-hidráulicas en el SIC.

Con el objeto de asegurar el suministro y su correspondiente costo, la Sociedad tiene contratos de compra de energía a largo plazo con Empresa Nacional de Electricidad S.A., AES Gener S.A., Colbún S.A., Carbomet Energía S.A., Sociedad de Canalistas del Maipo S.A., Iberoamérica de Energía IBENER S.A., Hidroeléctrica La Higuera S.A., Hidroeléctrica La Confluencia S.A., Pacific Hydro Chile S.A., Guacolda S.A. e HydroChile S.A.. A través de estos contratos y de los que surgen del proceso de licitación antes mencionado, la Compañía cubre sus necesidades de suministro, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

En ausencia de contratos con las compañías de generación para el suministro de clientes sometidos a regulación de precios, el Artículo 27° Transitorio del DFL N° 4 de 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, permite a las compañías de distribución, comprar energía y potencia a precios de nudo vigentes, abonándole o cargándole las diferencias positivas o negativas, respectivamente, que se produzcan entre el costo marginal y el precio de nudo vigente. Estas diferencias que se produzcan son absorbidas por el total de los consumidores regulados del sistema eléctrico. De este modo, se garantiza el suministro para el mercado regulado mientras exista energía disponible.

NOTA 21. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Compañía presenta dentro de los pasivos circulantes, garantías recibidas en efectivo por el concepto de uso de empalmes temporales por parte de los clientes de la empresa.

	2008	2007
	M\$	M\$
Garantías por empalmes provisorios	96.543	53.909

NOTA 22. MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Al cierre de cada ejercicio los saldos contables de activos y pasivos en moneda nacional y extranjera son los siguientes:

ACTIVOS

Rubro	Moneda de origen	Monto 2008 M\$	Monto 2007 M\$
Total activos circulantes		208.132.872	143.496.385
Disponible	Dólares	41.687	122.778
	\$ no reajustables	3.769.034	1.897.731
Deudores por venta (neto)	\$ no reajustables	177.802.239	112.273.458
Deudores varios (neto)	Dólares	496	120.257
	\$ no reajustables	9.504.288	4.805.777
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	Dólares	2.738	110.568
	\$ reajustables	227.044	224.113
	\$ no reajustables	2.415.535	1.309.068
Existencias (neto)	\$ no reajustables	1.913.148	910.928
Impuestos por recuperar	\$ no reajustables	820.246	4.412.368
Gastos pagados por anticipado	\$ no reajustables	432.291	304.362
Impuestos diferidos	\$ no reajustables	6.088.932	11.945.444
Otros activos circulantes	\$ reajustables	5.093.759	5.036.190
	\$ no reajustables	21.435	23.343
Total activos fijos		627.901.329	583.366.356
Terrenos	\$ no reajustables	16.700.497	16.700.497
Construcciones y obras de infraestructura	\$ no reajustables	976.544.655	916.101.702
Maquinarias y equipos	\$ no reajustables	20.908.550	24.640.966
Otros activos fijos	\$ no reajustables	92.581.600	83.165.839
Mayor valor por retasación técnica de activo fijo	\$ no reajustables	22.507.797	22.674.818
Depreciación acumulada (menos)	\$ no reajustables	(501.341.770)	(479.917.466)
Total otros activos		926.266.835	776.680.006
Inversiones en empresas relacionadas	Dólares	430.359.829	333.042.306
	\$ no reajustables	443.281.051	354.562.814
Inversiones en otras sociedades	Dólares	9.301.021	7.907.778
Menor valor de inversiones	Dólares	4.136.473	3.914.987
	\$ no reajustables	1.838.131	2.075.308
	\$ no reajustables	990.665	-
Impuestos diferidos a largo plazo	\$ no reajustables	29.820.955	67.763.302
Intangibles	\$ no reajustables	13.484.369	13.474.354
Amortización acumulada (menos)	\$ no reajustables	(8.336.586)	(7.943.259)
Otros	\$ reajustables	1.374.954	1.866.443
	\$ no reajustables	15.973	15.973
TOTAL ACTIVOS		1.762.301.036	1.503.542.747

PASIVOS CIRCULANTES

Rubro	Moneda o índice de reajuste	Hasta 90 días				90 días a 1 año			
		2008		2007		2008		2007	
		Monto M\$	Tasa int. prom. anual	Monto M\$	Tasa int. prom. anual	Monto M\$	Tasa int. prom. anual	Monto M\$	Tasa int. prom. anual
Oblig. con bancos e instituc. financieras corto plazo	\$ no reajustables	12.434.339	14,41	2.545	-	-	-	-	
Dividendos por pagar	\$ no reajustables	496.672	-	406.311	-	-	-	-	
Cuentas por pagar	Dólares	42.653	-	196.262	-	-	-	-	
	\$ no reajustables	51.264.634	-	50.624.209	-	-	-	-	
Acreeedores varios	Dólares	4.932	-	7.541	-	-	-	-	
	\$ no reajustables	7.830.871	-	4.242.796	-	-	-	-	
Doctos. y cuentas por pagar a empresas relacionadas	Dólares	3.773.615	-	4.482.059	-	-	-	-	
	\$ no reajustables	53.081.286	-	37.104.889	-	-	-	-	
Provisiones	Dólares	-	-	-	-	89.959	-	84.851	
	\$ reajustables	-	-	-	-	5.514.701	-	2.682.227	
	\$ no reajustables	-	-	-	-	8.507.551	-	28.847.863	
Retenciones	\$ no reajustables	11.403.200	-	9.655.936	-	-	-	-	
Ingresos percibidos por adelantado	\$ no reajustables	5.199.874	-	205.505	-	-	-	2.095.976	
Otros pasivos circulantes	\$ no reajustables	-	-	-	-	1.410.626	-	1.470.775	
Total pasivos circulantes		145.532.076		106.928.053		15.522.837		35.181.692	

PASIVOS LARGO PLAZO AÑO 2008

Rubro	Moneda o índice de reajuste	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		más de 10 años	
		Tasa int.		Tasa int.		Tasa int.		Tasa int.	
		Monto M\$	prom. anual	Monto M\$	prom. anual	Monto M\$	prom. anual	Monto M\$	prom. anual
Doctos. y cuentas por pagar a empresas relacionadas L.P.	Dólares	514.441.542	5,24	-	-	-	-	-	-
Provisiones largo plazo	\$ no reajustables	2.219.900	-	2.219.900	-	5.549.750	-	4.792.962	-
Otros pasivos a largo plazo	\$ no reajustables	2.185.138	-	1.262.407	-	910.737	-	-	-
Total pasivos largo plazo		518.846.580		3.482.307		6.460.487		4.792.962	

PASIVOS LARGO PLAZO AÑO 2007

Rubro	Moneda o índice de reajuste	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		más de 10 años	
		Tasa int.		Tasa int.		Tasa int.		Tasa int.	
		Monto M\$	prom. anual	Monto M\$	prom. anual	Monto M\$	prom. anual	Monto M\$	prom. anual
Doctos. y cuentas por pagar a empresas relacionadas L.P.	Dólares	428.262.535	6,20	-	-	-	-	-	-
	\$ reajustables	86.271.420	3,41	-	-	-	-	-	-
Provisiones largo plazo	\$ no reajustables	2.417.471	-	2.417.471	-	6.043.678	-	4.707.348	-
Otros pasivos a largo plazo	\$ no reajustables	2.298.256	-	1.826.346	-	621.578	-	-	-
Total pasivos largo plazo		519.249.682		4.243.817		6.665.256		4.707.348	

NOTA 23. SANCIONES

- a. Con fecha 27 de abril de 2004, a través de la Resolución Exenta N°814 la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (S.E.C.), sancionó a Chilectra S.A. por una suma total de 1.830 U.T.A., como consecuencia del

apagón ocurrido con fecha 13 de enero de 2003 que afectó la zona comprendida entre Tal Tal y Santiago. Con fecha 7 de mayo de 2004 la Compañía interpuso un recurso de reposición, cuyo conocimiento y resolución corresponde a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. La S.E.C. rechazó la reposición y se interpuso recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones de Santiago. A la espera de ponerse la causa en Tabla para verse en dicho Tribunal.

En contra de la resolución que dicte la Corte de Apelaciones de Santiago se puede apelar ante la Excelentísima Corte Suprema.

A la fecha, la Sociedad no puede predecir con exactitud el impacto que tendría la resolución final en sus estados financieros.

- b. Durante el periodo 2008, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (S.E.C.) y la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.), no han aplicado otras sanciones significativas a la Compañía.

NOTA 24. HECHOS POSTERIORES

- a. Con fecha 9 de enero de 2009 ha sido publicado en el diario oficial el Decreto N°320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija las tarifas de subtransmisión, el que señala que dichas tarifas regirán a partir del 14 de enero.

Como consecuencia de la entrada en vigor del mencionado Decreto, los efectos negativos en los resultados futuros de Chilectra S.A. se estiman, en función de las actuales condiciones de mercado, en aproximadamente 52 mil millones de pesos chilenos anuales antes de impuestos.

Producto de la entrada en vigencia del nuevo decreto tarifario, se dejan sin efecto provisiones netas de impuesto en Chilectra S.A. por la suma de \$54.494 millones.

- b. No se tiene conocimiento de otros hechos importantes ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente en su presentación.

NOTA 25. MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio la Sociedad ha efectuado desembolsos por un valor de M\$369.819, los cuales corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

INVERSIONES:

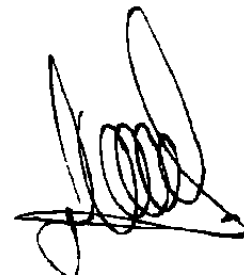
- Por monitoreo de campos electromagnéticos en Subestación.
- Elaboración de proyecto con Space Cab.
- Fosos colectores y piletas conectoras de aceite.
- Pantallas vegetales en Subestación.

GASTOS:

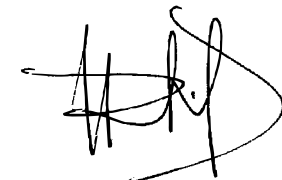
- Asociados a manejo de residuos peligrosos que se controla a través del Sistema de Gestión.
- Ambientales para cumplir la legislación vigente.
- De poda y tala que se asocian a la necesidad de tener despejadas las líneas.

NOTA 26. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con las instrucciones descritas en el Oficio Circular N°427, emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S) el 28 de diciembre de 2007, en relación al proceso de adopción de Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés), el cual complementa las instrucciones impartidas a través del Oficio Circular N° 384 del 6 de febrero de 2007, a contar del año 2009, Chilectra S.A. deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Internacional Accounting Standard Board (IASB). Los efectos preliminares de este cambio en los estados financieros de la Compañía han sido cuantificados y notificados a la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S) de acuerdo con las instrucciones del Oficio Circular N° 457 de fecha 20 de junio de 2008.



EDGARDO URIBE VALENZUELA
Contador General



RAFAEL LOPEZ RUEDA
Gerente General

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Individuales al 31 de Diciembre de 2008

a) ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

La variación global de los activos durante el ejercicio se detalla a continuación:

Activos		Dic-08	Dic-07	Var 08/07	% Var 08/07
Activos Circulantes	MM\$	208.133	143.496	64.637	45 %
Activo Fijo Neto	MM\$	627.901	583.367	44.534	8 %
Otros Activos	MM\$	926.267	776.680	149.587	19 %
Total Activos	MM\$	1.762.301	1.503.543	258.758	17 %

Los activos totales de la Compañía a diciembre de 2008 presentaron un aumento de \$258.758 millones respecto a diciembre de 2007. Las principales variaciones están dadas por:

a. AUMENTO DEL ACTIVO CIRCULANTE

Los Activos Circulantes aumentaron en \$64.637 millones que se explica por:

- Aumento de los deudores por venta de energía por \$65.529 millones, se explica principalmente por aumento deudores por venta neto de incobrable (principalmente de energía) por \$18.263 millones dado el incremento en la tarifa a cliente final, lo anterior se incrementa por el reverso del saldo de la provisión por menores ingresos del negocio de subtransmisión acumulada a diciembre 2007 por \$44.186 millones (histórico \$40.575 millones) producto de la publicación del decreto N°320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 9 de enero de 2009.
- Aumento de deudores varios por \$4.579 millones, que se explica principalmente por mayores deudas por anticipos al personal por \$2.493 millones y aumento en los deudores varios por \$2.081 millones.
- Aumento de disponible por \$1.790 millones.
- Aumento en el nivel de existencias por \$1.002 millones, resultado del mayor stock de productos asociados al negocio de retail de Chilectra S.A..
- Aumento de documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas por \$1.002 millones, producto principalmente de mayores créditos a Empresa Eléctrica de Colina Ltda. por \$830 millones y con Endesa S.A. por \$151 millones.

Lo anterior se encuentra parcialmente compensado por:

- Disminución de impuestos diferidos por \$5.857 millones, que se produce principalmente por el reverso del impuesto diferido por \$7.512 millones, originados por el reverso de la provisión de subtransmisión producto

de la publicación del Decreto N° 320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 9 de enero de 2009, que fija las tarifas de subtransmisión.

- Disminución de impuestos por recuperar por \$3.592 millones que se explica principalmente por devolución de impuesto de ejercicios anteriores.

b. AUMENTO DEL ACTIVO FIJO NETO

- Aumento en los activos fijos netos por \$44.534 millones, consecuencia del desarrollo del plan de inversiones llevado a cabo durante el 2008, descontada la depreciación registrada en el ejercicio.

c. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS

El ítem otros activos experimentó un aumento de \$149.587 millones que se origina principalmente por:

- Aumento en el valor neto de inversiones en empresas relacionadas por \$186.036 millones que se origina principalmente por:
 - Aumento de las inversiones de Brasil (Ampla Energía y Serviços, Ampla Investimentos y Serviços y Endesa Brasil) por \$140.767 millones, consecuencia del reconocimiento de resultados positivos por \$83.644 millones, efectos contables derivados de la aplicación del Boletín Técnico N° 64 aplicado en Chile para reconocer el resultado de nuestras inversiones en el exterior por \$38.033 millones y aumento de capital en Luz de Rio Ltda. por M\$28.961 millones, sociedad que como parte del proceso general de simplificación societaria, durante diciembre de 2008 fue absorbida por Endesa Brasil. Lo anterior es compensado por distribución en dividendos por \$9.183 millones durante el ejercicio 2008.
 - Aumento de la inversión en Colombia (Codensa S.A. E.S.P) por \$11.533 millones, consecuencia del reconocimiento de resultados positivos por \$15.912 millones y efectos contables derivados de la aplicación del Boletín Técnico N° 64 aplicado en Chile para reconocer el resultado de nuestras inversiones en el exterior por \$4.807 millones. Lo anterior es compensado por distribución de dividendos por \$8.506 millones durante el ejercicio 2008.
 - Aumento de la inversión en Argentina, a través de las sociedades Edesur y Distrilec por \$33.825 millones, consecuencia del reconocimiento de resultados positivos por \$4.539 millones y por la aplicación del Boletín Técnico N° 64 por \$29.286 millones para el ejercicio 2008.
 - Aumento de la inversión en Perú por \$5.949 millones, consecuencia del reconocimiento de resultados positivos por \$7.215 millones y por la aplicación del Boletín Técnico N° 64 por \$2.585 millones, compensado en parte por distribución de dividendos por \$3.672 millones en el ejercicio 2008.

Lo anterior se encuentra parcialmente compensado por:

- Disminución del activo por impuestos diferidos por \$37.942 millones, consecuencia principalmente de las utilidades tributarias obtenidas por la Compañía durante el ejercicio 2008 por \$210.802 millones que reduce el crédito derivado de la pérdida de arrastre reconocida con ocasión de la fusión entre Chilectra S.A. y Elesur S.A..

Asimismo, la variación global de los pasivos totales durante el ejercicio, se detalla en el siguiente cuadro:

Pasivos		Dic-08	Dic-07	Var 08/07	% Var 08/07
Pasivos Circulantes	MM\$	161.055	142.110	18.945	13 %
Pasivos Largo Plazo	MM\$	533.582	534.866	(1.284)	(0 %)
Patrimonio	MM\$	1.067.664	826.567	241.097	29 %
Total Pasivos	MM\$	1.762.301	1.503.543	258.758	17 %

Los pasivos exigibles (circulante y largo plazo) de la Compañía experimentaron un aumento de \$17.661 millones respecto de diciembre de 2007, que se explica por:

- Aumento neto de documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas de corto y largo plazo por \$15.176 millones, principalmente por mayores obligaciones con Chilectra Inversud por \$36.776 millones producto de la capitalización de interés de créditos relacionados y mayores préstamos de corto plazo, mayores cuentas por pagar a Compañía Americana de Multiservicios Ltda. por \$12.770 millones por concepto de compra de materiales y servicios, mayores cuentas por pagar a Endesa S.A. y filiales por \$5.077 millones producto de las mayores compras de energía y potencia básicamente por incremento de precios de compra, y mayores cuentas por pagar a Synapsis Ltda por \$1.176 millones. Lo anterior se compensa por menores obligaciones financieras con Enersis S.A. por \$41.837 millones.
- Aumento de obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo por \$12.432 millones, que corresponde principalmente a créditos con bancos locales por \$12.000 millones solicitados para cubrir compromisos de corto plazo.
- Aumento de acreedores varios de corto plazo por \$3.585 millones correspondiente a obligaciones derivadas de servicios y productos demandados por trabajos realizados durante el 2008.
- Aumento de ingresos percibidos por adelantado de corto plazo por \$2.898 millones que explican principalmente por mayores ingresos por proyectos inmobiliarios.

Lo anterior fue compensado parcialmente por:

- Disminución neta de provisiones y retenciones de corto y largo plazo por \$16.559 millones, producto principalmente de la eliminación provisión de patrimonio negativo en Luz de Río por \$20.795 millones originada por capitalización de créditos con Chilectra Inversud S.A. y Enersis S.A., lo anterior compensado parcialmente por una mayor provisión de juicios civiles por \$2.805 millones.

Respecto al patrimonio, éste aumentó en relación con el ejercicio anterior en \$241.097 millones, que se explica por:

- Incremento resultado de las utilidades reconocidas en el ejercicio por \$257.768 millones.

- Disminución derivada de las distribuciones de dividendos provisorios del ejercicio por \$43.728 millones y dividendo definitivo pagado en abril de 2008 por \$11.507 millones.
- Incremento por efecto en reservas derivado de la cobertura de nuestras inversiones en el exterior por \$40.410 millones.
- Disminución por efecto de corrección monetaria del ejercicio por \$1.859 millones.

La evolución de los indicadores financieros más representativos a diciembre de 2008, se muestra a continuación:

Indicador	Unidad	Dic-08	Dic-07	% Var 08/07
Liquidez Corriente	Veces	1,29	1,01	28 %
Razón Ácida	Veces	1,28	1,00	28 %
Endeudamiento (1)	Veces	0,65	0,82	(21 %)
Deuda Corto Plazo (2)	%	23,19	20,99	-
Deuda Largo Plazo (3)	%	76,81	79,01	-
Cobertura Gastos Financieros	Veces	12,57	5,38	134 %
Rentabilidad del Patrimonio (4)	%	27,22	16,32	-
Rentabilidad del Activo (4)	%	15,79	8,61	-
Rentabilidad del Activo Operacional (5)	%	22,37	19,33	-
Retorno de los Dividendos	%	3,31	4,58	-
Capital de Trabajo	MM\$	47.078	1.386	3.297 %

1) Pasivos totales sobre patrimonio.

2) Pasivo circulante sobre pasivo total.

3) Pasivo de largo plazo sobre pasivo total.

4) Valores calculados para el ejercicio 2008 y 2007

5) Activos operacionales: deudores por venta, documentos por cobrar, documentos y cuentas por cobrar del giro a empresas relacionadas de corto y largo plazo, existencias, impuestos por recuperar, activo fijo neto e intangibles netos.

b) ANÁLISIS DEL RESULTADO

El desglose de los resultados del ejercicio se resume en el siguiente cuadro:

Estado de Resultados		2008	2007	Var 08 - 07	% Var 08/07
Ingresos de explotación	MM\$	1.078.872	872.716	206.156	23,6 %
Costos de explotación	MM\$	(855.857)	(685.983)	(169.874)	(24,8 %)
Margen de explotación	MM\$	223.015	186.733	36.282	19,4 %
Gastos de adm. y ventas	MM\$	(52.831)	(52.903)	72	0,1 %
Costos variables (*)	%	88,43%	86,36%	-	-
Costos fijos (*)	%	11,57%	13,64%	-	-
Resultado operacional	MM\$	170.184	133.830	36.354	27,2 %
Gastos financieros	MM\$	(25.543)	(33.252)	7.709	23,2 %
Resultado no operacional	MM\$	125.285	11.946	113.339	948,8 %
R.A.I.I.D.A.I.E. (**)	MM\$	347.112	202.227	144.885	71,6 %
Impuesto a la renta	MM\$	(37.701)	(12.575)	(25.126)	(199,8 %)
Utilidad del periodo	MM\$	257.768	133.201	124.567	93,5 %
Utilidad por acción	\$	224,00	115,75	108,25	93,5 %

(*) % con relación al total de los costos operacionales.

(**) Resultado del ejercicio antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios.

Resumen:

Chilectra S.A. obtuvo utilidades por \$257.768 millones, lo que implicó un aumento de \$124.567 millones respecto del ejercicio 2007. El resultado operacional y no operacional aumentan en \$36.354 millones y \$113.339 millones respectivamente, lo cual es contrarrestado por un efecto negativo en el ítem impuesto a la renta por \$25.126 millones respecto del ejercicio anterior.

El resultado operacional aumentó en \$36.354 millones, un 27,2% si se lo compara con el ejercicio 2007, explicado fundamentalmente por:

- Mayores ingresos de explotación por \$206.156 millones (incremento de 23,6%), de igual modo los costos de explotación aumentaron en \$169.874 millones (incremento de 24,8%). En efecto, el incremento en los costos por sobre el de los ingresos es resultado directo del mayor precio pagado a compañías generadoras por el suministro de energía. En términos de demanda de energía, esta experimentó un decrecimiento de 2,9% respecto de 2007, alcanzando a 13.328 GWh al 31 de diciembre de 2008. Esta caída en la demanda, que contrasta con el crecimiento del 4,9% observado en el periodo anterior, es resultado de las medidas llevadas a cabo por el gobierno a partir del primer trimestre de 2008 orientadas a prevenir un eventual escenario de desabastecimiento energético en el país. Estas acciones incluyeron: reducción de voltaje hasta agosto 2008, estímulo de generadores a clientes regulados para reducción de consumo, compañías mediáticas y extensión del horario de invierno. Por otra parte, el mayor precio final de la energía ha impactado en un menor consumo y mas significativamente en el hurto de la misma, lo que ha hecho mantener el nivel de pérdidas a un 5,9% de las compras de energía realizadas en lo que va transcurrido del año, a pesar de los planes de acción e inversiones llevadas a cabo por la compañía durante el ejercicio.

Adicionalmente, con fecha 9 de enero se publicó decreto N° 320 que fija las tarifas de subtransmisión y sus formulas de indexación, con vigencia a partir del 14 de enero de 2009, siendo de carácter no retroactivo, lo que generó el reverso de la provisión mantenida por la compañía correspondiente al ejercicio 2008 por \$25.080 millones.

- Menores gastos de administración y ventas por \$72 millones, por una disminución de los gastos de operación y mantenimiento por \$2.466 millones, principalmente producto de una menor actividad registrada. Lo anterior es compensado parcialmente por una mayor provisión por deudas incobrables por \$1.597 millones y mayores gastos de personal por \$910 millones.

En tanto, el resultado no operacional experimentó un aumento de \$113.339 millones con respecto al ejercicio anterior, principalmente por:

- Mayores resultados provenientes de las inversiones en empresas relacionadas por \$147.618 millones, que se explica por mayores resultados de \$72.295 millones en Brasil, \$63.915 millones en Chile, \$9.008 millones en Colombia y \$5.463 millones en Perú. Lo anterior se compensó parcialmente por menores resultados en Argentina por \$3.063 millones. El mejor resultado en Chile se debe principalmente a mejores resultados provenientes de Chilectra Inversud S.A. por \$63.614 millones, producto de la apreciación del tipo de cambio lo que afectó positivamente las cuentas por cobrar en dólares.
- Mayores ingresos netos fuera de explotación por \$25.328 millones, que se explica principalmente por el reverso de la provisión de Subtransmisión acumulada a diciembre 2007 por \$40.575 millones producto de la

publicación del decreto N°320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija las tarifas de subtransmisión y mayores intereses facturados a clientes por \$1.877 millones. Lo anterior se compensa por una mayor provisión de patrimonio negativo de la inversión mantenida en Luz de Río Ltda. hasta noviembre de 2008 por \$13.958 millones y mayores provisiones por juicios por \$1.959 millones.

- Mayor resultado financiero por \$10.400 millones producto de la amortización de créditos con Enersis por UF 3 millones y USD 6 millones realizados durante el ejercicio 2008, con la consecuente reducción de los gastos financieros. Adicionalmente, se incrementaron los ingresos financieros como consecuencia de los mayores depósitos a plazo y los mayores intereses por convenios de energía y financiamiento al cliente final.
- Mayor resultado por corrección monetaria por \$3.884 millones, dada la mayor inflación de 1,5% de 2008 respecto del ejercicio de 2007 (8,9% v/s 7,4%).

Estos impactos positivos fueron parcialmente absorbidos por:

- Menor resultado por diferencias de cambio por \$73.824 millones. Durante 2008 el dólar se apreció frente al peso, lo que genera diferencias de cambio negativas en resultado dado la estructura de pasivos/activos en dólares de la Compañía. En el ejercicio 2008 hubo depreciación del dólar, generando el efecto inverso en diferencias de cambio.

Finalmente, el ítem impuesto a la renta se incrementó en \$124.567 millones, principalmente por un mayor resultado tributario.

c) VALOR LIBRO Y ECONÓMICO DE LOS ACTIVOS

Respecto del valor libro y económico de los activos cabe mencionar lo siguiente:

Los deudores por venta, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Las existencias de material de operación y de mantenimiento, se encuentran valorizadas al costo más corrección monetaria, considerando una deducción por obsolescencia, con lo cual no superan su valor de realización.

En la valoración de los bienes del activo fijo, se han considerado los criterios contables establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.), en las Circulares N°s. 550 y 566 de 1985.

La depreciación es calculada sobre el valor actualizado de los bienes de acuerdo con los años de vida útil de cada bien.

Los valores intangibles se presentan corregidos monetariamente y se amortizan de acuerdo a lo dispuesto por el Boletín Técnico N°55 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

Los activos expresados en moneda extranjera, se presentan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a su valor patrimonial proporcional. En el caso de las sociedades extranjeras, la aplicación de esta metodología se ha efectuado sobre estados financieros preparados conforme a la normativa establecida en los Boletines Técnicos N°64 y 72 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

Las cuentas y documentos por cobrar a empresas relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corto y largo plazo. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

En sesión ordinaria de Directorio de Chilectra S.A. celebrada el 28 de mayo, se acordó proceder a la cancelación del registro de la Agencia en Islas Grand Caymán de Chilectra S.A., dicha cancelación se produjo con fecha 31 de diciembre de 2008.

En resumen, los activos se presentan valorizados de acuerdo a principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.), expuestas en nota 2 de los Estados Financieros.

d) MERCADO EN QUE PARTICIPA LA EMPRESA

Chilectra S.A. es la empresa de distribución de energía eléctrica más grande de Chile, en términos de ventas de energía. Su área de concesión es de 2.118 km², que abarcan 33 comunas de la Región Metropolitana, incluyendo las concesiones de Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y Luz Andes Ltda.. Al 31 de diciembre de 2008 el número total de clientes fue de 1.533.866, lo que representa un aumento de 3,41% respecto a la misma fecha de 2007.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución bajo el esquema de tarifas reguladas por la autoridad, de acuerdo a la siguiente normativa legal:

- DFL N°1 del Ministerio de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos y modificaciones posteriores (Ley N°19.940 del 13 de marzo de 2004, denominada Ley Corta y Ley N°20.018 del 19 de mayo de 2005, denominada Ley Corta II). Con fecha 5 de febrero de 2007, se publicó en el diario oficial el DFL N°4, que fijó el texto refundido del citado DFL N°1/82.
- Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, contenido en el Decreto N°327, del Ministerio de Minería de 1997.
- Decreto N°276 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 11 de febrero de 2005, que fija las nuevas fórmulas tarifarias a partir de noviembre de 2004.
- Decreto N°130 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 30 de abril de 2008, que fija los precios de nudo y que se publicó en Diario Oficial con fecha 27 de mayo de 2008.
- Decreto N°381 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 30 de octubre de 2008, que fija los precios de nudo y que se publicó en Diario Oficial con fecha 19 de enero de 2009.

- Demás normas técnicas y reglamentarias emanadas de la Comisión Nacional de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Chilectra S.A. también opera en mercados latinoamericanos de distribución eléctrica. En la zona sur de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, a través de Edesur S.A.; en la zona norte de la ciudad de Lima, Perú, mediante Edelnor S.A.A.; en Brasil, en el Estado de Río de Janeiro a través de Ampla Energia e Serviços S.A. y en el Estado de Ceará, a través de Coelce, y en la ciudad de Bogotá, Colombia, mediante Codensa S.A. E.S.P..

Durante el año 2005 se constituyó la nueva sociedad Endesa Brasil que agrupó los activos de generación, distribución y transmisión que poseen Chilectra S.A., Enersis S.A., Endesa S.A. y Endesa Internacional S.A. en el mercado brasileño. La constitución de dicha sociedad se concretó en junio de 2005 y las aportaciones de las participaciones accionarias se realizaron en octubre de dicho año. Con esta operación, Chilectra S.A. pasó a tener participación financiera en negocios distintos a la distribución, en concreto en generación y transmisión de energía eléctrica, a través de las compañías Central Generadora Termoeléctrica Fortaleza (CGTF Endesa Fortaleza), Compañía de Interconexión Energética (CIEN) y Centrales Eléctricas Cachoeira Dourada S.A. (CDSA). Al 31 de diciembre de 2008, Chilectra S.A. poseía en forma directa e indirecta el 9,0% de Endesa Brasil.

e) ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJO EFECTIVO.

La Compañía generó durante el ejercicio, un flujo neto positivo de \$1.555 millones, el cual se descompone de la siguiente manera:

Las actividades de la operación generaron un flujo neto positivo de \$202.624 millones, el que se explica fundamentalmente por una recaudación de deudores por venta por \$1.246.933 millones, dividendos recibidos por \$18.826 millones, otros ingresos percibidos por \$15.778 millones e ingresos financieros percibidos por \$1.957 millones. Lo anterior, se encuentra parcialmente compensado por pagos a proveedores y personal por \$1.025.361 millones, pago de I.V.A. y otros similares por \$36.329 millones, intereses pagados por \$13.792 millones y otros desembolsos \$5.388 millones.

Las actividades de financiamiento originaron un flujo neto negativo de \$131.766 millones producto de amortizaciones netas de préstamos con empresas relacionadas por \$87.275 millones y pago de dividendos por \$56.688 millones, compensado por obtención de préstamos netos con instituciones financieras por \$12.197 millones.

El flujo negativo originado por actividades de inversión fue de \$69.303 millones, el cual se explica por los desembolsos para la incorporación de activos fijos por \$64.060 millones y otros préstamos a empresas relacionadas por \$5.243 millones.

f) ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO.

Ciclos Económicos: Las ventas de energía eléctrica presentan una alta correlación con el crecimiento económico, la actividad industrial y comercial, así como también el desempeño de sus sustitutos como el gas y el petróleo. Al 31 de diciembre de 2008 Chilectra S.A. presentó un decrecimiento en la demanda de 2,9%, y para su mercado latinoamericano un crecimiento de 1,5%. Es importante reseñar que Chilectra S.A. y Filiales no asumen riesgos significativos de descalce físico y monetario entre la energía comprada y comercializada a sus clientes de acuerdo a los contratos de compra con sus proveedores y la regulación vigente.

Contratos de Energía y Potencia: Durante el primer semestre de 2008, finalizó exitosamente un proceso de licitación de suministro para clientes regulados, donde resultaron adjudicados un total de 1.800 GWh-año a partir de 2011. Adicionalmente, se suscribió un contrato de suministro para clientes no regulados a partir de 2011 con HydroChile, que desarrolla proyectos de centrales mini-hidráulicas en el SIC.

Con el objeto de asegurar el suministro y su correspondiente costo, la Sociedad tiene contratos de compra de energía a largo plazo con Empresa Nacional de Electricidad S.A., AES Gener S.A., Colbún S.A., Carbomet Energía S.A., Sociedad de Canalistas del Maipo S.A., Iberoamérica de Energía IBENER S.A., Hidroeléctrica La Higuera S.A., Hidroeléctrica La Confluencia S.A., Pacific Hydro Chile S.A., Guacolda S.A. e HydroChile S.A.. A través de estos contratos y de los que surgen del proceso de licitación antes mencionado, la Compañía cubre sus necesidades de suministro, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

En ausencia de contratos con las compañías de generación para el suministro de clientes sometidos a regulación de precios, el Artículo 27° Transitorio del DFL N° 4, de 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, permite a las compañías de distribución, comprar energía y potencia a precios de nudo vigentes, abonándole o cargándole las diferencias positivas o negativas, respectivamente, que se produzcan entre el costo marginal y el precio de nudo vigente. Estas diferencias que se produzcan son absorbidas por el total de los consumidores regulados del sistema eléctrico. De este modo, se garantiza el suministro para el mercado regulado mientras exista energía disponible.

Procesos Regulatorios

a. Fijación de Tarifas de Distribución: Las tarifas del negocio de distribución se fijan cada cuatro años. El último proceso tarifario fue realizado en noviembre de 2004. Como resultado de este proceso tarifario, los ingresos por venta de energía y potencia de Chilectra S.A. se redujeron en un 4,5%. El decreto N°276 que oficializa las nuevas fórmulas tarifarias fue publicado con fecha 11 de febrero de 2005 y tuvo carácter retroactivo a partir de noviembre de 2004.

Durante 2007 se inició proceso tarifario siguiente, el que culminará con la fijación de tarifas de distribución que comenzarán a regir a partir del 4 de noviembre de 2008 y hasta el año 2012. El primer paso de dicho proceso lo constituye la fijación del Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de las instalaciones de distribución de las empresas concesionarias y corresponde al costo de renovar todas las obras, instalaciones y bienes físicos que son utilizados para dar el servicio de distribución, proceso que se desarrolló fundamentalmente durante ese año.

Como continuación del proceso, durante marzo de 2008 las concesionarias de distribución procedieron a hacer entrega a la SEC de la información relativa a sus costos de explotación, de cara a la fijación del VAD (Valor Agregado de Distribución). En tanto, durante el mes de abril, la CNE envió las bases técnicas, áreas típicas y listado de consultores autorizados de cara a la realización de los estudios de VAD. Durante el mes de mayo de 2008 se dio inicio a los estudios con la entrega de los primeros antecedentes solicitados por la Comisión Nacional de Energía. El estudio de VAD para el Área Típica 1, en la cual ha sido únicamente clasificada Chilectra, está siendo desarrollado por el consorcio consultor conformado por las empresas Systep e Inecon y debe ser entregado a la CNE los primeros días de septiembre de 2008.

Durante septiembre CNE envió tarifas básicas preliminares, calculadas con base a la ponderación 2/3 CNE y 1/3 empresas de distribución. Además de valores agregados unitarios, se incluyen factores de coincidencia

y horas de uso. Los valores de estos parámetros, que no forman parte del VAD, surgen de un balance entre potencia ingresada y potencia vendida a clientes finales.

Respecto de los costos de explotación, el 29 de septiembre 2008 Chilectra presentó al panel de expertos sus discrepancias por la fijación de costos de explotación 2007 realizada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, referida a la compra de energía a la entrada de la distribución, que a juicio de Chilectra estaba subvalorada. Con fecha 22 de octubre 2008 el panel de expertos emitió decisión favorable, respecto de las discrepancias.

b. Fijación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión: De acuerdo a lo establecido en la ley N°19.940 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicada en Diario Oficial de fecha 13 de marzo de 2004, se introduce el proceso tarifario que fija el valor anual de los sistemas de subtransmisión cada 4 años. El primer proceso tarifario se inició el año 2005 y culminará con la publicación del decreto de fijación tarifaria emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Respecto a este proceso de tarificación, cabe señalar que con fecha 12 de enero de 2007 la Compañía fue notificada del dictamen N°7/2006 emitido por el Panel de Expertos contemplado en la Ley General de Servicios Eléctricos. A través de este dictamen el Panel de Expertos resuelve las discrepancias originadas con motivo del Informe Técnico que contiene las observaciones y correcciones a los estudios para la determinación del Valor Anual del Sistema de Subtransmisión, junto con las fórmulas tarifarias respectivas, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante su Resolución Exenta N°695 de 31 de octubre de 2006.

Luego de haber estudiado las acciones judiciales pertinentes, Chilectra S.A. decidió interponer un recurso de protección en contra del citado dictamen, en atención a las ilegalidades que a juicio de la Compañía se habían cometido, en materias tales como valorización de materiales y equipos, intereses intercalarios, líneas auxiliares por expansión del sistema y pago de servidumbres. El recurso se presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 30 de enero de 2007, instancia que lo declaró admisible para su tramitación. Con fecha 10 de abril se efectuaron los alegatos por las partes correspondientes ante la Corte de Apelaciones. Mediante sentencia de fecha 16 de mayo de 2007, dicho tribunal rechazó el recurso pues estimó que "no se encuentra acreditada la existencia de actos u omisiones arbitrarias o ilegales capaz de causar una directa e inmediata vulneración contra una o más de las garantías constitucionales invocadas".

Con fecha 9 de enero de 2009 fue publicado en Diario Oficial el decreto N°320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que fija las tarifas de subtransmisión y sus formulas de indexación, el cual entra en vigencia el 14 de enero del año en curso. Sus efectos se estiman en \$52.000 millones anuales.

c. Cargos Sistema Transmisión Troncal: Proceso a través del cual se determinará el denominado cargo único por concepto de costos de transmisión troncal. A este respecto, con fecha 15 de enero de 2008 fue publicado en Diario Oficial Decreto N°207/2007 donde se fija las instalaciones del sistema troncal, el área de influencia común, el valor anual de transmisión por tramo y sus componentes con sus fórmulas de indexación para el cuatrienio 2007-2010. Dicho decreto ordena además que el CDEC calcule el valor del cargo unitario troncal. El cobro de este cargo unitario tendrá carácter retroactivo al 13 de marzo de 2004. A partir de la fecha de publicación de este decreto, la Dirección de Peajes del CDEC tiene un plazo no superior a 120 días para emitir el informe con el cálculo del cargo único para el periodo 13 de marzo de 2004 al 31 de

diciembre de 2006 y 60 días para lo que corresponde al año 2007. Con base en este cálculo se determinan los costos de transmisión que serán traspasados a la tarifa de los usuarios finales sometidos a regulación de precios, lo cual se reflejará de acuerdo a la forma y modalidad que determinen los decreto de precio de nudo de año 2008. Con fecha 17 de abril de 2008 la DP del CDEC publicó el informe "Cálculo de Peajes por el Sistema de Transmisión Troncal Año 2008", en el cual se establece para el año 2008 un cargo único para usuarios finales con potencia conectada inferior a 2MW de 0,4873 \$/kWh. En la misma fecha, la DP publicó la tercera versión del informe correspondiente al año 2007 el cual corrige el cargo único para usuarios finales con potencia conectada inferior a 2MW para el año 2007 a 0,3780 \$/kWh (el 26 de marzo de 2008 había publicado un valor de 0,3766 \$/kWh). Con fecha 12 de junio de 2008 la DP del CDEC publicó la segunda versión del informe "Cálculo de Peajes por el Sistema de Transmisión Troncal Reliquidación Años 2004 al 2006" en el cual se establece para el año 2004 un cargo único para usuarios finales con potencia conectada inferior a 2MW de 0,518 \$/kWh, para el 2005 de 0,541 \$/kWh y para el 2006 de 0,066 \$/kWh. Con fecha 19 de enero de 2009, la Comisión Nacional de Energía publicó el decreto de fijación de Precio de Nudo N°381, en el cual se define el cargo unico por Transmisión Troncal en cada Sistema Eléctrico, tomando el valor de 0,399 \$/kWh para el Sistema Interconectado Central. Este Cargo Unico será aplicable a partir de la entrada en vigencia del Decreto que fija las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados, efectuados por empresas concesionarias de distribución, correspondiente al cuatrienio Noviembre 2008-Noviembre 2012.

- d. **Precio Nudo:** Con fecha 25 de enero de 2008, se publicó en Decreto N°311 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija los precios de nudo, con aplicación retroactiva a partir del 31 de octubre de 2007, que implicó un alza de 16,0%. Con fecha 25 de mayo de 2008 se publicó Decreto N°130 que fija los precios de nudo para el periodo de 01 de mayo al 01 de noviembre de 2008, esto implicó una rebaja de 3,7%. Con fecha 18 de agosto de 2008 se publicó la Resolución Exenta N°537 que determinó un aumento del 10% en el precio nudo, dicho aumento es reflejo de la variación al alza de los indexadores del precio de la energía y potencia. El 19 de enero de 2009 se publicó Decreto N°381 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 30 de octubre de 2008, que fija el precio de nudo que comienza a regir a partir del 1 de noviembre de 2008.

Situación Financiera. Con instituciones financieras y empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2008, la Compañía contaba con el 43% de sus obligaciones financieras en tasa de interés fija y 57% en tasa de interés variable. El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuestos a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2008 el 98% de las obligaciones financieras, destinadas principalmente al financiamiento de inversiones en exterior, están denominadas en dólares y 2% en pesos chilenos, correspondiente principalmente a líneas de sobregiro. La exposición al riesgo de tipo de cambio de la Compañía, se deriva en las fluctuaciones que este pudiera tener y su efecto en el calce natural de los activos y pasivos que están denominados en moneda extranjera.

Inversiones Regionales. Chilectra S.A. participa en mercados externos a través de distintas filiales: en Argentina, a través de Edesur S.A., en Perú, a través de Edelnor S.A.A., en Brasil a través de Ampla Energía e Serviços S.A. y Coelce y en Colombia, a través de Codensa S.A. E.S.P.. A partir del año 2005, Chilectra S.A.

también participa con inversión financiera en negocios de generación y transmisión eléctrica en Brasil, a través de la nueva sociedad Endesa Brasil. Los riesgos que pueden afectar el desempeño de estas inversiones se pueden originar en la inestabilidad política y/o económica de dichos países, lo que incidiría en los niveles de demanda, márgenes y cobrabilidad de dichas compañías.

HECHOS ESENCIALES

Al 31 de diciembre de 2008

DIVIDENDO DEFINITIVO

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de abril de 2008, se acordó distribuir a contar de 28 de abril de 2008, un dividendo definitivo de \$10,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2007.

RENOVACIÓN DE DIRECTORIO Y COMITÉ DE DIRECTORES

a. En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de abril de 2008, se designaron Directores de la Compañía a los señores:

1. Jorge Rosenblut Ratinoff
2. José María Calvo-Sotelo Ibañez-Martin
3. Macarena Carrión López Garma
4. Hernán Felipe Errázuriz Correa
5. Pedro Buttazzoni Alvarez
6. Paolo Bondi
7. Marcelo Llévanes Rebolledo

En Sesión N°4/2008 Extraordinaria de Directorio, celebrada el 1 de abril de 2008, se procedió a nombrar Presidente del Directorio a don Jorge Rosenblut Ratinoff y Vicepresidente a don José María Calvo-Sotelo Ibañez-Martin. Además, en dicha sesión, y en cumplimiento de lo dispuesto en la circular N°1.526 de esa Superintendencia, se designaron como miembros del Comité de Directores a los señores Jorge Rosenblut Ratinoff, José María Calvo-Sotelo Ibañez-Martin y Hernán Felipe Errázuriz Correa.

b. En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de abril de 2008, aprobó por unanimidad la designación de PKF Chile auditores consultores limitada como auditores externos para el año 2008.

DIVIDENDO PROVISORIO

a. En Sesión de Directorio de fecha 30 de julio de 2008, se acordó distribuir a contar de 26 de agosto de 2008, un dividendo provisorio de \$20,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008.

b. En Sesión de Directorio de fecha 29 de octubre de 2008, se acordó distribuir a contar del 27 de noviembre de 2008, un dividendo provisorio de \$18,00 por acción, con cargo a utilidades del ejercicio 2008.